



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
“DR. LUIS ALONSO APARICIO”**

FACULTAD DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

**“ADECUACIONES EN LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN
SEMIPRESENCIAL”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTADO POR:

DARLYN JENIFER ARRIAZA DE MEMBREÑO

ASESORA

MG. CARMEN LETICIA PÉREZ RODRÍGUEZ

MARZO DE 2024

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN

RECTOR

MAESTRO MANUEL ERNESTO APARICIO GUZMÁN

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

MAESTRO LUIS EDUARDO RIVERA CUÉLLAR

VICERRECTOR ACADÉMICO

LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

MAESTRA MARÍA JULIA MENJÍVAR ALVARADO

DECANA DE FACULTAD DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

SAN SALVADOR, MARZO DE 2024



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

Dra. Doris Guadalupe Comejo Cabrera
Presidente

Mtra. Patricia Concepción Alvarado López
Primer Vocal

Mtra. Juana Elizabeth Villalta de Iraheta
Segundo Vocal

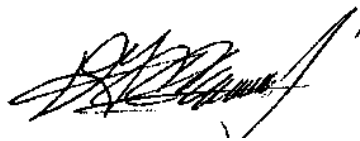
Mtra. Carmen Leticia Pérez Rodríguez
Asesora

Mes: MARZO

Año: DOS MIL VEINTICUATRO

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" (Modalidad Virtual), a las nueve horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "ADECUACIONES EN LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL", presentado por la: LCDA. DARLYN JENIFER ARRIAZA ORELLANA, para optar al grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

El tribunal estando presente la interesada, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: **APROBAR**



DRA. DORIS GUADALUPE CORNEJO CABRERA
Presidente



MTRA. PATRICIA CONCEPCIÓN
ALVARADO LÓPEZ
1er. Vocal



MTRA. JUANA ELIZABETH
VILLALTA DE IRAHETA
2do. Vocal



LCDA. DARLYN JENIFER ARRIAZA ORELLANA
Sustentante

Dedicatorias

A DIOS: Que me permitió superarme en esta etapa tan importante de mi vida, por darme la oportunidad de estudiar una carrera universitaria y permitirme así formarme profesionalmente, por cederme una gran capacidad de aprendizaje durante los previos años académicos cumpliendo una de las metas más anheladas, estoy profundamente agradecida por recibir su respaldo en los momentos más difíciles en los que he sentido decaer, pero siempre me ha brindado esa fortaleza cuando más lo he necesitado.

A MIS PADRES: Por mostrarme ese apoyo incondicional en todo momento, por darme y desarme lo mejor para mi vida, gracias a una nueva meta profesional como lo desarrolló en esta maestría, por enriquecer mis conocimientos con los de ellos, por acompañarme en cada paso importante de la vida, sobre todo por ser partícipes de la investigación, apoyándome a ser esto posible, estaré agradecida por lo que me han dado, los amo. A MI HERMANO: Por ese apoyo tan importante, dándome lo mejor de él, por guiarme en educación y valores, instruyéndome en el camino de la vida con sus experiencias y estar siempre a mi lado cuando más lo he necesitado.

A FABIO: por su cariño, por el apoyo y cada palabra de ánimo que me dio en los momentos que más lo necesite, por causar tanto bienestar en mi vida, teniendo siempre una forma tan característica y única de motivarme, A MI HIJO Fabio Gael por llegar a ser una bendición y la luz a mi vida, porque un día lea este estudio y se sienta orgulloso de lo que he llegado a realizar en esta vida.

A MI ASESORA: Que siempre estuvo ahí para ayudarme en cada parte de este proceso, por compartir sus conocimientos durante todo el estudio, por su paciencia, acompañamiento, sabiduría y cariño, por dedicar ese tiempo para realizar este estudio y sobre todo por brindar su amistad con ese carisma que la caracteriza, por todo lo compartido hasta este momento, gracias por ser tan especial, la tendré siempre presente con mucho cariño y aprecio.

AL JURADO: A las profesionales que me acompañaron en este periodo, por destinar su tiempo a la lectura y revisión de este estudio, por cada hora que dedicaron para dar el seguimiento y recomendaciones constructivas que permitieron dar el camino adecuado a esta investigación, por lo compartido y la paciencia gracias.

Darlyn Jenifer Arriaza Orellana.

Agradecimientos

A LA UNIVERSIDAD:

La institución que le permitió cruzar por sus aulas para construir nuevos aprendizajes en el área profesional de la educación, a los catedráticos que enriquecieron los conocimientos adquiridos en la carrera, por su tiempo y empeño en formar profesionales de éxito y por los lazos de amistad que brindaron.

A LOS PROFESIONALES QUE HICIERON SU APORTE A LA INVESTIGACIÓN:

Por ser parte fundamental de la investigación, por su accesibilidad y tiempo brindado y sobre todo por la confianza de relatar sus vivencias personales en este periodo de aprendizaje y avance educativo, a los docentes y administradores de la institución sobre la que se realizó esta investigación, gracias por esta experiencia de avance profesional.

Darlyn Jenifer Arriaza Orellana.

Resumen

El estudio realizado tuvo como propósito indagar la capacidad de adaptación de los docentes del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 San Francisco Gotera, Morazán, ante un cambio de la modalidad educativa generada dentro del contexto epidemiológico que se presentó a nivel mundial en modalidad semipresencial, esto se verificó a través de 2 medios: por una parte, las planificaciones didácticas realizadas durante el periodo 2020-2022, y, por otra parte, los datos obtenidos en una entrevista realizada a 10 docentes y 3 administrativos del centro educativo antes mencionado.

Este tema despertó el interés porque a través de este estudio, se podría conocer las acciones realizadas e identificar las buenas prácticas didácticas consideradas funcionales para ser aplicadas a otros centros educativos ante emergencias educativas como esta. Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de adaptación por parte del centro educativo al momento de incorporar una nueva modalidad de entrega educativa, así como la implementación de metodologías activas que promueven la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación autónoma en el estudiante. Para finalizar la investigación, dentro del contexto de las adecuaciones curriculares, se retomó esas buenas prácticas identificadas y se visualizó su aplicabilidad en otros entornos educativos.

Abstract

The purpose of the study was to investigate the adaptability of teachers of the National Institute July 14, 1875 San Francisco Gotera, Morazán, faced with a change in the educational modality generated within the epidemiological context that was presented worldwide in a blended modality, this was verified through 2 means: on the one hand, the didactic planning carried out during the period 2020- 2022, and on the other hand, the data obtained in an interview with 10 teachers and 3 administrative staff of the aforementioned educational institution.

This topic aroused interest because through this study, we could know the actions carried out and identify good teaching practices considered functional to be applied to other educational centers in educational emergencies such as this. The results obtained reflect the ability of the school to adapt when incorporating a new modality of educational delivery, as well as the implementation of active methodologies that promote participation in the teaching process-learning and autonomous training in the student. To finish the research, within the context of curricular adjustments, these identified good practices were taken up and their applicability in other educational environments was visualized.

Tabla De Contenido

Presentación	i
Introducción	v
Acrónimos utilizados.....	viii
Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	23
Antecedentes	23
Definición o planteamiento del estudio	42
Objetivos de investigación.....	50
Objetivo General:	50
Objetivos Específicos:	51
Justificación del estudio.....	51
Alcances y Limitaciones del estudio.....	58
Capítulo 2. Marco teórico	61
Planificación didáctica	61
Diferencia entre la planificación didáctica presencial y semipresencial	70
Adecuaciones Curriculares	73
Modelos pedagógicos de enseñanza.....	77
Enseñanza Presencial	79
Educación a distancia y/o virtual	81
Educación Semipresencial/Híbrido	82
Marco Legal	86
Capítulo 3. Metodología	100
Participantes	101
Técnicas	103
Estrategia de análisis de datos	105
Capítulo 4. Análisis y discusión de resultados	108
Descripción e interpretación de resultados	109
Capítulo 5. Conclusiones y propuesta de mejora	145
Conclusiones	145
Propuesta de implementación.....	149
Presentación	149
Descripción:	150
Justificación:	153

Ejes De Trabajo:	155
Objetivos Estratégicos:.....	155
Antecedentes	155
Modelo De Educación Uruguay Plan Ceibal	157
Capacitación Continua De Herramientas Tecnológicas Como Adecuación En La Planificación Didáctica.	161
Temáticas De Capacitación Sobre Plataformas LMS	168
Responsables:	173
Indicadores Para Establecer Avances:.....	174
Referencias bibliográficas	175
Anexos	185

Índice De Figuras

Figura 1. Países que han tomado medidas de suspensión de clases presenciales.....	30
Figura 2. Propuesta de planificación de unidad de enseñanza y aprendizaje.	68
Figura 3. Consolidado de las adecuaciones didácticas realizadas por los docentes.	119
Figura 4. Componentes del Plan Ceibal	158
Figura 5. Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo	159
Figura 6. Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo	160
Figura 7. Ejemplificación de los avances educativos con enfoque tecnológico.....	164
Figura 8. Fases para la aplicación del plan de implementación	167
Figura 9. Niveles de las herramientas tecnológicas para el plan de implementación	168
Figura 10. Responsables en la aplicación del plan de implementación	173
Figura 11. Indicadores de avances.....	175

Índice De Tablas

Tabla 1. Categorías, subcategorías y palabras claves de análisis.	109
Tabla 2. Pregunta 0 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.	111
Tabla 3. Pregunta 1 del instrumento aplicado a docentes del Instituto.	113
Tabla 4. Pregunta 2 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	115
Tabla 5. Pregunta 7 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.	117
Tabla 6. Pregunta 6 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.	122
Tabla 7. Pregunta 10 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	123
Tabla 8. Pregunta 11 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	124
Tabla 9. Pregunta 2 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	127
Tabla 10. Pregunta 6 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	128
Tabla 11. Pregunta 7 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	129
Tabla 12. Pregunta 9 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	130
Tabla 13. Pregunta 12 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	130
Tabla 14. Pregunta 7 del instrumento aplicado a los admiradores del Instituto.	131
Tabla 15. Pregunta 3 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	137
Tabla 16. Pregunta 4 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.	138
Tabla 17. Pregunta 3 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.	140
Tabla 18. Asignación de las funciones en la aplicación del plan de implementación.	173

Presentación

En 2019 surgió un nuevo virus identificado a nivel mundial como COVID – 19, a raíz de esto se generaron distintas situaciones como la alta capacidad de contagio humano y para controlarlo se procedió al confinamiento, lo que llevó a un cambio disruptivo en lo económico, social y educativo, trasladando todo lo presencial como el trabajo y el estudio a una modalidad virtual. Con el tiempo se han ido dando gradualmente las condiciones para regresar a la normalidad, siguiendo toda una serie de protocolos de bioseguridad para tal fin; sin embargo, en el área educativa, además, se implementó una nueva modalidad de enseñanza para controlar y evitar contagios masivos, el modelo educativo semipresencial.

Para llegar a implementar el nuevo modelo educativo ha sido necesario pasar por una transición, donde se han presentado transformaciones y adecuaciones en la planificación didáctica, lo que hace que este sea un estudio de mucha importancia para conocer cómo esta nueva modalidad, ha generado cambios en la enseñanza - aprendizaje y sobre todo como los docentes han vivenciado esta experiencia del traslado de ambientes presenciales, virtuales y el que interesa en este estudio: semipresencial; asimismo, el acompañamiento brindado a los estudiantes, quienes por otro lado se adaptaron a un nuevo entorno donde se privilegia el uso de las tecnologías en la educación.

Un aporte valioso que se podrá obtener de este estudio es conocer si las adecuaciones curriculares incorporadas en la planificación didáctica de los docentes del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 San Francisco Gotera, Morazán han sido pertinentes en la implementación de la semipresencialidad; es decir, obtener información sobre cuáles han sido estas adecuaciones e implementación de nuevos accionares a nivel de institución que facilitan la pedagogía y la comunicación entre el docente y el estudiantado, y que

permite al alumno crecer en el ámbito académico. Conociendo estas adecuaciones se abre una nueva vía de aprendizaje que puede ser reflejada en las planificaciones para que se mejore el desempeño del docente en su práctica educativa y ver la incidencia que ello tiene en el aprendizaje de los estudiantes a través de su rendimiento académico.

Es importante mencionar que los resultados de esta investigación no pueden replicarse ni generalizarse a la manera en que trabajan los centros educativos en nuestro país porque cada institución trabaja de forma diferente, lo que hace a este un caso en particular en dónde se estudiará el fenómeno surgido ante el contexto de la pandemia; el realizar esta investigación en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 de San Francisco Gotera de Morazán, permitirá dilucidar y reflexionar sobre el desempeño docente en la práctica educativa y las adecuaciones curriculares que se adoptaron en la planificación durante la crisis epidemiológica del COVID-19, en este proceso se espera validar dichas acciones, identificar aciertos, desaciertos y oportunidades de mejora de la calidad de enseñanza que se está brindando en dicho centro educativo y que tal vez no sean replicadas en otras instituciones tal cual han sido implementadas en el instituto antes mencionado; sin embargo, pueden servir de insumo para realizar sus propias adecuaciones curriculares o incluso para comparar si una misma adecuación es funcional en otra institución. Además, con el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el aprendizaje el docente podrá develar aquellas que han favorecido el proceso educativo de los estudiantes y han dinamizado el aprendizaje. En general, esta experiencia generará una visión sobre lo necesario que es la adaptabilidad y cómo estas adecuaciones realizadas pueden mejorar la calidad educativa.

Como sabemos, algunas de estas adaptaciones las sugirió el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y se dieron a nivel de todo el territorio salvadoreño; sin embargo, en cada institución educativa, fue el administrador escolar junto

con su equipo docente quienes, con su profesionalismo, su experticia y creatividad implementaron otras adecuaciones que les permitieran responder a las necesidades de sus alumnos y mejorar en el desarrollo de sus clases. En términos generales, podemos decir que, la educación es pertinente cuando es congruente con las condiciones sociales y la adaptación a estas permiten en este caso -el contexto COVID - 19- que puedan cumplir con un propósito formativo.

A nivel personal el motivo para iniciar esta investigación es conocer cómo estos cambios se han ido dando para poder llegar y transformar la educación a nivel nacional; ha sido un salto a una educación mediada a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), una nueva adaptación y el seguimiento en la aplicación de nuevas estrategias de enseñanzas abordados por los docentes lo que puede indicar una mejora educativa como país.

En cuanto al objetivo personal para realizar esta investigación está en conocer más sobre la temática de estudio, analizar y buscar cómo puede enriquecerse la educación de nuestro país. Desde el abordaje del estudio, considero que se pueden obtener nuevos conocimientos que podrían generar el crecimiento educativo en la formación de las y los estudiantes que cursan un nivel medio académico, ya que se podrían identificar herramientas útiles que pueden ser retomadas por otras instituciones y adecuarlas a su propio contexto para que respondan a sus propias necesidades. Aunque se han generado muchos cambios a nivel educativo debido a la emergencia, aún podría seguirse dando más cambios con la indagación de estos temas.

Para poder obtener lo anterior es importante dar énfasis a la estructura de este estudio y sobre todo el enfoque desde donde se dará el abordaje de los datos a obtener, en este caso la

investigación será cualitativa, cuyas variables del estudio son la adecuación curricular (Variable Dependiente - VD) y la educación semipresencial (Variable Independiente - VI), dichas variables son definidas dentro del marco teórico. Partiendo desde una línea de investigación sobre la que estará encaminado el trabajo, iniciando por los objetivos orientados al ámbito educativo, levantamiento de información y del análisis obtenido se buscará llegar a conclusiones que permitan identificar la relevancia en el análisis de la dinámica educativa de El Salvador.

Introducción

El propósito de esta investigación es describir y analizar detalladamente, cuáles fueron las adecuaciones en la planificación didáctica en la educación brindada bajo la modalidad semipresencial del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, de San Francisco Gotera, Morazán. Dado que es un tema de importancia a nivel educativo, se tomó a bien desarrollar este estudio para conocer dichas adecuaciones y sobre todo conocer si han facilitado u obstaculizado el aprendizaje de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos planteados en este estudio.

Conocer estos datos sobre las adecuaciones realizadas, permitiría efectuar un análisis más profundo y una autoevaluación a nivel institucional sobre las medidas que se tomaron ante la semipresencialidad, si estas han sido pertinentes o responden a las necesidades presentadas por los estudiantes en el marco del COVID-19. Partiendo de los resultados que arroje este estudio se brindará información a la institución para la toma de decisiones que permitan redireccionar la enseñanza.

Para lo anterior, el presente documento está estructurado de la siguiente forma, en el capítulo I, se expone el planteamiento del problema y se contextualiza dentro de la investigación, visualizando cómo este ha influido en los entornos educativos; así como los antecedentes de la temática de interés. Esto ha permitido conocer más a fondo de una manera cronológica sobre cómo ha sido la evolución de la modalidad de enseñanza tradicional y cómo esta se ha ido transformando durante la pandemia, hasta llegar al punto de partida del fenómeno de estudio, la educación semipresencial. Se plantean, además, los objetivos que dirigen el estudio cualitativo de este tema, cimentando así una guía de lo que se quiere obtener al finalizar.

Por otro lado, en el capítulo II, se da paso a la construcción de un marco teórico en donde se presentan todos los puntos claves del bagaje teórico que sustenta la investigación. Fue elaborado mediante la recolección y análisis documental de diversas investigaciones, revistas y artículos científicos entre otras fuentes de información que enriquecieron esta investigación para tener una visión de hasta dónde se quiere llegar con este estudio. Abordando temas claves que respaldan y ayudan a comprender el tema de la investigación como lo son: la planificación didáctica -vista desde la perspectiva del MINEDUCYT como de otro autores estudiosos del tema-, también las adecuaciones curriculares, los modelos pedagógicos de enseñanza en el cual está enmarcado principalmente el estudio, describiendo la enseñanza presencial, educación virtual y la semipresencial/híbrida, para cerrar con las acciones educativas tomadas por el MINEDUCYT ante la pandemia.

En el Capítulo III, último trabajado en este primer avance del trabajo de grado, se presenta el marco metodológico de la investigación, que será la guía a seguir en cuanto a cómo se desarrollará el presente estudio. Se plantea la creación de dos instrumentos para la recolección de datos cualitativos, que permitirá el abordaje real del tema. Es importante mencionar que estos instrumentos están en versión preliminar, pues deben ser sometidos a un proceso de validación. Además, se presenta la posible forma de análisis de datos que se va utilizar para procesar la información recolectada.

Hasta el momento esta investigación tiene una fundamentación teórica, en conjunto a una visión hacia dónde se quiere llegar y sobre todo qué ruta se utilizará para poder cumplir los objetivos trazados a un inicio. En el proceso que aún resta para culminar este trabajo de grado, se pretende abordar, más este tema y profundizar en él, para poder cumplir con esto, se dará el abordaje del administrador, subdirectores y docentes de la

institución, si bien es cierto aún resta camino que seguir para el desarrollo, se tienen las herramientas y un conocimiento sobre el tema, el cual es la base fundamental del proceso.

Acrónimos utilizados

AVANZO:	Prueba estandarizada de Capacidades y Competencias
CEIBAL:	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en línea
COVID-19:	SARS-CoV-2
DIGECADE:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
FEPADE:	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FODA:	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
FUPECG:	Fundación Pedagógica “Cooperación Genuina”
GB:	Gigabyte
GOES:	Informe de gastos de contrapartida con fondos del gobierno de El Salvador
INFOD:	Instituto nacional de formación docente
MINED:	Ministerio de Educación de El Salvador
MINEDUCYT:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador
MINSAL:	Ministerio de Salud de El Salvador
MINEDUC:	Ministerio de educación Guatemala
OMS:	Organización Mundial de la Salud
PAES:	Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media
PCC:	Proyecto Curricular de Centro
PEI:	Proyecto educativo institucional
TIC:	Tecnologías de la informática y la comunicación
TVES:	Televisión Educativa y Cultural de El Salvador

ULA:	Universidad Latinoamericana
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo integral
V.I:	Variable independiente
V.D:	Variable dependiente

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

La planeación didáctica es el proceso en el que el docente toma una serie de decisiones con respecto a los contenidos educativos que va a desarrollar y los concreta en actividades formativas específicas, para generar el aprendizaje entre sus alumnos. Durante este proceso se elabora un programa en el que se pretende incorporar temáticas a desarrollar, pero también se consideran los objetivos formativos, las características del alumnado y los saberes previos; en otras palabras, lo que se hace es describir de forma clara y concisa todas las actividades, estrategias metodológicas y el proceso evaluativo a seguir para alcanzar los objetivos y evidenciar el aprendizaje (Monteagud, 2020).

Según Ascencio (2016) en su investigación sobre adecuaciones de la planeación didáctica como herramienta docente en un modelo universitario orientado al aprendizaje, realizada en la Universidad Latinoamericana (ULA), en uno de los hallazgos plantea que:

La planeación didáctica juega, por lo tanto, un importante papel en el desarrollo de una docencia de calidad. Debe ayudar a transformar la docencia de modo que el eje fundamental no sea la enseñanza, sino el aprendizaje. Los estudiantes deben ser preparados para un tipo de aprendizaje autónomo, pero acompañado y guiado por los docentes; dando igual o más importancia al dominio de la forma en la que aprenden, que a la mera acumulación de contenidos; equilibrar las exigencias de la asignatura y la organización del curso con las condiciones y apoyos que se ofrecen y favorecer la progresividad y la continuidad en la formación, construyendo la planeación didáctica en función de su aportación al perfil profesional de la carrera (p.129).

En este estudio la autora resalta el rol que la planeación didáctica desempeña y enfatiza lo importante que es hacer una planificación centrada en el aprendizaje que va en sinergia con los planes de estudio a nivel nacional que van enfocados al desarrollo de competencias en el alumnado.

Otra de las investigaciones encontradas es la de Gómez y Quijada (2021), realizaron un estudio sobre las buenas prácticas docentes de educación básica durante la pandemia COVID-19, cuyo objetivo del estudio fue analizar las acciones que los docentes de diferentes estados de la República Mexicana implementaron para dar continuidad a las actividades de aprendizaje de los estudiantes durante la contingencia sanitaria. En sus hallazgos encontraron que:

El análisis secuencial y comparativo de las estrategias y acciones implementadas en la educación a distancia permitió organizar las buenas prácticas docentes en tres grupos: docentes que cuentan con conocimientos o experiencias previas en empleo de plataformas virtuales, apps educativos y la creación de videos en línea, que mantienen la búsqueda constante de medios digitales a su alcance para innovar sus clases a distancia, segundo, profesores que están en proceso de aprendizaje y cuyo uso de la tecnología se suscribe a la comunicación, el envío, la recepción y almacenamiento de las tareas, pero que intentan resarcir estas limitaciones con el acompañamiento sistemático a sus estudiantes, y finalmente, docentes resilientes que compensan el escaso acceso a internet y equipos tecnológicos, a través del diseño de materiales educativos integradores, como folletos y manuales que reparten en puntos estratégicos de la comunidad y/o a través de visitas domiciliarias.

(p.22)

Las condiciones encontradas en el estudio de Gómez y Quijada se asemejan a la

situación de los docentes de nuestro país y permite rescatar elementos de las buenas prácticas docentes que pueden dinamizar las clases en la semipresencialidad.

Burgos-Videla, Vásquez-Cano y Adaos-Orrego (2021) realizaron un estudio sobre el proyecto DIFPRORET el cual abordó el análisis de las ventajas y desventajas que el impacto de este virus ha tenido en el mundo educativo. El objetivo de este estudio fue explorar las percepciones de 112 sujetos sobre las principales dificultades educativas encontradas durante el periodo de confinamiento y actividades o propuestas educativas realizadas como más relevantes durante la pandemia, los principales retos que debemos superar para abordar la educación en periodos de confinamiento y cuáles serían las propuestas de mejora más relevantes en estas circunstancias, uno de sus conclusiones En cuanto a los hallazgos de la investigación sugiere que de acuerdo con los resultados, la transformación del aprendizaje requiere de un nuevo diseño curricular que contemple tanto cambios en las formas de evaluación, como en los programas implementados (p. 30) .

La transformación del aprendizaje debe hacerse a partir del planeamiento didáctico; en este sentido, cualquier adecuación curricular que se realice en la planificación va incidir o transformar el aprendizaje. El contexto de la pandemia nos invita a repensar la educación, pero para ello, debemos identificar las buenas prácticas educativas. Los docentes son la principal fuente que nos brinda información relevante para cualquier nuevo diseño curricular que desee hacerse a nivel nacional.

Las planeaciones didácticas deben ir orientadas a mejorar la calidad educativa como también la experiencia del aprendizaje en los estudiantes, por ello a través de la historia se han visto una gama de eventos que han permitido la evolución de los currículos y por ende en las planificaciones, generando así una línea de innovación en la enseñanza que se vieron

abocadas, abarcando los diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y comunidad académica en general. Estos cambios han sido los pilares fundamentales para la construcción de lo que hasta el momento es la educación (Ruiz, 2021).

Por lo que esta eventualidad que se generó a raíz de la pandemia ha sido la oportunidad de transformar e ir abonando a la planificación didáctica para que esta sea adaptable al cambio y con la capacidad de innovar según sea la necesidad que se le presente, ya sea a nivel mundial como nacional.

Desde antes de 1970 según el testimonio del arzobispo Monseñor Pedro Cortez y Larras, en San Salvador no había escuela alguna para enseñar. A partir de esta época se empezaron a producir diversos cambios en El Salvador. Según el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) el primer intento serio por reformar la educación en El Salvador se remonta al 8 de octubre de 1832: de conformidad con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria, dándose una serie de eventualidades tras los años. Para 1973 llegaría un nuevo Reglamento en el que, por obra del subsecretario de Instrucción Pública, se establece que la educación debe integrar la formación del conocimiento, del alma, de los sentidos y de la fuerza del cuerpo (MINEDUCYT, 2019). La creación y modificaciones de estos reglamentos daban el inicio a un concepto de educación más moderno y adaptado a lo que se necesitaba.

Para 1940 en la administración de Martínez se produce la primera Reforma Educativa oficial de El Salvador. Se introdujeron nuevos planes y programas de estudios divididos en diez jornadas por año, lo que ahora se conoce como planificación didáctica, cada una con su propio objetivo (MINEDUCY, 2019). Este planeamiento se realizaba por año, con sus metas establecidas con el fin de formar, siendo estos algunos de los eventos históricos marcados en la educación de El Salvador.

Desde el año 1979 al 1992 dentro del país, ocurrió la guerra civil lo cual generó necesidades y produjo una reforma educativa planteada en la calidad de educación.

En 1995 la reforma educativa se concreta, con el Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005). El eje de calidad de la Reforma se compone de acciones que van desde el cambio curricular hasta la formación en valores, el plan de reforma es coherente con las necesidades abiertas luego de los Acuerdos de Paz de 1992 (Calero et al., 2019). Esta serie de necesidades generadas a nivel de país se dieron en diversas áreas incluyendo la educativa, este plan fue creado para dar respuesta ante los nuevos requisitos, como los cambios en el sistema.

Para el 2000 transcurrido los primeros 5 años del Plan Decenal y en la búsqueda de continuar y mejorar, se plantearon las dificultades que persisten, las metas y programas para superarlas; estos se plasman en el documento Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, en la Reforma Educativa en Marcha 2000-2005 (PROREAL, 2000). Identificando en los cuatro ejes que conforman la reforma, los retos a los que se enfrentaban en un nuevo milenio, para solventarlo mediante estrategias tomadas en base a consultas a nivel nacional, que permitan la mejora en la calidad educativa.

Así también en los años 2001 al 2004 luego de los terremotos de enero y febrero de 2001, el Ministerio de Educación (MINED) enfocó sus energías a la reconstrucción de los centros educativos afectados y a buscar estrategias para evitar la deserción escolar (MINEDUCYT 2019). Frente a una nueva amenaza surgieron nuevas necesidades como también un método de afrontamiento, nuevas adecuaciones en las planificaciones; de igual forma, se propuso un sistema de fortalecimiento a la gestión institucional, pedagógica, evaluación y liderazgo en centros educativos de excelencia, acercándose más a las metas

que la gestión en ese momento considero adecuadas para solventar.

Del mismo modo para el año 2020 una nueva oportunidad de mejora educativa llegaría, a pesar de que no fue en la mejor circunstancia. Una nueva etapa en la educación emergió para transformar y evolucionar el sistema educativo en este nuevo decenio, así como marcar una nueva eventualidad en la historia, partiendo de una pandemia.

La enfermedad por COVID-19 o *novel coronavirus*, es una pandemia global de enfermedad respiratoria aguda causada por este virus, que filogenéticamente está estrechamente relacionado con SARS-CoV. Comenzó en diciembre de 2019 en Wuhan, provincia de Hubei en China y fue declarada pandemia global el 11 de marzo de 2020 (Castro, 2020). Según la Organización Mundial de la Salud (s/f), es necesario aclarar que la enfermedad y el virus que lo ocasionan no tienen el mismo nombre, la enfermedad que causa este virus es enfermedad por coronavirus (COVID-19); y a partir del 11 de febrero de 2020, el Comité Internacional de Taxonomía de los Virus (ICTV) anunció que el nombre del virus es coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV-2), se optó ese nombre porque este virus está genéticamente relacionado con el brote de SRAS de 2003.

Este nuevo Coronavirus fue declarado Pandemia Mundial por que se transmite por vía aérea con un alto índice de contagio, los gobiernos a nivel mundial tuvieron que tomar medidas de distanciamiento social para disminuir o restringir la concentración de personas. Esto generó un cambio drástico en diversas áreas como: social, a nivel económico – financiero, en el área de salud y por supuesto, a nivel educativo. Debido al nivel de contagio y el peligro que este virus presentaba al convertirse en pandemia, los diversos gobiernos del mundo activaron un estado de alerta y como acción de respuesta inmediata se decidió a principios de marzo de 2020 en El Salvador un cierre total, incluyendo el cierre

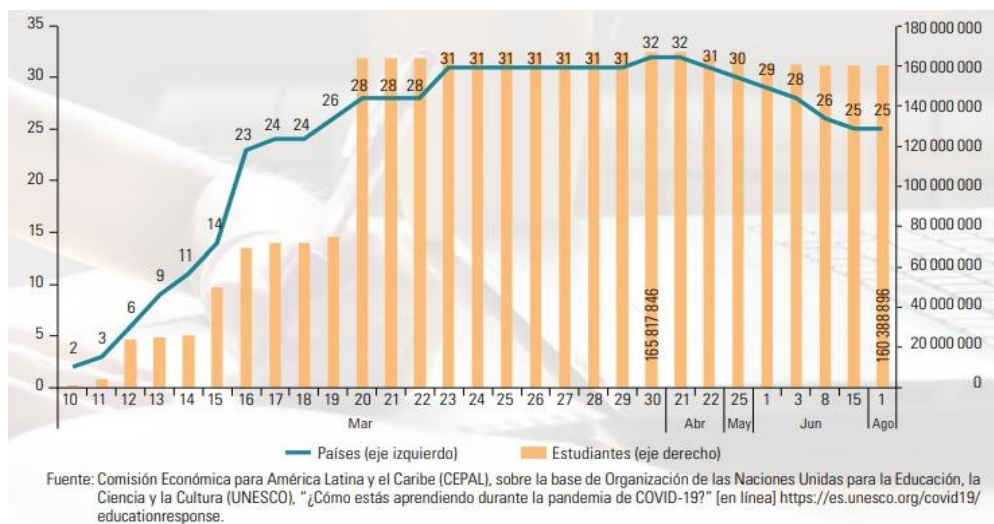
de los centros educativos y la suspensión de clases, se declaró necesario el aislamiento social, donde la mayoría de salvadoreños fueron confinados al teletrabajo y estudio desde casa, lo que implicó hacer una adecuación curricular en la planificación didáctica y migrar de una enseñanza presencial a una enseñanza meramente virtual.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2020), en el Informe COVID-19, CEPAL-UNESCO, a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe.

La información recolectada de la investigación de la UNESCO (2020), sobre los 33 países de América Latina y el Caribe hasta el 7 de julio de 2020 permite constatar que en el ámbito educativo gran parte de las medidas tomadas se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos. De dichos países, 32 suspendieron las clases presenciales y 29 mantienen una suspensión a nivel nacional (en Nicaragua no se han suspendido las clases). En Uruguay se inició el retorno a clases en zonas rurales a partir del 22 de abril y el 29 de junio retornaron el resto de las escuelas. En San Vicente y Las Granadinas se comenzó un retorno parcializado desde el 25 de mayo y en el Ecuador se retornó a clases presenciales a partir del 1 de junio. En Belice, Granada y Santa Lucía hubo un retorno parcial a las clases presenciales en junio. Hasta la fecha de la revisión, la población estudiantil afectada por estas medidas en los 32 países llegó a superar los 165 millones de estudiantes de acuerdo con la información oficial de la UNESCO (véase la figura 1).

Figura 1.

Países que han tomado medidas de suspensión de clases presenciales



Fuente: UNESCO (2020)

En la figura anterior se visibiliza gráficamente la cantidad de países que realizaron acciones para combatir el contexto salud que afectó el ámbito educativo.

MINEDUCYT (2020), giró la circular ministerial¹ No.7 donde se establece que:

En cumplimiento a lo manifestado por el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, en Cadena Nacional de Radio y Televisión, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología emite las siguientes disposiciones: 1. Se establece la suspensión de todas las actividades educativas del sector público y privado, formal y no formal, por el período de veintidós días contados a partir de la fecha (11 marzo de 2020). ..en lo que se estarán girando las disposiciones necesarias para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyarse con los

¹ Circular Ministerial: es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. (Fuente Circular Ministerial No. 14/2019)

directores y docentes de los centros educativos... A partir del 19 de marzo de los corrientes, los directores y docentes al igual que el personal administrativo trabajarán desde casa... La información sobre las orientaciones pedagógicas para la continuidad educativa de los estudiantes estará disponible para descarga en el web oficial de este Ministerio y se enviará por correo electrónico oficial a los docentes...(p1)

Esta migración de lo presencial a lo virtual supuso un gran desafío, pues los docentes, luego de finalizar cada año escolar planifican para el siguiente año, es decir, que, en el año 2020, ya estaba planificado todo el año lectivo con fechas, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y procesos de evaluación; y luego abruptamente se cierran los centros educativos, esto supuso hacer una adecuación curricular en lo que ya estaba planificado. Para esta nueva modalidad de enseñanza virtual, suponía repensar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas, evaluaciones, evidencias de aprendizaje y todo lo referente al acto educativo debía dar un giro, era una invitación a repensar la Educación.

Por lo anterior para mantener la continuidad de la educación, el MINEDUCYT, se comenzó con la implementación de adecuaciones curriculares en la planificación didáctica como, por ejemplo: en el desarrollo de actividades formativas en modalidad virtual, se abrieron franjas educativas programadas para distintos niveles de acuerdo con un horario establecido previamente en el canal 10 de Televisión Educativa y Cultural de El Salvador (TVES). Mientras, el MINEDUCYT giró otra circular ministerial, la No. 9, donde se estableció que:

La estrategia de continuidad educativa se ha organizado en tres fases: la cual se

desarrolla desde que inició la emergencia, estableciendo estrategias para el desarrollo de los aprendizajes. El MINEDUCYT organizó un equipo de especialistas para apoyar el esfuerzo de los directores y docentes en el seguimiento de la primera fase, e inició el diseño de materiales educativos y guías de estudio para la segunda fase de continuidad educativa; además, ha iniciado la digitalización de todo el proceso educativo de los estudiantes por medio de la plataforma Google Classroom. Las fases son las siguientes:

- a. Fase 1. Los directores y docentes de los centros educativos (públicos y privados) elaboraron guías de aprendizaje para dar continuidad al proceso formativo de sus estudiantes, con el apoyo de los padres de familia. Esta fase inició el 11 de marzo y finaliza el 14 de abril de 2020.
- b. Fase 2. Involucra la transición del trabajo con las guías hacia la integración de diversas plataformas para la continuidad en el desarrollo del currículo; en esta fase, el MINEDUCYT continúa apoyando con orientaciones a los padres, madres y docentes; proporciona materiales educativos y guías de estudio a estudiantes y genera materiales educativos que se compartirán en diversas plataformas. Esta fase comprende desde el 14 de abril hasta el 15 de mayo de 2020 y requiere que los directores orienten a los docentes y padres de familia para que utilicen guías disponibles en el sitio web de continuidad educativa (<https://www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/>)...
- c. Fase 3. Digitalización de la Educación: comprende desde el 15 de mayo de 2020 hasta el cierre del año escolar. En esta fase, se formará a docentes para el uso de la plataforma Google Classroom, para contar con una herramienta que permita el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes como apoyo

presencial o de manera virtual (p.1-2)

En esta capacitación sobre el uso de la plataforma virtual del Google Classroom, se fortalecieron las capacidades psicosocioemocionales, metodologías para la recuperación de los aprendizajes, así como evaluación diagnóstica y de los aprendizajes (circular ministerial 17/2020); hubo un compromiso por parte del Gobierno de la República y el MINEDUCYT de capacitar a 45,000 docentes en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y fortalecer a directores y personal directivo-administrativo en sus competencias de gestión y liderazgo pedagógico (GOES 2020, p. 7) mediante estas capacitaciones de los docentes, se asegura una implementación de sus conocimientos en clases y ajustar las planificaciones para brindar los contenidos en base a un ambiente tecnológico.

La formación de los docentes ha continuado, al cierre de la memoria del GOES 2020 se contaba con un total de 3,345 participantes, entre docentes y especialistas formadores (GOES 2020), así también estas capacitaciones y fortalecimiento de capacidades en los docentes tienen un objetivo en los procesos formativos y es que:

Contribuyen al fortalecimiento de las capacidades docentes de manera integral, desarrollando una oferta pedagógica en diferentes áreas del conocimiento; principalmente, aquellas que tradicionalmente se han atendido de manera deficitaria en el sistema educativo. Actualmente, el papel del INFOD está siendo crucial en el proceso formativo “Capacitación de docentes para el uso y la creación de materiales para Google Classroom para fortalecer la continuidad educativa durante la emergencia ocasionada por la COVID-19. (GOES 2020, p. 7)

También, se comenzaron a usar recursos audiovisuales en Youtube, al igual que las

redes sociales como whatsapp, Messenger, Facebook para facilitar la comunicación entre el centro educativo y los estudiantes y padres de familia; además, los docentes tuvieron que asumir el uso de plataformas educativas como Meet, Teams y Zoom, entre otros.

Durante y posterior a la emergencia se desarrollan y se seguirán desarrollando estos respaldos de educación continua en TIC's al docente. Pero no solamente fueron los docentes a los que se les proporcionó una herramienta de enseñanza, en este caso los docentes del sistema educativo público recibieron un dispositivo tipo laptop al cumplir con dos requisitos: tener una relación laboral con el MINEDUCYT y haber completado el curso de Google Classroom (MINED 2019-2024). Por su parte, los estudiantes también se vieron beneficiados mediante la entrega de forma escalonada han comenzado a recibir herramientas tecnológicas para sus aprendizajes (MINED 2019-2024), con el fin que no existiera una brecha de desigualdad educativa, así también se vieron beneficiados diferentes centros educativos que fueron dotados por bandas inalámbricas de WIFI y poder asegurar la accesibilidad a internet para poder continuar con la enseñanza semipresencial.

Como se mencionó anteriormente, esto hizo que los maestros reflexionarán sobre cómo adecuar lo que tenía planificado para la presencialidad a la virtualidad, en esta reflexión se hizo evidente el desarrollo de competencias pedagógicas para ambientes de aprendizaje virtual, así como competencias digitales.

Ante el cierre de los centros de estudio, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2020 habrían más de 1,500 millones de estudiantes afectados a nivel mundial, lo que representa más del 60% de la población estudiantil. Las proyecciones indican que casi 24 millones de estudiantes desde primaria hasta la universidad pudieron abandonar las clases a causa del impacto económico de la crisis sanitaria (UNESCO, 2020). El Salvador no fue la excepción, la

comunidad estudiantil fue impactada debido a la pandemia. Según la Editorial Nuestro Tiempo (Manzano, M. 2020)

En El Salvador el 100% de la comunidad estudiantil fue afectada por la pandemia, más de un millón 300 mil estudiantes desde primaria a secundaria tuvieron que seguir las clases en modalidad virtual y alrededor de 190 mil estudiantes de educación superior. (p. 1).

Durante el periodo del año 2020 se impartieron clases en modalidad virtual y durante este lapso el MINEDUCYT en conjunto con el Gobierno de El Salvador realizó diversos esfuerzos para asegurar la continuidad de la enseñanza virtual. Con fines de ir volviendo a la normalidad, gradualmente se implementó la educación semipresencial. En este punto los docentes pasaron por el proceso de formación virtual para la implementación de estrategias metodológicas en línea, que posteriormente pasó a ser híbrido acoplándose a técnicas mixtas que facilitaron esta nueva transición. En 2021, el MINEDUCYT junto Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL) avalaron el proceso de regreso a clases, para ello se prepararon protocolos de bioseguridad y diversas guías para la nueva adaptación y las medidas de prevención del contagio del COVID 19, como “La Alegría de Regresar a la Escuela” (Circular Ministerial 18/2020), la cual explica las etapas de la ejecución del plan. Esto constituyó un gran logro que benefició a millones de niñas y niños que durante un año no pudieron regresar a sus aulas debido al COVID – 19 (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF 2021). Ante estas medidas se dejó como opcional el regreso al centro educativo, de tal forma que quedaba bajo la responsabilidad y decisión de los padres el que sus hijos se incorporarán de manera presencial, virtual o en un ambiente híbrido es decir semipresencial.

En este lapso, los administradores de los centros educativos, en conjunto a los docentes encargados de impartir las diferentes materias realizaron una serie de labores bajo la supervisión y la guía del MINEDUCYT, para poder realizar diversas adecuaciones en las planificaciones didácticas que mejor se ajustaran a las diversidades y necesidades de los estudiantes dentro de la modalidad de enseñanza semipresencial. Estas adecuaciones podrían haber facilitado u obstaculizado el aprendizaje en los estudiantes y puede visualizarse mediante la evaluación y valoración de los docentes encargados.

Hoy en día, el MINEDUCYT sigue implementando esfuerzos que permitan dar continuidad a la educación y que no se vea interrumpida, dando seguimiento y asegurando el cumplimiento de las guías de prevención para la aplicación de la modalidad semipresencial, en todos los centros de educación y en los diferentes niveles educativos se experimentaron nuevas estrategias de enseñanza a través de herramientas virtuales y estrategias metódicas acopladas a la población estudiantil, según las necesidades provenientes del diagnóstico inicial del curso académico.

En cuanto a los desarrollos y cambios curriculares que se dieron está la elaboración de diferentes orientaciones técnicas-pedagógicas que fundamentan el rediseño curricular de los planes de estudio del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio, en coherencia con el Plan Cuscatlán y el PEI (GOES 2020), de los que también han sido acomodados a la nueva realidad que se ha vivido en el país.

La digitalización de la educación, por medio de la virtualización de procesos formativos de docentes y directores, la elaboración de materiales curriculares para entornos virtuales y, en menor medida, presenciales, en las áreas del currículo nacional y otras consideradas prioritarias para el Sistema Educativo Nacional, sobre

todo hoy que el sistema educativo transita hacia la educación multimodal.

(MINEDUCYT 2019 – 2024, p. 50)

En línea con lo anterior, el MINEDUCYT generó una transición acelerada de la digitalización para disponer de las tecnologías al servicio del aprendizaje, asegurando un desarrollo de los aprendizajes como enfrentamiento del contexto COVID – 19; anteriormente no se había estipulado acciones concretas para la digitalización en la educación, sin embargo, se dio un fuerte paso hacia la innovación del sistema educativo.

Otras de las actuaciones que realizó el MINEDUCYT ante la pandemia fue la elaboración de un Plan de Continuidad Educativa para garantizar que los procesos de aprendizaje de los estudiantes siguieran desde sus casas, (GOES 2020), para poder continuar asegurando tanto la salud de toda la población escolar y brindar una educación eficiente el plan fue construido en cuatro fases, en cada una de ellas se ven reflejadas acciones educativas de acuerdo con el marco actual. Para la contención de la emergencia se tomaron diversas medidas, por ejemplo, del 14 de marzo al 14 de abril:

- Elaboración, producción y distribución de materiales y guías educativas para apoyar la labor docente.
- Se giraron orientaciones para los docentes y los estudiantes.
- Se creó el micrositio www.mined.gob.sv/emergenciacovid19 para alojar contenido académico y orientaciones a la comunidad educativa.
- Se habilitó un “callcenter para atender a la comunidad educativa.
- Integración de diversas plataformas (del 15 de abril al 24 de mayo).
- Priorización del Currículo Nacional, mejoras en la distribución de materiales e introducción de nuevas plataformas.

- Se distribuyeron guías impresas para más de 200,000 estudiantes con mayores dificultades para acceder a internet.
- Se inició la formación docente, junto con la Secretaría de Innovación de la Presidencia, en el uso de la plataforma de Google Classroom. Más de 30,000 docentes y asistentes técnicos iniciaron su capacitación.
- Digitalización de la Educación (del 25 de mayo en adelante).
- Lanzamiento de la franja de televisión educativa “Aprendamos en Casa”.
- Lanzamiento del programa radial “Crecer Leyendo”, Distribución de guías impresas para más de 200,000 estudiantes.
- Habilitación del contenido digital en Google Classroom. (GOES 2020)

En definitiva, durante la situación en la que se dio la emergencia sanitaria se derivaron muchos accionares en pro de la educación y del fortalecimiento de los recursos didácticos que fueron proporcionados para la continuidad educativa, adecuaciones, capacitaciones entre otras acciones que se han mencionado han logrado permanecer en la educación, hasta llegar a la cuarta fase del plan que es el retorno a la escuela mediante una guía especializada conformada por pasos para llegar a darse la modalidad que actualmente sigue en práctica la cual es la educación semipresencial.

Han sido muchas las medidas y los cambios que se han dado, y es que no solo El Salvador implementó el cierre total de los centros educativos y trasladó la educación presencial a la virtualidad; según la UNESCO (2020):

Varios países de la región han puesto en marcha medidas de emergencia con el fin de mantener cierta continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje mientras las escuelas permanecen cerradas: desde el despliegue curricular a través de canales de radio y televisión, hasta el uso de teléfonos móviles o plataformas virtuales. A la

vez, se enfrentan a la incertidumbre del desarrollo de la pandemia que determinará los tiempos y condiciones de reapertura de escuelas. (p. 5)

Otros países también tomaron decisiones para poder continuar con la educación a distancia, a nivel de América Latina y el Caribe, tanto como a nivel mundial. Cada uno de los países desde sus posibilidades y esfuerzos generaron acciones, no solo a nivel económico para no tener un nivel de impacto grande, sino también en el sector educación; según la UNICEF (2020), para agosto del 2020 las escuelas seguían cerradas a excepción de Uruguay, quien como los demás países de América Latina y el Caribe cerraron los diferentes centros de estudio, este habría tomado la decisión de reabrir las escuelas a nivel nacional a comienzos de agosto 2020, luego de haber implementado una reapertura focalizada en zonas rurales:

Uruguay es el país que llevaba la delantera en la región en cuanto a la educación virtual mediante el plan CEIBAL, creado en 2007, que garantiza el acceso a computadores para todos los niños y adolescentes entre 6 y 15 años y el despliegue de plataformas digitales que cubren diferentes áreas del currículo y que permiten la interacción de los docentes con los estudiantes, así como el monitoreo del aprendizaje. (p. 16)

Uruguay pudo ser catalogado como el país que más preparado pudo estar, debido a los adelantos en los planes y capacidades tecnológicas dotadas por el mismo gobierno, por lo cual pudo atender las necesidades educativas que se presentaron como desafío para otros países de América Latina y el Caribe; sin embargo, a pesar de estas dificultades, los países lograron dar marcha a planes inmediatos. En abril 2020, según el gráfico de los países con soluciones educativas nacionales año 2020, (Artopoulos, 2020 a). En América Latina y el

Caribe, 15 de los países² contaban con soluciones nacionales para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje, y hablamos de una tipología de soluciones, que según Artopoulos (2020 b). Existen tres niveles de soluciones contenidos de radio/tv educativos, portales web educativos y plataformas educativas, soluciones de este tipo fueron retomados por la mayoría de países latinos, con el fin de alcanzar a todos los estudiantes con las diferentes plataformas y medios a modo de mantener el contacto con sus docentes.

La UNESCO monitorea desde los inicios de la pandemia hasta la actualidad, a los diferentes países, así como a las herramientas que se ponen a disposición para sus alumnos. Para garantizar la calidad de enseñanza los países implementaron como soluciones algunas adecuaciones en la planificación e incorporaron herramientas tecnológicas, que facilitarían la comunicación vertical entre estudiantes y maestros. Unas de las adecuaciones curriculares que se vieron reflejadas en estas planificaciones y posteriormente fueron aplicadas en las plataformas virtuales son: clases fusionadas (sincrónicas y asincrónicas), desarrollo de temáticas acompañadas de técnicas audiovisuales, ejercicios virtuales entre otras.

En los 15 países que mencionamos con anterioridad se incorporaron las siguientes plataformas, solo por mencionar algunos: en Brasil: Banco Internacional de Objetos Educativos. Chile: aprendo en línea tipo de solución. Costa Rica: aprendiendo en casa, caja de herramientas. El Salvador: material para la continuidad educativa. Guatemala: aprendo en casa, DIGECADE. Honduras: Educatrachos. México la plataforma utilizada fue: Aprende 2.0, aprende en casa por tv y en línea, libros de

² Estos 15 países son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

texto, Telesecundaria. Argentina: seguimos educando, biblioteca digital. Lo que los países anteriores comparten es que el tipo de solución fue el portal educativo, aunque en el caso de Argentina, también utilizó como solución la TV. En Colombia, en cambio, la plataforma utilizada fue: Colombia aprende, 3, 2, 1 Edu – acción y el tipo de solución fue tv/radio. (p. 4)

A pesar que a inicios la gran mayoría de los países no contaban con una estrategia nacional de educación digital para poder implementar un nuevo modelo educativo debido a la situación; con el pasar del tiempo, se logró realizar adecuaciones en las planificaciones, que de igual forma permitió implementar modelos que contemplaban el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, la formación de estrategias y trazado de rutas de aprendizaje para el abordaje de las emergencias no solo sobre la pandemia causada por el COVID – 19, sino también previniendo futuros desastres donde se vea involucrado la estabilidad educativa nacional permitiendo estas acciones de inmediatez tomadas dieran paso a la continuidad de la educación a pesar de la adversidad del contexto que se vive actualmente.

Esta situación que se ha presentado obligó pasar de la educación tradicional a un diseño y modalidad diferente, ya han pasado dos años y medio y la educación no se ha detenido, se ve reflejado el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes en las evidencias del crecimiento del estudiante, docente, administrador educativo, así como en las propias planificaciones didácticas.

Existe un plan estratégico a nivel de gobierno que garantiza la educación y progreso educativo, en cuanto al currículo se dio un establecimiento de estándares de formación inicial, alineados a los distintos niveles curriculares y modalidades de Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media (GOES 2020), dando inicio

así con los nuevos abordajes curriculares para que fuesen de ayuda y guía a los administradores y docentes.

1.2 Definición o Planteamiento del Estudio

Las adecuaciones en la planificación didáctica suelen surgir a partir de un problema o por el apareamiento de una necesidad según expresa Carriazo et al. (2020), así también que esta nueva exigencia sea de entorno social, político, económico, cultural, lo que se busca mediante las modificaciones o adecuaciones es la adaptación ante la situación y que las acciones incorporadas a las planificaciones funjan de solución efectiva ante la problemática que se presenta.

Actualmente ha surgido un contexto sanitario que ha sido marcado a escala histórica, apareciendo una gran cantidad de necesidades que dan paso a un cambio en todas las áreas, incluyendo la educativa, esta investigación toma interés a partir del surgimiento de la pandemia causada por el COVID – 19, dado que tras este evento mundial, ha surgido una modalidad de enseñanza diferente, si bien es cierto no es algo nuevo dado que muchas instituciones privadas iniciaban a incursionar este tipo de práctica educativa, si lo fue a nivel de país por motivos que se venía trabajando desde años anteriores en educación pública con planes presenciales, a contar desde este acontecimiento, la reciente implementación semipresencial es la nueva realidad de trabajo, donde se están adaptando nuevas planes de clases del modelo de planeación didáctica que se poseía, mediante las herramientas necesarias, tanto en los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, retroalimentaciones, evaluaciones y todos los componentes que lo conforman; generando así la inclinación por conocer las adaptaciones en la planificación didáctica en la modalidad semipresencial.

A partir de las situaciones generadas por la COVID - 19 surgieron medidas

sanitarias para evitar el incremento de contagios que se tomaron a nivel mundial como lo son: el confinamiento y distanciamiento social; como se mencionó anteriormente, esto nos obligó a migrar la enseñanza de una modalidad presencial a una virtual en un principio y ahora con el paso del tiempo, la disminución de casos y en vías de volver a la normalidad, una nueva migración de lo virtual a una enseñanza híbrida o semipresencial. Todo ello, implicó la realización de adecuaciones curriculares, estas medidas fueron tomadas por el MINEDUCYT, para implementarse dentro de las instituciones educativas y concretadas por el docente al momento del proceso de enseñanza.

Se contempló para la realización del estudio, un instituto público que trabajará estrictamente bajo los lineamientos del MINEDUCYT; público, porque las instituciones privadas, aunque siguen los lineamientos del magisterio, tienen más de flexibilidad para realizar o tomar decisiones en otras gestiones. Se seleccionó el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 de San Francisco Gotera porque es de fácil acceso para la realización de la investigación; también porque hay un nexo con la investigadora, lo que facilita la comunicación con el administrador escolar y finalmente, porque dentro de la oferta académica que ofrecen es multi especialidad (general, contaduría, mecánica, hostelería y turismo, logística y aduana, entre otras), lo que genera un plus en el mercado académico. El hecho de la multiespecialidad proveerá información sobre las adecuaciones curriculares que se realicen desde las distintas áreas formativas.

A nivel institucional, los administradores de los centros educativos tuvieron que supervisar que se siguieran los lineamientos dados a nivel nacional, el MINEDUCYT elaboró una serie de guías por asignatura, las cuales fueron implementadas en las escuelas por los maestros encargados, como lo menciona el MINEDUCYT en la sección de niveles

y modalidades de atención (2021).

El MINEDUCYT continúa con la elaboración de guías de autoaprendizaje para este grupo de estudiantes, generando recursos educativos coherentes con dichas guías, mismas que estarán disponibles en las diferentes plataformas habilitadas (Google Classroom, TV, Radio, etc.), de forma que el estudiante siga aprendiendo en casa, desarrollando sus guías de trabajo, dedicando tiempo a la revisión de los recursos para el aprendizaje disponible (p. 31).

Por lo cual durante este lapso de tiempo se han brindado las respectivas orientaciones y adecuaciones curriculares, para la enseñanza aprendizaje, en cuanto a la aplicación de metodologías semipresenciales, recursos brindados desde el mismo MINEDUCYT, retroalimentación y evaluaciones; además, los docentes trataron de innovar mediante el uso de recursos audiovisuales, apps que permitieran la dinamización de las clases, estrategias metodológicas activas para entornos virtuales, entre otras.

A nivel social, el confinamiento y el aislamiento afectaron a la población en general, puesto que el estrés de los trabajos fue llevado al hogar al hacer trabajo desde casa, afectando así las relaciones familiares. En el caso de los niños, ello afectó sus relaciones interpersonales, ya que las interacciones virtuales no son iguales que las presenciales; por esto, los docentes, realizaron adecuaciones que facilitarán la interacción en el espacio virtual de aprendizaje.

Debido a la amenaza y principal causante de la situación problemática identificada como COVID - 19, los administradores en conjunto a los docentes se enfrentaron con diversas decisiones, cambios entre otras adaptaciones necesarias, como se ha ido mencionando con anterioridad; sin embargo, la transición de una modalidad conocida a una desconocida generó incertidumbre al momento de realizar cambios a

otra modalidad.

El Salvador, no estaba preparado para afrontar una pandemia de este tipo. Primero, estaba el problema de la falta de equipos, sobre todo para que el personal docente impartiera las clases y para que los estudiantes pudieran realizar las asignaciones; a esto se sumaba el problema de conexión a internet, como se mencionó anteriormente, esta fue una de las acciones a las que el Gobierno de la República dio respuesta solventando la situación, esta medida ayudó a aliviar la problemática. Sin embargo, en las escuelas y colegios privados no se implementó y en muchos hogares esto representó un costo económico, dado que las familias tuvieron que invertir en la adquisición de equipos y servicios de internet con un ancho de banda que les permitiera a todos conectarse dentro del hogar.

Para los docentes ha representado un gran desafío enseñar desde plataformas virtuales, han tenido que actualizarse sobre estrategias metodológicas y han tenido que ir realizando adecuaciones en su planificación, como una especie de ensayo y error para ver qué adecuación favorece el aprendizaje de sus estudiantes, sobre todo porque lo que puede funcionar para un grupo de clase, puede que no funcione para otro. Esto también ha implicado mucha reflexión e identificación de estrategias metodológicas para cada grupo. Con la transición de la virtualidad a la semipresencialidad, esto también ha implicado cambios en el proceso de planeamiento de las actividades formativas, porque el MINEDUCYT dejó de manera opcional para que los padres de familia decidieran si los niños, niñas y adolescentes continuaban la formación desde casa (virtual) o asistían gradualmente a los centros educativos (semipresencial), planificar para ambos grupos, representó un doble trabajo para el docente.

Si bien es cierto han pasado poco más de dos años y las adaptaciones curriculares que se han ido adaptando a las planificaciones didácticas han marcado la diferencia. Pasar de una modalidad de enseñanza tradicional a otra presencial donde los estudiantes han seguido un ritmo de trabajo y un tipo de metodologías propias de la presencialidad y luego, debido a la emergencia de salud, surge la necesidad de adaptarse y trasladarse de lo presencial a lo virtual. Esta transición ha generado grandes cambios para los estudiantes; la enseñanza remota ha tenido ventajas importantes: ha facilitado la adaptación al estudiante, sobre todo ellos nacen en una época de grandes avances tecnológicos, aunque también ha representado desventajas, porque no todos ellos han tenido acceso a esa tecnología; por su parte, el docente se ha adaptado, ha aprendido en capacitaciones y ha aplicado herramientas tecnológicas en la enseñanza, se ha diversificado para trabajar en cualquier modalidad de enseñanza.

La diferencia entre la enseñanza presencial y la enseñanza remota ocasionada por la emergencia es que, como se mencionó anteriormente, la primera estaba formada por una metodología establecida y tenían una guía de seguimiento. En el caso de la segunda, a la llegada de la emergencia, sin tener mayor conocimiento del funcionamiento de este o la forma de respuesta adecuada, se generó incertidumbre; sin embargo, esto dio paso a un nuevo mundo de metodologías, adaptaciones y evolución de lo tradicional a lo moderno y de la fusión de ambas surgió la enseñanza semi presencial, instaurándose entonces, una nueva enseñanza.

Muchos han dudado sobre la efectividad de la enseñanza - aprendizaje en la enseñanza semi presencial; sin embargo, la semipresencialidad se ha convertido en nuestra nueva realidad, lo que implica que los cambios metodológicos y las nuevas adecuaciones en la planificación son el hoy y serán el mañana, porque se está generando nuevos cimientos

en la educación, en cuanto a nuevos términos, pensamientos, aplicaciones curriculares, entre otros, que se adapten a una generación que aprende con las nuevas herramientas que han surgido en el siglo XXI.

Esta implementación tecnológica en la educación ha generado nuevas vías y formas de realizar temáticas como las evaluaciones, por ejemplo, otra medida implementada en tiempos de COVID fue la realización de la prueba AVANZO en 2020 una prueba virtual, dirigida en un principio para estudiantes de segundo año de bachillerato, que sustituyó a la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES). En la prueba AVANZO se evalúan integralmente las habilidades de los estudiantes, permitiendo indagar las áreas cognitivas, socioemocionales y vocacionales. Posteriormente, se decidió aplicarla dentro de los distintos niveles educativos, como una forma de evaluar el aprendizaje adquirido durante este tiempo de aprendizaje virtual y semipresencial. Ya que, desde entornos virtuales, el estudiante puede engañarse abriendo otras páginas mientras realizan las evaluaciones; sin embargo, se han tomado medidas en las plataformas, para identificar esos casos y evitar que se obtengan falsos resultados. En este sentido, puede decirse que no sólo se han tenido que realizar adecuaciones curriculares en la planificación didáctica de las jornadas formativas, sino, también, en los procesos evaluativos del aprendizaje.

Si bien es cierto El Salvador como país no estaba preparado para enfrentar a un cambio de modalidad, los centros educativos tampoco, el instituto que se ha escogido para ser partícipe de esta investigación se tomó con el fin de conocer principalmente las adecuaciones en la planificación en la modalidad semipresencial, realizadas por el administrador como por los docentes bajo la guía fundamental del MINEDUCYT,

anteriormente a la pandemia, la cual se considera principal causante de generar las necesidades para realizar estos cambios, retomando que las adecuaciones en las planificaciones didácticas se realizan a partir de una necesidad dentro del contexto social igual que el área educativa, como institución se tenía una planificación didáctica por la cual se orientaba cada maestro para poder crear sus guiones de clases, así como los sistemas de retroalimentación, actividades al igual que las evaluaciones de las temáticas, ya que los cambios que han surgido, como consecuencia han generado un alto impacto en la comunidad educativa así también a lo administrativo; generando esta capacidad de transformación, ante este contexto nuevo con una modalidad que requiere mayor esfuerzo, para generar cambios positivos y beneficiosos a nivel social como educativo. Existe la necesidad de reevaluar el cómo producir los mismos resultados anteriores a los nuevos cambios mediante las utilidades de nuevas técnicas y herramientas.

Ante la eventualidad transcurrida en estos años, hemos descrito las situaciones que se desencadenaron desde el área educativa de lo macro hablando a nivel mundial y de país, ahora desde la perspectiva de lo micro y centrándonos en el instituto de educación media donde se desarrollará esta investigación no fue el caso de excepción por el contrario así como muchos centros educativos nacionales, este tuvo la necesidad de adaptar, modificar y adecuar las planificaciones didácticas de las diferentes materias como módulos, puesto que es un instituto con diversidad de opciones de especialización, lo que generó en los parámetros que se tenían surgiera un cambio riguroso, dado que dentro del instituto hay una diversidad de rangos etarios de los docentes, que varían desde los veintiséis hasta los sesenta años aproximadamente, quienes tuvieron que dar un esfuerzo por adaptarse a las nuevas medidas del contexto, es cierto que la mayoría contaba con una estructura planificada a clases netamente presenciales, pero por las necesidades emergentes tuvieron

que formarse y reestructurar sus metodologías, por ende los docentes como el administrador centraron esfuerzos en conjunto para que la educación de calidad se continuara ofreciendo, debido a las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas que golpeo la modalidad presencial para la transformación y atención desde la semipresencialidad, generando que los maestros y administrador tomaran un nuevo rol actuando de manera autónoma para tomar decisiones que retomaran el rumbo del instituto, claro bajo la guía del MINEDUCYD ente rector de la educación salvadoreña.

Este instituto es de relevancia en esta investigación, considerando que tiene una incidencia dentro del municipio de San Francisco Gotera, siendo uno de los tres centros de educación media, con una población de 1,104 estudiantes teniendo la población más grande entre las instituciones, contando también con 42 docentes encargados de asegurar la educación de calidad.

Por tanto, al ser un instituto de alta capacidad docente en cuanto al número de maestros asignados y que es uno de los pocos institutos del municipio con una alta afluencia estudiantil, es de interés conocer desde sus vivencias y experiencia de esta transición qué adecuaciones se han realizado en la planificación didáctica, lo que nos permitirá analizar estas modificaciones en el contexto de la pandemia epidemiológica desde el punto de vista del docente y del administrador del centro educativo en la modalidad de educación semipresencial, para el cumplimiento del objetivo general planteado en el estudio.

Se considera que, por la alta relevancia e incidencia dentro del municipio, así como por la cantidad de experiencia adquirida durante estos años, el instituto es considerado de interés y el más adecuado y de alta importancia, debido al manejo realizado durante la

transición a esta semipresencialidad, aparte también es una fuente fiable y rica en información que permitirá recolectar datos significativos para la construcción de la investigación, de igual forma concederá un estudio de provecho que busca la comprensión analítica de las adecuaciones realizadas ante un contexto de pandemia, donde los lectores e interesados en la temática podrán encontrar un desglose de análisis, descripción de la gestión administrativa e identificación de los elementos de la planificación didáctica realizados por los docentes, desde una perspectiva holística de los maestros y administradores.

Por lo anterior, la presente investigación estará enfocada en el estudio de la realización de adecuaciones curriculares en la planificación didáctica en la educación semipresencial, para visualizar qué tipo de adecuaciones se han realizado, en qué elementos curriculares de la planificación, cómo han sido implementadas desde la gestión administrativa y si estas han sido pertinentes a la educación semipresencial ; por ello, se plantea la siguiente pregunta para esta investigación: *¿Cuáles han sido las adecuaciones curriculares realizadas en la planificación didáctica en la modalidad de educación semipresencial por el docente y el administrador educativo, del Instituto Nacional “14 de Julio de 1875”?*

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo General:

Analizar qué adecuaciones se han realizado en la planificación didáctica en el contexto de la pandemia epidemiológica de COVID-19 durante el período de 2020 - 2022 a nivel de Educación Media en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, desde el punto de vista del docente y del administrador del centro educativo en la modalidad de educación semipresencial.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Describir la gestión administrativa de la dirección del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, para incorporar las adecuaciones curriculares en la planificación didáctica de los docentes, que permitieron la transición de la educación presencial y virtual a la educación semipresencial.
- Identificar en qué elementos de la planificación didáctica los docentes realizaron adecuaciones curriculares que fuesen pertinentes a una educación semipresencial en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, durante el período de 2020-2022.
- Establecer si las adecuaciones curriculares realizadas en planificación didáctica a nivel de Educación Media del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, han sido pertinentes en la Educación Semipresencial, durante el período de 2020 - 2022, que puedan ser retomadas como buenas prácticas educativas dentro de una propuesta para otros centros educativos.

1.4 Justificación del estudio

Esta investigación surge en el contexto de la pandemia de COVID-19 que vino a afectar todos los sectores de vida del ser humano, en primera instancia a la economía a nivel familiar, nacional y mundial; con el confinamiento y aislamiento social, muchos negocios se vinieron a la quiebra, como resultado, mucha gente quedó sin empleo, lo cual generó estrés para esas familias.

La economía del hogar también se vio afectada, porque se generaron gastos no previstos cuando se tuvieron que adquirir más equipos tecnológicos para que todos los miembros de la familia pudieran conectarse a las clases y reuniones de trabajo, así como para la adquisición de más gigabytes (GB) de navegación en internet. Aunque hubo una

intervención del Gobierno de la República que ayudó a sobrellevar dichos costos familiares y dar paso a la continuidad de la educación desde casa con la donación de tabletas y laptops, para gente de escasos recursos que estudiaban en escuelas públicas; contribuyendo con equipamiento a muchos niños y niñas en el país, que no tenían las condiciones de adquirir un dispositivo para el uso académico.

También afectó a nivel socioemocional y familiar, las relaciones interpersonales fue una de las áreas más afectadas. El estrés del trabajo fue llevado a la casa, generando conflictos familiares, ambientes tensos en el hogar. A los jóvenes de educación media, que estaban por ingresar a la educación superior, se les dificulta integrarse del todo con sus coetáneos por la falta de interacción física en los espacios virtuales, aunque ello se va superando gradualmente ahora que estamos en la educación semipresencial. A ello, se suman los casos surgidos de ansiedad, depresión, trastornos obsesivos surgidos ante la posibilidad del contagio, enfermedades psicosomáticas causadas por el estrés, entre otros. Todo ello afectó directa o indirectamente el aprendizaje de los hijos e hijas en el hogar.

En cuanto a la educación se refiere, al declararse la pandemia, los centros educativos cerraron sus puertas para disminuir niveles de contagio, pasando de una educación presencial a una meramente virtual, en muchos de los casos los docentes no estaban preparados para tal migración. Hoy en día en aras de ir volviendo a la normalidad se ha implementado la educación semipresencial, el 2022 es el segundo año consecutivo en el que se implementa la educación semipresencial, a raíz de la pandemia. Se ha pasado por una línea de transición de lo presencial a lo virtual y de este a lo semipresencial.

El tema de adecuaciones en la planificación didáctica, así como la educación semipresencial, pueden no ser temas recientes; sin embargo, si lo es el contexto en el que ha surgido – en tiempos de pandemia-, ya que a raíz de este evento parte una de las

características para que las modificaciones en la planificación surjan, la cual es el crecimiento de una necesidad de adaptabilidad a nuevos métodos, como técnicas de enseñanza.

Un nuevo entorno, requiere una nueva modalidad, la cual demanda que la planificación se reestructure, realizando nuevas adecuaciones que sean apropiadas, retomando lo que menciona Alonso (2009), la necesidad de estructurar nuevos modos de pensamiento y desempeño acordes al nuevo orden dependiente de la informática y la tecnología es el requerimiento de innovación permanente, dentro de la educación.

En los tres años pasados, las planificaciones didácticas han tenido una serie de adecuaciones en cada uno de los niveles educativos atendidos en el país, esto por la incorporación de la nueva modalidad semipresencial en todo el territorio salvadoreño tal como se mencionó antes, estas medidas fueron tomadas por el gobierno actual, para dar cumplimiento al Art 35. de la Constitución República que dicta: El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia, al establecer al gobierno como ente rector para el cumplimiento de la presente ley, se vio en la necesidad de proteger la salud tanto a los docentes como a los estudiantes, cambiando la modalidad presencial hasta llegar a la que actualmente está siendo utilizada que es la semipresencial, todas éstas acciones se dieron para continuar asegurando el derecho a la educación de los niños, niñas adolescentes como jóvenes salvadoreños.

Así mismo para que se dieran las adecuaciones y modificaciones de modalidades el gobierno trabajó en conjunto con el MINEDUCYT, proponiendo mejoras, cambios curriculares entre otras acciones, para esto la Asamblea Legislativa, el cual funge como

rector con ciertas atribuciones como ratificar tratados, leyes, el mismo currículo educativo según sea la necesidad; así como también aprobar cambios legislativos, entre otros; respaldado por el artículo 2 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, menciona que la naturaleza de La Asamblea Legislativa es un cuerpo colegiado, compuesto por diputados y diputadas, electos en la forma prescrita por la Constitución y la ley; le compete, fundamentalmente, la función de legislar, sus atribuciones se encuentran establecidas en la misma Constitución, lo que les delega para aprobar decretos solicitados con el fin que se cumplan y generen beneficios a la población, por otro lado, la constitución de la República de El Salvador manda que: todo proyecto de ley que se apruebe deberá estar firmado por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. Se guardará un ejemplar en la Asamblea y se enviarán dos al presidente de la República, facultando al órgano legislativo a aprobar dictámenes acordes al contexto.

Dado lo anterior con la potestad que posee el órgano legislativo para realizar acciones, en conjunto a todo el proceso de transición de modalidades como acciones desde el gobierno han sido un trabajo en conjunto para brindar la seguridad física y educativa, así que las adaptaciones y cambios curriculares dados durante este tiempo se sustentan en la Ley General de Educación donde estipula en el Art. 48. Que: el currículo nacional será sistematizado, divulgado y explicado ampliamente por el MINEDUCYT de tal forma que todos los actores del proceso educativo puedan orientar sus acciones en el marco establecido, por lo antes decretado. El MINEDUCYT realizó nuevas estrategias mediante guías, orientaciones brindadas por la misma institución, brindando apoyo, así como supervisión, por parte del ministerio y el administrador, a los docentes quienes en conjunto realizaron adecuaciones dentro de la planificación, tanto en la selección y elaboración de contenidos, actividades académicas adaptadas a la modalidad, retroalimentación,

evaluaciones, así como el seguimiento de los estudiantes.

El administrador ha sido uno de los principales pilares dentro de las instituciones educativas para que se realizarán estas acciones y este acompañamiento a los docentes, es una de las tareas del director según el Reglamento de la Ley de la Carrera Docente en el Art. 36, son atribuciones y obligaciones del director de institución educativa, las siguientes:

...b) Planificar y organizar el trabajo docente en forma participativa con el consejo de profesores, atendiendo los planes y programas de estudio y disposiciones que se reciban en tal sentido; c) Realizar actividades de orientación pedagógica y administrativa al personal docente de la institución mediante reuniones de trabajo; d) Dar seguimiento pedagógico a los maestros en las aulas, con propósitos de observar su desempeño y proporcionar la ayuda técnica necesaria; ... h) Estimular y apoyar las iniciativas de los docentes de la institución, cuando favorezcan el desarrollo de las actividades escolares; ... j) Apoyar innovaciones pedagógicas que Siendo el encargado de supervisar, dar seguimiento pedagógico apoyando y acompañando a los docentes, estas fueron de las actividades de las cuales se han encargado los administrados, cumpliendo con su rol en este nuevo cambio educativo, que ha sido necesario para la continuidad de enseñanza aprendizaje.

Este estudio se realizará en un Instituto Nacional con los docentes en conjunto con el administrador del centro educativo, mediante la aplicación de instrumentos que servirán para el levantamiento primario de la información la cual se complementará con los datos secundarios que se esperan obtener mediante el proceso de aplicación y recolección, del periodo pertinente para lograr cumplir con los objetivos de la investigación.

Lo más novedoso del estudio es que logrará identificar en qué elementos de la

planificación didáctica los docentes realizaron así como las que fueron pertinentes ante una educación semipresencial, de allí se partiría para conocer las impresiones de los actores educativos sobre el uso de los diferentes recursos didácticos con la finalidad de asumir desde la semipresencialidad; así como la programación que se tenía prevista en lo presencial para el cumplimiento de las metas educativas, a un año de la experiencia con esta modalidad, se puede hacer una valoración de los logros obtenidos y las limitaciones experimentadas en la implementación de dichas adaptaciones didácticas por parte de los educadores y el administrador, en este sentido, la investigación podría darnos un panorama sobre lo que ha sucedido en esta línea.

Investigaciones en el tema de la semipresencialidad pueden encontrarse, pero no en un contexto como en el que se ha dado actualmente. Algunas instituciones brindaban antes de todo esto educación semipresencial y los docentes estaban preparados, capacitados y con las competencias propias de esa modalidad de enseñanza; sin embargo, los docentes que por excelencia trabajaban en la modalidad presencial y la forma tan abrupta en la que se dio el proceso en este contexto de pandemia, hizo evidente que estos docentes no estaban preparados para estas migraciones en la modalidad de enseñanza, esto es lo que hace diferente la enseñanza en dicha modalidad, la preparación y competencias del docentes, por eso es que llama la atención para ser investigado. Esto despierta el interés por conocer la perspectiva desde el administrador, así como la de los docentes, cómo se dieron las adecuaciones en la planificación didáctica, al trasladarse a una semipresencialidad.

La importancia estará en la descripción de cómo han sido implementados estos cambios, así como visualizar si desde la administración educativa se les facilitó la transición de lo presencial a lo semipresencial, de tal forma que los resultados brindan directrices que permitan responder a la pregunta de la investigación.

El estudio puede resultar importante, porque no hay una situación precedente a la que se está viviendo y los docentes están trabajando con una especie de ensayo y error, para ver qué les funciona mejor, aunque están claros que lo que puede funcionar con un grupo de clase, puede que no les sea funcional con otro grupo y eso implicaría introducir nuevas adecuaciones curriculares en el desarrollo de las temáticas de estudio. Una vez identificadas las buenas prácticas de los docentes a lo que a adecuaciones en la planificación didáctica se refiere, estas pueden ser retomadas y socializadas con otros docentes para que puedan retomarse para otros grupos o readaptarse para las necesidades de otros estudiantes, esto podrá generar una fortaleza educativa que permita el cumplimiento de metas formativas y mejorar la calidad educativa que la institución brinda.

La investigación también permitirá la interacción directa con el administrador y los docentes que han llevado a cabo adecuaciones a nivel de planificación, lo que significa obtener información verídica y enriquecedora para el estudio, retomando la experiencia vivida de los involucrados y conocer desde ambos puntos sus valoraciones que pueden ser analizadas con un valor agregado a la investigación.

Además, con la información recolectada, se puede abrir nuevas puertas a proyectos de investigación que validen a nivel nacional este tipo de adecuaciones realizadas; se puede brindar orientaciones sobre la implementación de las adecuaciones que resultaron eficaces, teniendo en cuenta la adaptación a la diversidad estudiantil para lograr así mejores resultados en las metas de enseñanza en los centros escolares, impulsando también la comunicación y la importancia del engranaje entre el equipo educativo conformado por el administrador y los docentes.

1.5 Alcances y Limitaciones del estudio

Durante los diversos cambios como las transiciones ocurridas entre modalidades de enseñanza, más las adaptaciones de nuevos elementos tanto a nivel metodológico como de planificación, el instituto seleccionado por su alta presencia en el municipio de San Francisco Gotera, tuvo que enfrentar estos traslados, amoldar su estructura de trabajo desde cada uno de los docentes con el acompañamiento del administrador educativo quien se encargó de evaluar y asegurarse que las innovaciones como las adecuaciones estuvieran dentro de la guía establecida del MINEDUCYT, posee un total de 42 docentes que imparten las especialidades que se ofertan en el instituto; en cuanto a la elección del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, fue retomado por ser uno de los pocos centros de educación media del municipio (como instituto solamente ofrece educación media) pero con mayor población estudiantil por tanto tiene una cantidad alta de maestros que cuentan con experiencia en modalidad presencial y semipresencial, cómo se mencionó anteriormente en la sección 1.2 es un centro de estudio con alta demanda, por ello se ha escogido para ser retomado en este estudio.

La vivencia de estos cambios dentro del instituto permitirá el trabajo en este mismo, por otro lado, se cuenta con la disposición de acompañamiento por parte del administrador, concediendo el cumplimiento de los objetivos trazados en la investigación.

En lo que respecta a los alcances del presente estudio, en primera instancia es obtener desde la perspectiva docente sobre qué adecuaciones se han realizado en la planificación didáctica en la actual modalidad, dado que según Alonso (2009) los propósitos planteados y la organización del contenido, se procede a la planeación y diseño de situaciones de aprendizaje favorables al proceso del alumno, así como se ha realizado en el transcurso de este tiempo, dado la integración de la nueva modalidad y actualizaciones

didácticas con el fin de ayudar en el crecimiento académico del sector estudiantil, por otro lado valorar lo que ha implicado o significado para ellos el realizar adecuaciones metodológicas en su programación, de acuerdo con las medidas tomadas por el MINEDUCYT para implementar la educación semipresencial, dado pues que, en algunos de los casos por autorización de los padres, cierta cantidad de jóvenes pueden asistir al centro educativo y en otros casos, se quedan recibiendo las clases desde casa, lo que genera que el docente aplique una estrategia metódica diferente.

En segunda instancia, el estudio pretende obtener la perspectiva del administrador del centro educativo para visualizar la gestión realizada que permitió la transición de una educación presencial a una semipresencial y su valoración sobre las adecuaciones en la planificación realizadas por los docentes.

Por último y no menos importante es identificar qué elementos de la planificación didáctica los docentes realizaron, así mismo las que fueron pertinentes ante la modalidad de educación semipresencial, para el cumplimiento de metas según las programaciones curriculares propuestas anualmente a cumplir, como lo menciona Alonso (2009) el programa guía o planificación debe elaborarse tomando como referente el programa analítico y las finalidades educativas de la institución que se sintetizan en el perfil del egresado que se propone formar, por ello es considerado importante identificar cómo establecer dichas modificaciones.

En lo que respecta a las limitaciones de este estudio, se puede mencionar la falta de planes de contingencia o un protocolo a seguir ante situaciones de emergencia epidemiológica como es la del COVID 19 a nivel nacional, en el Portal Web del MINEDUCYT ningún recurso de los antes mencionados. Los protocolos de bioseguridad

dieron inicio a partir del primer caso positivo en El Salvador, al retorno en las aulas se realiza el manual *La alegría de regresar a la escuela* en el año 2021 permitiendo retomar clases semipresenciales; es importante mencionar este dato en cuanto al acceso restringido que podría darse en los centros educativos y el limitado acceso a los docentes para el contacto directo, esto representa una dificultad para que los docentes brinden la información necesaria en este estudio, así también considerando los tiempos limitados para el desarrollo de las sesiones de clase, en vista de ello, se ha pensado enviar las preguntas para la recolección de datos en Google forms. Al mismo tiempo otra limitante que podría darse es el obtener planificaciones de algunos docentes para visualizar las adecuaciones curriculares realizadas en estos últimos 3 años de pandemia en los elementos de la planificación didáctica e indagar cómo estos han sido pertinentes en la Educación Semipresencial desde el punto de vista del docente; para ello, se ha consultado previamente al administrador educativo y se les va a solicitar en el correo del enlace de las preguntas que adjunten una planificación de cada uno de estos 3 últimos años de pandemia, aunque ya el administrador educativo, ha proporcionado una planificación didáctica para visualizar el formato bajo el cual se trabaja.

Capítulo 2. Marco teórico

Para el desarrollo de esta temática, se abordará en tres partes: la primera, enfocada a lo relacionado con la planificación didáctica; la segunda enfocada en las adecuaciones curriculares y la tercera va ir encaminada a los modelos pedagógicos de enseñanza. Los cambios generados a raíz de la pandemia sanitaria han exigido repensar la educación y buscar nuevas formas de enseñar, nuevas formas de aprender y cambios en la planificación, por eso, el primer tema que se aborda es el de planificación didáctica.

2.1 Planificación didáctica

El tema de planificación didáctica no es algo nuevo, es algo que se viene haciendo en la educación desde hace mucho tiempo; sin embargo, es necesario plantear que se va a entender por planificación didáctica en este estudio. Según Alonso (2019) la planificación didáctica es:

el diseño de un plan de trabajo que contempla los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje, organizados de tal manera que faciliten el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y modificación de actitudes de los alumnos en el tiempo disponible para un curso dentro de un plan de estudios. (p. 1)

Este concepto sugiere que la planificación didáctica es como un plan elaborado, detenidamente construido con los contenidos orientados desde el currículo educativo nacional, con el fin de formar el proceso cognitivo de los estudiantes. Sin embargo, puede ser complementado con el concepto que plantea el MINED (2008) sobre la planificación didáctica es:

la planificación de la práctica educativa en el aula, de acuerdo con las decisiones tomadas en el Proyecto Curricular de Centro (PCC). Corresponde a las decisiones adoptadas en relación con los componentes curriculares: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación. (p.54)

Ambos conceptos tendrán interés en este estudio porque la planificación de la práctica pedagógica representa un proceso sucesivo de toma de decisiones en los distintos niveles de concreción. Existen 3 niveles de concreción curricular, el primer nivel es el macro currículum y corresponde a las normativas generales del currículum oficial de la nación; el segundo nivel es el meso currículum, que corresponde a las decisiones en el marco del centro educativo y el tercer nivel es el micro currículum que son las decisiones de adecuaciones que el docente toma en el aula (MINED, 2008).

Como se mencionó anteriormente, la planificación didáctica se enmarca en el tercer nivel de concreción del currículum; en este nivel, según el MINED (2008). Se concluyen los componentes del currículum y se plasman en la planificación didáctica, a cargo de los docentes. Esta planificación debe satisfacer las diversidades del estudiantado, es un documento flexible que en su ejecución permite realizar cualquier adecuación didáctica pertinente que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje, sean estos los contenidos, metodología, recursos didácticos y la evaluación y promoción.

Otros autores consideran que la planificación didáctica es un proceso mental que implica reflexión sobre la práctica docente (Hernández, 2021). Esto implica reflexionar en y sobre la acción educativa, es decir, que se trata de un proceso metacognitivo que le permite al docente identificar sus aciertos y desaciertos en cuanto a lo planificado y de esta forma realizar cualquier adecuación que permita que sus estudiantes aprendan de una mejor manera. Además, se propone que la planificación es un instrumento en el que se organizan

las intenciones educativas, se detallan objetivos, contenidos, estrategias, procedimientos y todo tipo de actividades que dan sentido, significado y continuidad al proceso educativo (Ascencio, 2016; Aburto, 2021).

La planificación didáctica desempeña un papel importante en la docencia de calidad, porque entre mejor esté estructurada y más detallada sea la planificación que hace el docente, podrá guiarle para dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes. Cuando se elabora la planificación didáctica se está plasmando el plan de trabajo que el docente piensa seguir para la enseñanza dentro de los salones de clases. Asimismo, se deben contemplar los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje organizados y previamente construidos, que permitan la adquisición de competencias como de conocimiento en el estudiante durante el tiempo destinado dentro del plan de estudio.

El MINEDUCYT es el ente regulador del currículo en el país y es el que brinda a los docentes los lineamientos necesarios para planificar y concretar el currículo dentro del aula, puede decirse que la responsabilidad del diseño de la planificación didáctica recae en primera instancia en el docente; en segunda instancia, el administrador del centro educativo, está obligado a supervisando el diseño de las planificaciones docentes para que estas cumplan con los lineamientos establecidos por el MINEDUCYT para garantizar la educación de calidad y que está sea adaptada a la realidad del contexto de los estudiantes. El rol que los docentes cumplen en la planificación se enfoca en el aprendizaje efectivo (Ascencio 2016). Pero para esto el claustro docente, la institución y el sistema educativo en general deben sustentarlo para brindar una formación integral, que según Ascencio (2016):

Involucra que adquiera los saberes, como habilidades clave para la vida que le permitan desenvolverse como un aprendiz autónomo; además integra diversos

aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como el papel del estudiante y del docente en el proceso educativo. (p. 110)

Algo muy importante que tiene la construcción de estas planificaciones es la búsqueda del cumplimiento de metas y objetivos propios del centro educativos para formar estudiantes independientes, autónomos y funcionales socialmente, no solo implica trabajar para una enseñanza y crecimiento cognitivo, sino también acompañado de un crecimiento comportamental y social. En cuanto al tema de la pandemia la autonomía del estudiante en el aprendizaje ha jugado un rol importante, porque los estudiantes han tenido que apropiarse del conocimiento, desarrollar todas las competencias necesarias que ha implicado este cambio en la modalidad educativa que se está brindando en nuestro país.

Un dato que resulta importante para tomar en cuenta al elaborar una buena planificación es lo que plantea Aburto (2021):

En todo proceso de planeación, se tiene que hacer un diagnóstico integral sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, diagnóstico dará pautas importantes a tomar en cuenta para la clase de hoy (del día), no es un diagnóstico exclusivo del aprendizaje de los estudiantes, es ir más allá, revisar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron antes, durante y después del proceso. (p. 2)

Como se describe antes, para elaborar una planificación didáctica se deben tomar en cuenta algunos aspectos, por ejemplo: los objetivos formativos o competencias a desarrollar (según el enfoque con el que se esté trabajando), los contenidos o unidades de aprendizaje necesarios para alcanzar dichos objetivos, identificar y determinar cuál es la metodología que se aplicará y finalmente, es importante valorar o evaluar los aprendizajes o logros alcanzados, todo esto en cuanto al planeamiento; pero también es necesario conocer con anticipación las capacidades intelectuales y físicas de los estudiantes con quienes se va

trabajar, por eso es importante que haya una buena comunicación entre los docentes, para conocer de primera mano, las características del grupo que se recibirá, aunque esa información se puede confirmar o profundizar en el diagnóstico que el docente hace en las primeras semanas de clase. Una vez que se sabe qué tipo de estudiantes es el que se tiene, se puede identificar cuáles son sus necesidades de aprendizaje, todo esto nos ayudará mucho para la elaboración de nuestro plan didáctico (FUPECG et al., 2019). Todo inicio anual de las diferentes materias debe contener un diagnóstico al grupo inicial, si con anterioridad se ha construido un plan a seguir es importante dejar la flexibilidad de agregar o quitar según sea el caso de la población estudiantil.

Ahora bien, FUPECG et al. (2019) sugiere que la planificación didáctica debe poseer las siguientes características a tomar en cuenta a la hora de elaborarla:

- *Coherencia*: acorde a la temática que se tratará.
- *Contextualización*: tener un referente inmediato al que se está dirigido.
- *Utilidad*: buscar una utilidad real y cumplir con el fin específico.
- *Realismo*: diseñado basado en contextos reales.
- *Colaboración*: trabajo cooperativo y compartido de manera que todos aprendan.
- *Flexibilidad*: cuando sucedan inconvenientes, debemos prever alternativas.
- *Diversidad*: manejar diferentes técnicas didácticas. (p.46)

Es importante considerar estas características al momento de planificar ya que de ello depende que con lo que se planifica se dé respuesta a las necesidades latentes de los estudiantes o se planteen las adecuaciones curriculares que permitan hacerlo y responder simultáneamente al contexto.

Por otro lado, según el MINED (1997). Los componentes curriculares que se desarrollan en la planificación educativa son:

1. *Los objetivos curriculares*: punto de llegada de la acción educativa.
2. *Áreas curriculares*: constituidas por el saber universal en todos sus ámbitos.
3. *Metodologías*: entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes; conllevan al mismo tiempo la base conceptual sobre el aprendizaje y los lineamientos didácticos.
4. *Recursos educativos*: son elementos de apoyo para los aprendizajes; incluyen tanto los materiales, instrumentos, tecnologías, equipos, cuanto las situaciones de aprendizaje promovidas por los maestros de acuerdo con el medio, a fin de lograr experiencias significativas y motivantes para los y las alumnos y alumnas.
5. *Evaluación*: es un proceso científico-técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del sistema educativo; tiene por misión el proporcionar informaciones válidas y confiables, útiles para encauzar positivamente los procesos educativos en sus diferentes dimensiones y ámbitos. (p.22-23)

Todos los componentes antes mencionados se contemplan al momento de planificar, todos ellos, de una u otra manera se ven reflejados en el formato de planificación didáctica que elabora el docente. En la figura 2 se presenta el formato de planificación de unidad propuesto por el MINED (2008), hay que recordar que se puede planificar por clase (el día a día en lo que se conoce como guión de clase) y por unidades de aprendizaje, en algunos programas de los planes de estudio se identifican de tres a cinco unidades de aprendizaje.

Figura 2.

Propuesta de planificación de unidad de enseñanza y aprendizaje.

Nombre del Centro Educativo:		Asignatura:	Tiempo:
Nombre de la Unidad:			
Objetivo de unidad:			
Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales	
Referencias sobre metodología (coherentes entre los tipos de contenidos y pueden referirse a sugerencias de las guías metodológicas)			
Indicadores de logro:		Actividades de evaluación: Criterios de evaluación:	

Fuente: MINED (2008)

La figura expuesta antes muestra un esquema propuesto por el Ministerio de Educación, para ser tomado como eje de las planificaciones didácticas estructuradas y realizadas por los y las docentes.

Como se mencionó anteriormente, el diagnóstico que el docente realiza es importante, al respecto Aburto (2021). Plantea que el objetivo del diagnóstico es:

Predecir cuál es la situación actual y, a partir de ahí, conocer el futuro próximo de los estudiantes, del proceso enseñanza-aprendizaje o de la institución misma... antes del proceso deben tomarse en cuenta algunas variables del aprendizaje, de la metodología, de la evaluación, de la actuación, del ambiente y la motivación (elementos del FODA), es el momento de hacer las mejoras en la planificación a desarrollar. (p. 1)

Por tanto, el diagnóstico es esencial al realizar las adaptaciones a la nueva realidad que se vive a nivel nacional y educativo, que tal como la realidad cambiante que hemos estado viviendo con esto del COVID-19, las adecuaciones van cambiando, de tal forma que

deben adaptarse a las necesidades del estudiante que van surgiendo en este proceso. La realización de una evaluación diagnóstica oportuna permitirá evaluar el contexto y redireccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje y buscar los recursos y metodologías necesarias para lograr los objetivos formativos y abordar apropiadamente la situación que se está dando.

Carriazo et al. (2020), afirman que, la planificación puede partir de un problema dado o simplemente de la previsión de necesidades y soluciones de la institución. Generalmente la planeación considera qué hacer, cómo hacer, para qué, con qué, quién y cuándo se debe hacer algo. Todo ello implica la búsqueda de soluciones mediante las adaptaciones que pueden incluirse y realizarse dentro de las planificaciones didácticas, tal como lo plantea en la siguiente cita:

Las nuevas dinámicas sociales y la tendencia hacia la descentralización de los sistemas educativos, genera que los docentes directivos asuman nuevos roles, tengan la capacidad para actuar de manera autónoma y tomar decisiones que le permitan acceder al mundo globalizado de la educación y de la sociedad en general. Todo ello, hace que los actores del ámbito educativo gestionen procesos adecuados y coherentes con la movilidad social que acontece a la comunidad, quiere decir que se debe asumir responsabilidad para obtener resultados exitosos e innovadores. (p. 2)

Esta descentralización da la oportunidad de autonomía a la administración para ser la guía como supervisor, El planteamiento de situaciones problemáticas en las clases, permiten el desarrollo de competencias específicas en el estudiante y aunque el docente debe cumplir con el programa de su asignatura, eso no implica que mientras lo esté

implementando, pueda realizar las adecuaciones curriculares que considere pertinentes para cerciorarse que en realidad sus estudiantes han asimilado el contenido, en este sentido, el docente tiene la libertad de cátedra para hacerlo, aunque en algunas instituciones el interés principal está direccionado, no tanto a que el estudiante aprenda, sino, al cumplimiento del programa de estudio, ya que es uno de los requerimientos establecidos por el sistema educativo.

2.1.1 Diferencia entre la planificación didáctica presencial y semipresencial

Entre las modalidades presencial como la semipresencial se logra mantener el mismo tipo de planificación porque sin importar el formato que se usa o la forma de realizar la planificación ambas deben estar enfocadas en desarrollar competencias o cumplir las mismas metas o propósitos formativos (según cómo esté diseñado el plan de estudio), así como el desarrollo de contenidos propuestos en el currículo siguiéndolo como guía central. Por tanto, la diferencia no solo radica en el espacio formativo donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, la modalidad presencial se realiza esencialmente en el aula y la semipresencial alterna entre reuniones presenciales en el aula y el entorno de aprendizaje virtual; además, entre estas dos modalidades diferencias en cuanto al diseño curricular en torno a elementos como: actividades formativas, estrategias metodológicas, recursos pedagógicos utilizados y procesos de evaluación. También es importante considerar otras diferencias por ejemplo en las estrategias didácticas que promueven la participación de los estudiantes y/o interacción entre los mismos, así como la autonomía en el aprendizaje del estudiante, canales de comunicación, (Escalona, 2020).

Según Bachelor (2019) “el modelo de aprendizaje semipresencial no rechaza el modelo tradicional, sino que mejora sus posibilidades” (p.1). En el contexto actual donde se privilegia el uso de la tecnología, el modelo semipresencial podría resultar más atractivo

para el aprendizaje del estudiante, además con todas las aplicaciones educativas que hay en las diversas plataformas, pueden ser utilizadas para dinamizar las clases, en este sentido la gamificación o aprendizaje a través del juego o de tipo lúdico ha resultado atractivo fascinante para los niños, niñas y adolescentes nativos digitales de nuestra época. Sin embargo, la mayoría de estos en nuestro país, difícilmente han tenido acceso a la tecnología y ahora que tienen los dispositivos dados por el gobierno, ha resultado un gran reto adaptarse a todos estos cambios.

Por otro lado, el MINEDUCYT (1994), menciona dentro de su currículo, los componentes que se desarrollan en la planificación educativa y que son la base para la construcción de esta; de igual forma pueden ser modificados dependiendo la necesidad que se presente y es así como se pueden adaptar ante las modalidades de enseñanza; como se describió anteriormente, se mantiene el mismo formato de planificación tanto para modalidad presencial como semipresencial, como se menciona a continuación:

- *Objetivos curriculares*; son los puntos de llegada de la acción educativa.
- *Áreas curriculares*: están constituidas por el saber universal en todos sus ámbitos.
- *Metodologías*: entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes; conllevan al mismo tiempo la base conceptual sobre el aprendizaje y los lineamientos didácticos.
- *Recursos educativos*: son elementos de apoyo para los aprendizajes; incluyen tanto los materiales, instrumentos, tecnologías, equipos, cuanto las situaciones de aprendizaje promovidas por los maestros de acuerdo con el medio, a fin de

lograr experiencias significativas y motivantes para los y las alumnos y alumnas.

- *Evaluación:* es un proceso científico-técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del sistema educativo; tiene por misión el proporcionar informaciones válidas y confiables, útiles para encauzar positivamente los procesos educativos en sus diferentes dimensiones y ámbitos. (p. 19)

Los componentes anteriores son los que deben ser incorporados en las planificaciones que fungen como guía para los docentes al momento de organizar, seleccionar contenidos y la estructuración para la construcción de las planificaciones, ahora bien, estos son los mismos componentes que se utilizan en ambas modalidades sin excepción, llámense modalidad presencial como semipresencial.

Si bien es cierto se da una secuencia con margen dentro del currículo que genera que las planificaciones tengan una misma estructura y sean las mismas en diferentes modalidades, la diferencia está en la aplicación de estas planificaciones hablando de las estrategias metodológicas como evaluaciones de aprendizaje, dentro de estas encontramos las metodologías activas comúnmente utilizadas en la semipresencialidad, como Márquez (2021) lo dice, las metodologías activas aplicadas a la educación, nos referimos a una serie de conjuntos de técnicas y estrategias didácticas usadas con un fin educativo: conseguir el aprendizaje efectivo de nuestro alumnado, por lo que son una serie de técnicas como estrategias que tiene el objetivo de aplicar actividades significativas y fomentar la participación en la clase referente a las temáticas tratadas obteniendo la retroalimentación como un aprendizaje efectivo de calidad.

2.2 Adecuaciones Curriculares

Según el MINED (2008), adecuación curricular es cualquier ajuste o modificación que se realiza en los diferentes elementos listados de la oferta educativa común para dar respuesta a las realidades y necesidades educativas diversas. Este concepto de las adecuaciones curriculares se queda corto en explicación si se relaciona al propuesto por el MINEDUC de Guatemala que plantea que, las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. Dichas adecuaciones sirven como estrategia educativa para el logro de los objetivos formativos, sobre todo cuando los estudiantes necesitan un apoyo adicional en el proceso educativo, en base a este apoyo se adecuan las metodologías de la enseñanza, actividades formativas, el espacio educativo para el aprendizaje, los recursos didácticos, los bloques de contenido o unidades de aprendizaje y los procesos evaluativos. (MINEDUC, 2009)

A pesar de que se realicen adecuaciones curriculares en la planificación didáctica, esto no significa que puedan realizarse ajustes en las competencias u objetivos formativos establecidos en los planes de estudio del MINEDUCYT. Según el EXCELDUC (2015), lo que se toma en cuenta para realizar una adecuación didáctica son:

Las diferencias individuales de los estudiantes como producto del nivel de desarrollo de los alumnos, las influencias de la familia y del medio social y cultural, sus antecedentes y experiencia escolar, sus expectativas, actitudes e intereses hacia el trabajo educativo y en consecuencia, de sus necesidades educativas, ya que son un punto medular para responder con calidad y equidad a la diversidad en el aula,

reconociendo y respetando la individualidad de cada alumno para favorecer aprendizajes significativos y funcionales. (p. 1)

Las adecuaciones curriculares surgen desde la necesidad de una modificación debido a una problemática ya sea social, económica como ambiental, donde se retoman métodos de calidad que puedan asegurar una educación formal e integral, tal como la pandemia surgida por COVID-19, en este sentido Salazar (2021) comenta que:

Las adaptaciones curriculares son todos aquellos ajustes o modificaciones parciales que se efectúan en los elementos de desarrollo de programas instruccionales de un currículo, para lograr los aprendizajes de los estudiantes en condiciones especiales, como las de la pandemia COVID-19 (p.2)

Ante lo anterior, la pandemia sanitaria estas adecuaciones del currículo nacional se realizaron a nivel del macro currículum, es decir, a través del MINEDUCYT, quien dicta los lineamientos a seguir por todo el magisterio a nivel nacional, en todos los niveles educativos, para poder dar respuesta a las exigencias surgidas desde ese momento. En el contexto de perfeccionamiento curricular Aburto (2021), afirma que algunas coordinadas en las que se ha venido dando hasta la actualidad, desde una docencia centrada en el contenido, a una que se centra en el aprendizaje del estudiante. Por lo que los nuevos requisitos por parte de estos requieren de medidas modernas y adecuadas a los cambios que son presentados, adecuaciones a nivel de currículo que cubra las necesidades del proceso de enseñanza – aprendizaje.

El contexto social y sanitario que se presentó mundialmente hace dos años y medio generó un cambio radical tanto a nivel mundial como dentro del contexto curricular, al respecto, Salazar (2021), plantea cómo hacer las adaptaciones curriculares:

1. Darle un giro al abordaje tradicional docente: cambiar la forma tradicional de ver el currículum, es decir considerar el orden secuencial de los contenidos de cada programa, sílabo o carta descriptiva, sea que se le denomine unidad instruccional, módulo u otro, para ello hay que realizar un análisis de la situación de los estudiantes en el contexto del aislamiento por pandemia. Al elaborar la planificación didáctica el factor clave de cada sesión remota es lograr motivación.
2. Análisis de los procesos cognitivos, motores y afectivos que debe desarrollar el estudiante, los contenidos y las actividades son los medios para lograr los aprendizajes.
3. Identificar cuáles son los resultados de aprendizaje fundamentales que podrán lograr los estudiantes. Los resultados son el punto de partida y de llegada.
4. Seleccionar, reorganizar y/o priorizar determinados elementos del proceso formativo y de las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación del curso, atendiendo a su pertinencia y a su viabilidad en condiciones de docencia remota.
5. Tomar decisiones en relación con: reducción de contenido de las lecciones, tareas de lectura y copia de estudiantes; elaborar recursos de acompañamiento didáctico (guías explicadas, videos demostrativos, etc.); diversificar medios de comunicación remota; seleccionar los medios y recursos didácticos y diversificar los recursos para el aprendizaje.
6. Planificación de la adaptación curricular del programa
7. Apoyo de herramientas tecnológicas (esto es clave en la educación remota), así como la autogestión del estudiante.

8. Evaluaciones desafiantes, retadoras para que el estudiante movilice sus saberes en la solución problemas
9. Evaluación formativa y uso de la coevaluación entre coetáneos y la autoevaluación mediante procesos metacognitivos para que el estudiante sea consciente de lo que aprendió y cómo lo hizo. (p. 2 - 4)

Para realizar adecuaciones, como menciona Salazar se debe tener en cuenta un orden para poder dar paso a adaptaciones en los ámbitos necesarios, respecto a esta situación sanitaria ha sido necesario realizar a nivel nacional adecuaciones en el currículum que deben concretarse en todos los niveles del currículum (macro curricular, meso curricular y micro curricular) en este sentido, se involucra a todo el sistema educativo en el cumplimiento de dichas adecuaciones, se vuelve tanto un compromiso del Estado, como de la Institución Educativa (administrador educativo), así como del docente mismo. En el contexto de la suspensión de clases debidas al COVID-19 y la necesidad de que no se suspenda la educación, la UNESCO (2020) plantea que:

La necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los países han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. Para realizar los ajustes se requiere tomar en cuenta las características de los currículos nacionales o subnacionales, los recursos y capacidades del país para generar procesos de educación a distancia, los niveles de segregación y desigualdad educativa del país y el tiempo transcurrido del año escolar. (p. 3)

Todo ello implicó realizar adaptaciones de emergencia adecuadas a las características nacional, al principio se migró de una enseñanza tradicional a una modalidad

de enseñanza virtual apoya con la elaboración de guías iniciales, apertura de programas radiales, franja de televisión educativa; posteriormente se capacitó a docentes en el uso del google classroom, se distribuyeron computadoras portátiles y tablets en los centros educativos, se gestionó internet para los docentes y estudiantes y posteriormente se comenzó la migración a una modalidad educativa semipresencial o híbrida.

Obviamente nuestros docentes no estaban preparados para asumir ese reto en el cambio de modalidad educativa, porque la dinamización de las clases implicaba la utilización de recursos diversos que promueven y motivan el aprendizaje en el estudiante. Sin embargo, también representó un gran reto para el estudiante, porque no todos son nativos digitales y manejan la tecnología, por la falta de acceso a este recurso. Con estas medidas, tanto docentes como estudiantes han afrontado los retos y desafíos generados por la pandemia de forma diferente y gestionado de otra manera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, ya se ha comenzado a hablar un poco sobre las modalidades educativas que se han venido dando con el surgimiento de la pandemia, ello, se profundizará en la siguiente sección de este documento.

2.3 Modelos pedagógicos de enseñanza

Según el MINED & USAID (2013). El modelo pedagógico es el conjunto de principios, normas y criterios para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de aprendizaje. Implica un cambio en las prácticas pedagógicas, culturales y organizativas en la escuela y la comunidad. En El Salvador en aspectos relacionados a la Educación, es el MINEDUCYT el que dictamina todos los lineamientos que debe seguir el Magisterio. Según MINED (2013) el modelo pedagógico es:

Propiciado por el currículum nacional y el Plan Social Educativo implica un cambio muy profundo en las prácticas y culturas escolares. Se trata de construir un nuevo paradigma cuya piedra angular es el desarrollo de capacidades (también llamadas competencias transversales, en el documento se utilizará la denominación de capacidades y se mantiene el término competencias a las referidas por el currículum nacional) a lo largo de toda la escolaridad superando la acumulación de conocimientos memorísticos o mecánicos, desorganizados y descontextualizados. (p.12)

Para interpretar esto es necesario un nuevo paradigma pedagógico: donde se utilicen metodologías activas de enseñanza, se integren proyectos educativos, se dé el seguimiento permanente a la escolaridad de los estudiantes, se cree un clima escolar favorable para garantizar una escuela inclusiva. El modelo pedagógico parte del perfil del estudiante que se pretende formar, es decir, que se basa en el currículum vigente y ello está reflejado en el marco normativo curricular vigente, por ello es necesario articular o integrar el perfil del ciudadano a ese modelo. El enfoque curricular vigente se enfoca en la formación basada en competencias. (MINED, 2013)

Ahora bien, ya se ha abordado algunos aspectos generales sobre el modelo educativo, entonces se procederá a abordar la temática de modalidad educativa. Según la Universidad Veracruzana (2022). Una modalidad educativa es la forma bajo la cual se ofrece cursar una materia o experiencia educativa, incluye los medios, los tiempos y los procedimientos bajo los cuales se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir el modo bajo el cual se regirá un plan de estudio abordando técnicas educativas que faciliten el proceso de enseñanza y la cual busca el cumplimiento de metas en conjunto a objetivos.

Así también según el MINEDUCYT (2021). Propone que la educación multimodal: Busca diversificar, reconocer y articular diversos modelos educativos y pedagógicos que respondan a las necesidades de las poblaciones, con el objeto de que los estudiantes tracen sus propias trayectorias escolares, de acuerdo a sus estilos de aprendizaje propios, materializándose a través de diversas modalidades educativas (presencial, virtual, flexible, etc.) y articulando dinámicamente diversas plataformas tecnológicas (Internet, televisión, radio, etc.), en el marco de un enfoque de la educación como un derecho humano. La educación multimodal potencia la introducción de las tecnologías al servicio del desarrollo de un currículo y de unos objetivos pedagógicos contextualizados. (p. 34)

En este sentido se irá definiendo algunas de esas modalidades educativas, que resultan importantes para la presentación de este estudio.

2.3.1 Enseñanza Presencial

La enseñanza o modalidad clásica o tradicional es la que comúnmente conocemos como modalidad presencial, de asistir a los centros educativos para recibir programadamente las diversas materias agendadas para el respectivo día, y desarrollar el proceso de aprendizaje ya sea individual o grupal. Esta es la que por excelencia ha sido privilegiada en El Salvador, el modelo de clase magistral es el que usualmente conocemos como modelo tradicional y es muy conveniente para comprender la educación presencial.

Romero et al. (2014) plantea que la educación presencial es un acto comunicativo donde un profesor imparte clases a sus alumnos, en un mismo lugar y tiempo. Este modelo educativo es el que ha perdurado más tiempo en la historia del hombre, a la que pertenecen

las diferentes características de la sincronía de la educación presencial y la que encierra este tipo de enseñanza.

Lo anterior describe totalmente en lo que consiste esta modalidad, es totalmente interactiva en cuanto al encuentro del maestro y los estudiantes durante el desarrollo de las clases en un determinado lugar físico, por otro lado dentro de los componentes que conforman la modalidad presencial, encontramos que se planifica la exposición magistral de las temáticas que corresponden al cumplimiento del currículo bajo un enfoque totalmente sincrónico, es decir, para desarrollarse en un mismo lugar, hora y grupo. De modo que dentro de estas horas presenciales se da un repertorio de actividades formativas que conllevan al aprendizaje del alumno, que integran lo teórico con lo práctico en la resolución de problemáticas educativas propuestas por el docente y para el cierre una evaluación de los conocimientos asimilados por el estudiante.

En este sentido en la modalidad presencial permite se dé una comunicación horizontal entre docente y estudiante, lo que genera un ambiente de confianza como también de refuerzo dentro de los temas que son abordados durante el tiempo de enseñanza, este tipo de educación va más allá de asistir a un centro educativo, con maestros y compañeros, si no también requiere de explicación, aclaración, comunicación de ideas y experiencias

Romero et al. (2014) manifiesta que:

Contar con que emisor (profesor) y receptor (alumno) se encuentren físicamente en un mismo lugar y a una misma hora (clase), otorga elementos que dan la posibilidad de retroalimentación y de autorregulación, los cuales son muy valiosos para este tipo de actividad. Un profesor puede saber cuándo sus alumnos no han comprendido un tema (retroalimentación), entonces lo puede reelaborar y expresar de manera

diferente (autorregulación) para que sus alumnos capten la temática, comprobando de nuevo el efecto obtenido (control). (p. 174)

En este caso de la educación presencial se puede extraer muchas experiencias como ventajas al momento de ser implementada; Romero et al., (2014) opinan que, dentro de la educación presencial, pueden citarse, clases magistrales, laboratorio y debates. En estas se le saca el máximo provecho a la característica sincrónica de la presencialidad, lo que optimiza la comunicación bidireccional entre ambos actores del acto educativo.

Así también con el pasar del tiempo, a esta modalidad se le han ido integrando nuevas herramientas metodológicas y tecnológicas en el salón de clases que dinamizan los procesos de enseñanza – aprendizaje, generando un espacio educativo donde se despierta interés y motivación por parte de los estudiantes en la búsqueda de la autonomía y crecimiento educativo. Así como se va actualizando las modalidades de enseñanza, así también va cambiando los procesos de gestión del aprendizaje, si bien, en el modelo de enseñanza tradicional, el estudiante es un mero receptor de conocimiento, ahora, hay un proceso activo de construcción de conocimiento en el que el alumno desempeña un papel más activo.

2.3.2 Educación a distancia y/o virtual

Cuando se dio el cierre de los centros educativos, se tuvo que migrar abruptamente de un sistema de enseñanza tradicional a uno de tipo virtual, esto llevó al crecimiento del estudio no presencial, es decir, a distancia y/o virtual (Begoña, 2004) a ello se sumó el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, todo esto ha permitido una transformación y progreso de la educación en ese campo. El confinamiento social implicó que el docente se formará para el e-learning, para concretar la práctica educativa, en cuanto

al uso de plataformas educativas, el uso de herramientas tecnológicas y apps educativas que permitieran al docente dinamizar las clases. Esto revolucionó la educación hasta llegar a lo que ahora se conoce como gamificación que no es más que la generación de aprendizaje a través de actividades lúdicas o de juego

En El Salvador, una de las capacitaciones que recibieron los docentes fue en el uso del google Classroom, una plataforma educativa en la cual se diseñaron los cursos, se colgaron los materiales de clase y se asignaron las tareas o evidencias de aprendizaje a presentar por el estudiante. De manera simultánea a esa capacitación, el docente echaba andar toda su creación para la realización de clases sincrónicas, grababan videos o elaboraban materiales propios para el desarrollo de clases, sobre todo en los centros educativos privados. Los centros educativos públicos, por su parte reciben apoyo del Estado, en la Televisión Educativa Nacional, se les asignaban franjas horarias por nivel educativo para desarrollar las temáticas de clase, entre otras cosas. Todo esto es parte de lo que se dio durante el confinamiento. Ahora que se está en vías de volver a la normalidad, la educación se está migrando hacia la semipresencialidad, que es el siguiente tema que se abordará en este estudio.

2.3.3 Educación Semipresencial/Híbrido

La educación semipresencial se refiere a un trabajo combinado entre la modalidad presencial y la virtual para lograr un aprendizaje eficaz, es un modelo que combina métodos de ambas modalidades dentro del ambiente educativo. Area-Moreira et al. (2020). Define la semipresencialidad como una modalidad educativa donde se entremezclan tiempos y acciones de docencia y aprendizaje desarrolladas tanto en espacios físicos –aulas, seminarios, laboratorios– como a través de entornos virtuales o en línea. Esto implica la unión de las sesiones sincrónicas y asincrónicas al momento de impartir las clases. Si bien,

la educación semipresencial no es algo nuevo, ha cobrado mayor importancia ahora con esto de la pandemia.

El desarrollo de las diferentes tecnologías ha abierto espacio para que la educación sea innovadora y se adapte a las nuevas realidades; en años anteriores la educación semipresencial era implementada más en cursos, diplomados y en la educación superior, pero con la condición sanitaria que se está viviendo, ahora ya se está ofreciendo en los niveles de educación básica y media.

Las universidades en el esfuerzo de innovación y mejorar las ofertas de estudio y mantener alta competitividad en el mercado educativo implementan esta modalidad e incluso han llegado al punto de la creación de Universidades virtuales o digitales. Esta transformación tiene una visión más allá de la propia digitalización si no más va orientado al cambio y evolución educativa.

Como se mencionaba anteriormente esta integración a nivel superior lleva siendo parte innovadora desde años atrás y también es conocida como blended learning o enseñanza semipresencial, sobre todo en el ámbito de la educación superior, este tiene un recorrido ya de casi veinte años y en torno a sus potencialidades y limitaciones existe actualmente una notable literatura académica (Bonk & graham, 2005, como se citó en Area-Moreira et al. 2020), conocido también con este término debido a la combinación de ambas modalidades tanto presencial como remoto, con el objetivo de generar un aprendizaje eficaz.

En la modalidad conocida como enseñanza semipresencial se integran múltiples metodologías como una combinación de actividades docentes presenciales y no presenciales, en la que ninguno de los dos tipos es ocasional. Es habitual poner un límite

mínimo a las actividades no presenciales para considerar una enseñanza como semipresencial (García 2020), la combinación de estas modalidades y la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la comunicación, generan mayor interés y motivación a los estudiantes, de igual forma cumplen con nuevos objetivos dentro de la enseñanza, digitalizando contenidos y utilizando plataformas que estimulan el aprendizaje.

Existen un conjunto de principios o elementos pedagógicos característicos de la enseñanza mixta o combinada como son la autorregulación o autonomía de los estudiantes en su aprendizaje; la flexibilización de los tiempos y los espacios, metodologías didácticas para el aprendizaje activo; la competencia digital docente y la disponibilidad de entornos y materiales de enseñanza en línea. (Area-Moreira et al., 2020, p. 36)

Lo que permite crear nuevos tipos de conocimiento y aprendizaje, generando nuevas capacidades cognitivas y prácticas en los estudiantes, los cuales se verán reflejados en las evaluaciones aplicadas por los docentes.

En este sentido para lograr lo anterior, se requiere de una nueva forma de planificar, realizar diferentes adecuaciones dentro de la planificación didáctica, que permitan dar paso a la incorporación de las herramientas tecnológicas, modificación en los contenidos que se adopten tanto a las temáticas, como a las necesidades de los estudiantes como lo propone García (2020)

En un programa de educación online los contenidos por sí solos no garantizan la calidad del proceso formativo, pero sí tienen una alta relevancia. Asegurar unos contenidos institucionales con un programa de actualización periódica es uno de los puntos clave, para las universidades, además de ser un factor de riesgo debido a la

obsolescencia de los contenidos por una mala gestión del flujo de creación y actualización. (p. 48)

Si los programas adaptados a la virtualidad buscan no solo un proceso de formación sino también de autonomía por parte del estudiante, es decir que sea partícipe también de su formación, cuanto a la planificación didáctica para ambientes híbridos hablamos de las estrategias didácticas que se incorporan para lograr el aprendizaje y una evaluación posterior de la realización de las jornadas y contenidos en planificación, con metodologías activas y aprendizaje situado. FEPADE (2021) plantea que:

La planificación didáctica nos dice cómo llevar a nuestros estudiantes de donde están en el presente a donde queremos que lleguen, en términos educativos. Por tanto, exige conocer desde cuáles aprendizajes se parte —es decir, lo que ya saben— y definir los aprendizajes esperados. (p. 15)

Tanto en la planificación y como en todas las adecuaciones se requiere seguir un plan, al cual el docente debe someterse para asegurar su función, lograr que todos los alumnos dentro de un marco de inclusión aprendan. Para ello se requiere un diseño didáctico universal, en donde se promueve que el docente utilice diversas estrategias metodológicas y técnicas, dependiendo las diversas realidades y dificultades que están enfrentando los estudiantes. Para que la modalidad híbrida sea funcional es necesario construir desde la metodología, objetivos y procesos evaluativos con una visión funcional; además, se mencionan una serie de momentos que no pueden ser obviados por el docente al momento de la planificación como lo son:

- a) Definir los aprendizajes esperados
- b) Definir la estrategia didáctica

- c) Dar a conocer la ruta de trabajo y definir los productos que serán entregados por los estudiantes
- d) Definir el escenario en el que se va a hacer: virtual, presencial, híbrido, síncrono, asíncrono, Si es virtual o híbrido, se debe determinar la plataforma que se utilizará,
- e) Identificar las barreras de participación y de aprendizajes y hacer los ajustes necesarios,
- f) Planificar la secuencia didáctica (Frola 2021, como se citó en FEPADE 2021, p. 17)

Todo lo anterior, da apertura a las facilidades como a las ventajas de la aplicación de estas nuevas modalidades adaptadas al entorno en el que la sociedad actual se desarrolla hablando desde los contextos sociales, políticos, económicos como ambientales, brindando la calidad educativa que requieren las generaciones estudiantiles. Ahora bien, es necesario abordar las acciones educativas tomadas por el MINEDUCYT ante la pandemia, para visualizar los retos y desafíos que se tuvieron que afrontar y cómo estos fueron o están siendo superados.

2.4 Marco Legal

Inicialmente se extraerán los diferentes artículos estipulados en las diversas leyes reguladoras de la república de El Salvador para contextualizar en base legal las acciones durante los años anteriores, ahora bien, como se sabe la educación es un rubro de alta importancia dentro de los preceptos legales, dado que es el cimiento social que se construye mediante la enseñanza dentro de las aulas, según la constitución de la república de 1983, en el capítulo II en los derechos sociales, sección primera, según artículos dice que:

Art. 35. - El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia

Art.53. El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

Art. 56. Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial. (p. 7)

El estado es el ente protector en los aspectos del desarrollo humano mencionados anteriormente, así como también de la educación, la cual es un derecho establecido para que todo niño y niña tenga acceso a la educación y formación, al tener el compromiso de asegurar la conservación, fomento y difusión, indica que, ante situaciones catastróficas, llámese fenómenos ambientales, biológicos o sociales, el gobierno debe continuar asegurando que este derecho se cumpla e ir acomodándose a la situación, realizando cambios que solo generen beneficio a la población estudiantil, así entonces actualmente para continuar asegurando se dé cumplimiento a los artículos ante la crisis sanitaria que enfrentamos, dio paso a la actualización de las planificaciones adecuadas a las necesidades, las cuales comprende a la nueva realidad en la semipresencialidad.

En cuanto a lo que la ley general de educación, en el título I, disposiciones preliminares, Capítulo I, el objeto y alcance de la ley según el Art.1 menciona que:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cívico, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus valores, de sus derechos y de sus deberes. (p. 1)

Con esta definición de la educación se trabaja en el país en cuanto al ámbito educativo, así también encontramos los fines de la educación nacional en el capítulo II de la misma ley donde menciona que:

Art. 2.- La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más prospera, justa y humana;
- c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y
- f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano. (p. 1- 2)

Si bien es cierto esta ley estipula el concepto claro sobre la educación, también se compone del fin que conlleva la educación salvadoreña, la misión educativa es clara, así como las metas que están constituidas para asegurar un desarrollo integral, formando a cada niño, niña y adolescentes en personas funcionales dentro de la sociedad, con derechos, así también deberes y compromisos de un cambio dentro de su nación,

Por otro lado, en el capítulo III se tiene por objetivos generales de la educación nacional lo siguiente:

Art. 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:

- a) Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;
- b) Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;
- c) Establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos apegados a la moral deseables;
- d) Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;
- e) Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;
- f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;
- g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y

- h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado. (p. 2)

De manera que todos los objetivos anteriormente mencionados son igual de importantes para que se cumplan los fines educativos detallados en el art. 2, de todos estos se resaltan dos literales sumamente importantes dentro de esta investigación, los cuales son los puntos b y c, que hablan sobre equilibrar los planes y programas de estudio, así también de establecer las secuencias didácticas, según estos artículos de la Ley General de Educación, concede la potestad a los entes encargados de balancear los currículos, las planificaciones como también modalidades que aseguren la continuidad educativa, y que sean modificados según contextos o según consideren convenientes para el avance individual potenciando sus habilidades.

Por otra parte, en el título II, sistema educativo, niveles y modalidades, en el capítulo I del sistema educativo dice que:

Art. 12.- El Ministerio de Educación establecerá las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles, así mismo normará lo pertinente para asegurar la calidad, eficiencia y cobertura de la educación. Coordinará con otras instituciones, el proceso permanente de planificación educativa. (p. 3)

El ente principal encargado de la educación es el MINEDUCYT quienes llevan un control normado y dirigido por estas leyes que determinan las funciones como las responsabilidades que tienen para cumplir con su rol, por tanto, son quienes formulan, dirigen ejecutan con el fin del cumplimiento de las leyes que aseguren la calidad educativa,

sobre todo supervisan las acciones de los que dependen jerárquicamente de ellos, como lo son las instituciones educativas.

En cuanto al título III del currículo nacional, evaluación educativa, acreditaciones y registros en su capítulo I, menciona en los siguientes artículos que el currículo nacional es:

Art. 48.- El currículo nacional será sistematizado, divulgado y explicado ampliamente por el Ministerio de Educación, de tal forma que todos los actores del proceso educativo puedan orientar sus acciones en el marco establecido. (p. 10)

El Currículo Nacional es la normativa básica para el sistema educativo tanto del sector público como privado; sin embargo, dejará un adecuado margen a la flexibilidad, creatividad y posibilidad de adaptación a circunstancias peculiares cuando sea necesario.

Los objetivos para cumplir por parte de la administración se mencionan en el título IV perteneciente a administración y supervisión educativa, centros oficiales y privados de educación, en el capítulo I, administración educativa

Art. 66.- La administración educativa tiene los objetivos siguientes:

- a) Planificar, organizar y controlar los recursos y acciones destinados a apoyar, los servicios educativos y culturales;
- b) Desarrollar e implementar estrategias de administración, basadas en la descentralización y la desconcentración, manteniendo la unidad de las políticas y otras normas legales del Estado;
- c) Establecer procesos y procedimientos que orienten el buen uso de los recursos disponibles; y,

d) Establecer un sistema de seguimiento y control administrativo-financiero, ya sea a través del Ministerio de Educación, o de servicios especializados que sean pertinentes. (p. 13)

Art. 67.- La administración interna de las instituciones educativas oficiales se desarrollará con la participación organizada de la comunidad educativa, maestros, alumnos y padres de familia, quienes deberán organizarse en los Consejos Directivos Escolares, tomarán decisiones colegiadas y serán solidarios en responsabilidades y en las acciones que se desarrollen (p. 13)

Cada institución dentro de la red del MINEDUCYT ya sea pública y privada tiene su propia administración constituida por la comunidad educativa, maestros y otros mencionados en el art. 67, dentro del cual se encuentra el director, uno de los objetivos principales es planificar, apoyar y dar seguimiento a las acciones que se toman dentro del centro educativo, por ende, ante un cambio por parte de los docentes, la administración es la encargada de controlar y asegurar que estas modificaciones estén dentro de los lineamientos ministeriales con los que se rigen.

Así también en el capítulo III de la presente ley, se establecen a los centros oficiales de educación según los siguientes artículos:

Art. 72.- Son Centros Oficiales de Educación aquellos cuya dirección corresponde al Estado por medio del Ramo correspondiente y su financiamiento es con cargo al Presupuesto General de la Nación. (p. 14)

Art. 73.- La administración interna de los centros oficiales de educación se realizará en la forma que establece la Ley de la Carrera Docente y la presente Ley. (p. 14)

Los diferentes cambios que se han dado con estos acontecimientos, así también en cuanto a las adecuaciones, según estipula la presente ley, todo lo relacionado a la

educación, estará a cargo del ministerio de educación, la cual será la institución delegada para cumplir con los derechos y obligaciones, en cuanto a la ejecución de acciones que conlleven al cumplimiento de las políticas y mandatos, según el título VII en disposiciones generales y finales, del capítulo I, se menciona que:

Art. 106.- La coordinación y ejecución de las políticas del Gobierno en todo lo relacionado con la educación y la cultura estarán a cargo del Ministerio de Educación. (p. 22)

Además de ser el ministerio quien supervise los diversos cambios, el director del centro escolar debe asegurarse que se cumplen las normativas, las leyes, así como los lineamientos que se han mencionado antes, entre las funciones del director que son descritas en el manual de organización y funciones institucional 2015 – 2019,

1. Formular la propuesta pedagógica y la planificación del centro educativo de acuerdo a las necesidades educativas, condiciones del territorio y los procesos educativos y de gestión.
2. Planificar y organizar el personal docente y administrativo, así como implementar estrategias para su bienestar y desarrollo.
3. Implementar estrategias de evaluación del desempeño, seguimiento a los procesos pedagógicos en el aula, así como mecanismos para el reconocimiento y estímulo al desempeño del personal del centro educativo.
4. Planificar y ejecutar los procesos pedagógicos en el aula para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles que Imparte en el centro educativo, implementando metodologías Inclusivas y participativas, así

como la integración del enfoque en Ciencia Tecnología e Innovación para el desarrollo de las capacidades sociales y productivas del estudiante.

5. Aplicar diferentes técnicas de evaluación de los aprendizajes en el aula, para determinar el nivel de avance en el desempeño del estudiante y analizar los resultados para implementar estrategias de refuerzo académico.
8. Dar seguimiento a la ejecución de la planificación del centro educativo, presupuesto escolar, liquidación de fondos enfocados a los aprendizajes de los estudiantes.

En otra instancia, ley de la carrera docente en la sección C en el ejercicio de la docencia expone los requisitos para poder ejercer

Art. 14.- La docencia es una carrera profesional y para ejercerla en centros educativos del Estado o privados en cualquiera de los niveles educativos son necesarios los siguientes requisitos: 1) Poseer el correspondiente título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación; 2) Estar inscrito en el Registro Escalafonario; y, 3) No tener ninguna de las incapacidades para el ejercicio de la misma.

Conociendo así cuáles son los requisitos para ejercer dentro del ámbito educativo, cada educador tiene sus obligaciones, tanto con el ministerio, la población educativa como con la sociedad, así menciona el siguiente artículo:

Art. 31.- Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación; 2) Asistir puntualmente al desempeño de sus labores; 3) Obedecer las instrucciones que reciba de sus superiores en lo relativo al desempeño de sus labores; 4) Observar buena conducta en los centros educativos, lugares de trabajo y fuera de éstos; 5)

Guardar consideración y respeto a la integridad física y moral de sus superiores, alumnos, alumnas o demás miembros de su comunidad educativa; (23) 5-A) Denunciar cualquier hecho de violencia sexual que sufran los alumnos o demás miembros de su comunidad educativa. (23) 6) Conservar en buen estado los materiales didácticos y demás implementos o bienes que se le entregarán o encomendaron para el servicio de la docencia o por motivo de su cargo. En ningún caso responderá el deterioro causado por el uso natural de estos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de su mala calidad o defectuosa fabricación; 7) Prestar auxilio en cualquier tiempo que se necesite cuando por siniestro o riesgo inminente, peligren las instalaciones o las personas que se encuentren dentro del centro educativo en que trabaja el educador; 8) Observar todas las prescripciones concernientes a higiene y seguridad establecidas por las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas; 9) Guardar discreción sobre asuntos sensibles de que tengan conocimiento por razón del cargo que ocupa; 10) Actualizarse profesionalmente según el cargo que desempeñe; y 11) Las demás que le imponga esta Ley.

Antes hemos mencionado que el ministerio es quien se encarga de supervisar los diversos cambios, sin embargo, no es el único que tiene este cargo, antes mencionamos las funciones que son descritas en el manual de organización y funciones institucional 2015 - 2019 del director del centro escolar el cual debe asegurarse que se cumplan las normativas, las leyes, así como los lineamientos que se han descrito.

El director es quien se encarga de estar pendiente, dando el respectivo seguimiento al cumplimiento de las planificaciones que se han establecido en los centros educativos, en

este proceso de transición entre la modalidad presencial a la semipresencial que actualmente es la que se está desarrollando, el director ha sido el encargado de la revisión de los contenidos como de las adecuaciones que se han dado por parte de los docentes, así también por los miembros de la administración que vela para que la calidad se continúe asegurando, dado que han surgido nuevas necesidades, el director ha tenido que estar constante en la revisión y seguimiento de los docentes a las respectivas actividades establecidas.

Secundando lo anterior, los cargos que debe cumplir el director también están establecidos en la ley de la carrera docente la cual indica que:

Art. 48.- El director de la institución educativa velará por la integración y funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, Consejo de Profesores y Consejo de Alumnos con quienes coordinará las actividades administrativas y técnicas propias de cada organismo para el buen funcionamiento del centro educativo, respetando los procedimientos legales establecidos. El subdirector sustituye al director en casos de ausencia, excusas o impedimentos.

El director es considerado una de las autoridades máximas dentro de su centro escolar, que trabaja en conjunto a los diferentes consejos que deben existir según la ley de la carrera docente, conformado por alumnos y otros antes descritos.

Por último, dentro de las atribuciones del director, el reglamento de la ley de la carrera docente en el capítulo II, de la denominación de los educadores menciona lo siguiente.

Art. 36.- Son atribuciones y obligaciones del director de institución educativa, las siguientes:

- a) Promover y organizar el Consejo Directivo Escolar, el Consejo de Profesores y el Consejo de Alumnos, velando por su correcto funcionamiento;
- b) Planificar y organizar el trabajo docente en forma participativa con el consejo de profesores, atendiendo los planes y programas de estudio y disposiciones que se reciban en tal sentido;
- c) Realizar actividades de orientación pedagógica y administrativa al personal docente de la institución mediante reuniones de trabajo;
- d) Dar seguimiento pedagógico a los maestros en las aulas, con propósitos de observar su desempeño y proporcionar la ayuda técnica necesaria;
- h) Estimular y apoyar las iniciativas de los docentes de la institución, cuando favorezcan el desarrollo de las actividades escolares;
- j) Apoyar innovaciones pedagógicas que tiendan a cualificar la educación; (p. 9)

Durante estos cambios tan variantes ha sido parte de las funciones del director supervisar las adecuaciones, teniendo todo el derecho como deber, que le atribuyen los diferentes artículos marcados en las leyes revisadas.

Para que las acciones del gobierno pudieran realizar todas las acciones que durante el periodo 2020 – 2022 se han dado, ha tenido el respaldo de la Asamblea Legislativa para realizar adecuaciones, decretos, prórrogas como cierre de centros educativos a nivel nacional, la constitución de la república en la sección segunda, la ley, su formación, promulgación y vigencia menciona que:

Art. 133.- Tienen exclusivamente iniciativa de ley:

1°.- Los Diputados;

2°.- El presidente de la República por medio de sus ministros;

3°.- La Corte Suprema de Justicia en materias relativas al Órgano Judicial, al ejercicio del Notariado y de la Abogacía, y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales; por lo tanto, la constitución faculta a la asamblea legislativa a realizar decretos, reformas entre otras actividades legales que busquen el beneficio y bienes del pueblo salvadoreño, así también coadyuva el siguiente artículo para constatar que consiente que la asamblea tenga la potestad de realizar acciones jurídicas:

Art. 134.- Todo proyecto de ley que se apruebe deberá estar firmado por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. Se guardará un ejemplar en la Asamblea y se enviarán dos al presidente de la República. (1) (p. 30)

Para mayor respaldo de dichos artículos lo refuerza el reglamento interior de la asamblea legislativa capítulo i disposiciones fundamentales en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 2.-Naturaleza La Asamblea Legislativa es un cuerpo colegiado, compuesto por Diputados y Diputadas, electos en la forma prescrita por la Constitución y la ley; le compete, fundamentalmente, la función de legislar. Sus atribuciones se encuentran establecidas en la misma Constitución. (p. 1, 2)

Con lo anterior determinado, la presidencia bajo la aprobación de la asamblea legislativa se dio cierre a los centros educativos por el estado de alerta COVID – 19, en el decreto Legislativo No. 593 de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo 426 de fecha 14 de marzo de 2020. decreto no. 593 la asamblea legislativa de la república de el salvador,

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, DECRETA, el siguiente: ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Art. 1.- Declárase Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la República, dentro del marco establecido en la Constitución, a raíz de la pandemia por COVID-19. por el plazo de treinta días, como consecuencia del riesgo e inminente afectación por la pandemia por COVID-19, para efectos de los mecanismos previstos en la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, demás leyes, convenios o contratos de cooperación o préstamo aplicables; a fin de facilitar el abastecimiento adecuado de todos los insumos de la naturaleza que fueren necesarios directamente para hacer frente a la mencionada pandemia.

Capítulo 3. Metodología

Para la realización de la presente investigación se emplea el enfoque cualitativo. Según Hernández-Sampieri et al., (2014), el enfoque cualitativo tiene como meta el describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. Además, se basan más en la lógica y procesos inductivos tales como explorar, describir y plantear perspectivas teóricas.

En cuanto al alcance de la investigación, esta fue de tipo exploratoria - descriptiva, primero se plantea que sea exploratorio dado el contexto del fenómeno a estudiar, ya que se considera un tema nuevo, debido a la carencia de investigaciones relacionados a la temática de interés dentro del país, así como la inclinación por identificar y extraer los hallazgos significativos que abonen al análisis de los datos obtenidos durante el proceso de recolección de información, los cuales fueron considerados únicos e innovadores para aumentar el conocimiento sobre las adecuaciones didácticas. Fue de tipo descriptiva puesto que, se extraerán datos e información relevantes que ayudará a la construcción de la investigación a fin de obtener los diferentes tipos de adecuaciones didácticas aplicadas para sobrellevar desde el área académica el COVID-19; y a partir de la experiencia del docente como del administrador educativo para poder demostrar o describir con mayor precisión las perspectivas de la investigación (Hernández-Sampieri et al., 2014. p. 127-133)

El diseño metodológico de esta investigación fue cualitativo de tipo fenomenológico. Según Hernández-Sampieri et al., (2014) el propósito principal de este diseño es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias, con múltiples perspectivas de este, así también se encuentra que una de las disciplinas con las que se

cuenta con más antecedentes es la educación, por tanto, es el diseño más enfocado a la temática, ya que a la educación que es uno de los ejes principales (p. 471).

Se selecciono este enfoque y este diseño metodológico, porque la situación sanitaria surgida por el COVID-19 ocasionó una disrupción en el proceso educativo, migrando abruptamente de un sistema de enseñanza tradicional que implicó la adopción de adecuaciones curriculares en la planificación didáctica para la enseñanza virtual y luego a la semipresencial que es el objeto de este estudio. Posteriormente de la implementación de estas adecuaciones, tanto los docentes implicados como el administrador del centro educativo, pueden hacer una valoración sobre los efectos de estas y pueden indagar si estas han sido pertinentes a una educación semipresencial en el instituto.

3.1 Participantes

En cuanto al origen de los datos de la investigación puede decirse que fueron proporcionados por los participantes de esta, es decir, los actores educativos: docentes y administradores educativos (en el apartado de participantes se explica con mayor detalle).

Los participantes de esta investigación corresponden al total de personal académico y administrativo del Instituto Nacional de San Francisco Gotera: un director, 2 subdirectores y un total de 42 docentes, el universo del cual se tomará el porcentaje de la población para el levantamiento de la información, serán hombres y mujeres entre las edades de 30 a los 60 años.

Según Hernández-Sampiere, et. al., (2014), el tamaño mínimo de la muestra sugerida para el tipo de estudio fenomenológico es de diez casos, determinando que cada maestro que formará parte de la investigación es un caso diferente (p.385). Por ello se

tomarán en cuenta un total de 10 docentes del Instituto que cumplen con todos los criterios de inclusión para esta investigación:

1. Los docentes deben formar parte de la planta docente del Instituto.
2. Que tengan conocimiento sobre la temática del estudio. y que hayan realizado adecuaciones dentro de su planificación didáctica en la educación semipresencial.
3. Que tenga un mínimo de tres años de laborar en el mismo centro educativo (porque en estos últimos 3 años han cambiado las modalidades educativas de presencial a virtual y de virtual a semipresencial)
4. Años de experiencia docente (mínimo 5 años)

Además, se considerará a los administradores escolares (los 2 subdirectores y el director) ellos serán indispensables para el estudio, porque conocen de primera mano las adecuaciones y se podrá contar con su punto de vista referente a las acciones realizadas para la investigación por ende serán tomados como participantes.

El director en su rol de administrador escolar será el encargado de asegurar e identificar quienes cumplen con los criterios para formar parte de la muestra de estudio.

Así pues para la recolección de información cualitativa se seleccionarán los casos del estudio de manera intencional, este proceso de selección de informantes bajo la *técnica criterio de experto*, como lo explica Hernández-Sampieri et al., (2014, p.387), la muestra de expertos se utiliza en ciertos estudios donde es necesario la opinión de expertos en un tema, son muestras frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios, lo que garantizará la inclusión de individuos con conocimiento de este tema sobre el cual se profundizará para conocer las diferentes adecuaciones en la planificación didáctica.

3.2 Técnicas

En cuanto a la técnica utilizada en esta investigación cualitativa para la recolección de datos, se empleó la entrevista a los participantes del estudio y un grupo focal; en lo que respecta al instrumento, se utilizó una guía de entrevista para la entrevista y otra para el grupo focal (ver en anexo 3 matriz de congruencia).

La entrevista es una técnica de recolección de información clave para la extracción de datos, valiéndose de la facilidad e inmediatez de la herramienta para consolidar información de valor, así también permite que la persona participante transmita mediante la escritura su percepción u opinión referente al tema de estudio, sobre la base de su conocimiento y experiencia sobre la temática; como se mencionó anteriormente, para este instrumento se necesitaran participantes que tengan conocimiento previo al tema de interés, que dé valor agregado al estudio. La clase de preguntas a utilizar son una combinación de preguntas abiertas como preguntas estructurales (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Debido a las condiciones sanitarias del país en ese momento, se ha previsto anticipadamente una posible opción para la aplicación del instrumento y se decidió que este sería autoaplicado y, por lo tanto, se le hizo una adaptación al instrumento para pasarlo a un formato virtual usando medios tecnológicos como el uso de formularios de Google Forms, de esta forma fue compartida a los participantes por correo electrónico (ver anexo 1 y 2).

La guía de entrevista está conformada por preguntas abiertas, elaboradas con el fin de explorar y ampliar el tema fundamental de esta investigación, esta también fue dirigida al director como administrador del instituto, también a los subdirectores. En estas preguntas se combinaron preguntas generales como preguntas estructurales, siguiendo el orden recomendado por Hernández et al. (2014) para la formulación de preguntas, pueden ser

preguntas abiertas y generales en torno al tema, de igual forma se integrarán para preguntas complejas, sensibles y finalizar con preguntas de cierre, teniendo presente un orden estructurado.

Es importante mencionar que la guía de entrevista fue previamente validada, para ello, se realizó una validación de expertos cuando fue presentado el documento al jurado asignado para la revisión y seguimiento de este estudio, posteriormente se asistió a un centro de educación media, del mismo nivel de enseñanza educativa que el de los casos de estudio de esta investigación. Se verificó la validez de la guía de entrevista con 4 docentes y el director que se desempeña en el cargo de administrador de esta institución seleccionada para este proceso.

En cuanto al grupo de enfoque según Hernández-Sampieri et al., (2014), es un método de recolección de datos normalmente utilizado por investigadores donde agrupan a un grupo selecto considerado previamente por un interés enfocado a la investigación que pueda generar datos relevantes para el análisis final, según el autor este puede ser integrado por tres a diez personas, en las cual se desarrolla como una conversación a profundidad en torno al tema de investigación que puede ser de uno a más, en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 409).

La técnica anterior fue aplicada con el grupo selecto de docentes para conocer desde sus experiencias vividas en el proceso de incorporación de adecuaciones curriculares, de igual forma dada la situación sanitaria como por el tiempo agendado por los docentes se tomó a bien llevarlo a cabo por medio virtual como el autor menciona fue guiada mediante una conversación que fue evolucionando desde un tema superficial que llevó a lo más

profundo del tema de interés, para obtener datos de interés que posteriormente contribuyó al análisis final del estudio.

3.3 Estrategia de análisis de datos

Hernández-Sampieri et al. (2014), plantea que el análisis de los datos, es la acción esencial que consiste en que se reciben datos no estructurados, a los cuales se les proporciona una estructura, así mismo se realizará en este estudio, por ser datos cualitativos se utilizara el análisis de información de tipo codificación abierta (en primer nivel o plano inicial); en la codificación cualitativa los códigos surgen de los datos, estos datos van mostrando categorías, una de las que se usarán es adecuaciones, así como también planeación didáctica, como otros que sean considerados relevantes y surjan, durante el levantamiento de datos.

Una vez recolectados los datos a través de los formularios de Google Forms, estos se conectan a una base de datos hecha en Microsoft Excel; las respuestas proporcionadas por los participantes fueron revisadas en primera instancia y luego clasificadas mediante una codificación abierta o de primer nivel, para ello fue necesario la creación de categorías y códigos, plasmados en una serie de matrices: la primera para seleccionar y depurar las preguntas del instrumento de acorde a los objetivos y clasificarlas bajo los mismos (ver en anexo 1), que dan respuesta a la pregunta de la investigación, sintetizando en esta matriz lo más sustancial para construir un análisis final desde la interpretación del investigador. Por otra parte, se utilizó una segunda matriz en la que se establecieron categorías y subcategorías de análisis (ver en anexo 2), la cual también fue parte fundamental para poder realizar el análisis temático.

Se usa la codificación para comenzar a revelar significados potenciales, siendo el proceso principal para el análisis de datos también se apoyará por medio de la herramienta a implementar, como lo menciona Hernández-Sampieri, et al. (2014, p. 426) sobre este surgimiento de unidades de análisis y codificación abierta, fue de utilidad en el estudio al momento de generar el análisis.

El vaciado de los datos se realizó mediante un proceso manual en las matrices de Microsoft Excel; esto permitió priorizar la recolección y la organización de la información en las categorías antes mencionadas y posteriormente realizar el análisis respectivo, como lo menciona Romero (2005), “en investigación cualitativa la categorización se constituye en una parte fundamental para el análisis e interpretación de los resultados”, lo que conlleva a extraer de la información datos sobresalientes que permitan la construcción del análisis y la comparación de datos comparando los datos relativamente significativos identificados con la literatura consultada.

Así mismo Cisterna (2005) menciona la importancia de la incorporación y creación de la categorización y lo que esta permite, que es dar paso al análisis y triangulación de datos, “Como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento”, aparte de ser esenciales estas categorías pueden ser elaboradas antes de dar inicio a la recolección de datos, así también mismo pueden surgir nuevas, sin alterar los posibles resultados.

Y por último Romero (2014) expone que “Las categorías son los diferentes valores, alternativas, es la forma de clasificar conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de determinada investigación” por lo cual

las categorías tienen poder conceptual porque pueden unir grupos de estos conceptos y elaborar como resultado un procesamiento informativo para el análisis.

Luego del proceso de categorización se realizó una triangulación de las fuentes primarias como secundarias para buscar y analizar una interrelación informativa dentro del marco de objetivos; además, se contrastó los hallazgos encontrados con los objetivos planteados en la investigación, a fin de obtener una base fundamentada que permitiera visualizar si a través del presente estudio se responde o no a la pregunta de investigación generada en el primer capítulo.

Posteriormente al proceso de recolección de datos y análisis de estos, se procedió a la interpretación de los datos, ello generó una discusión que facilitó la construcción de resultados y las respectivas conclusiones referente a la investigación.

Capítulo 4. Análisis y discusión de resultados

A continuación, se presenta el capítulo 4 con los resultados obtenidos en el proceso de levantamiento de datos correspondiente al estudio. La información se recolectó a través de la aplicación de dos instrumentos al grupo de docentes: uno aplicado de manera individual y otro en grupo focal. Además, se realizó una entrevista a los tres administradores del centro educativo, conformados el por director y dos subdirectores. Posterior a la recolección de datos, se dio paso a la realización del análisis temático, al cual se le dará énfasis en este capítulo. Seguidamente, se muestra una serie de matrices que contienen la recopilación de las preguntas más importantes de los instrumentos aplicados, donde se refleja la evidencia de respaldo del levantamiento informativo.

La situación problemática expuesta al inicio de esta investigación, donde se plantea una perspectiva de la temática desde las experiencias vivenciadas por los participantes, se ha vuelto de interés al enriquecer el estudio. Conociendo así, de primera mano, el impacto que genera en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes las adecuaciones didácticas cuando estas trascienden a una versión mejorada y adaptada a los contextos socio ambientales que puedan surgir en el área educativa, da respuesta a la pregunta de investigación planteada en un inicio: *¿Cuáles han sido las adecuaciones curriculares realizadas en la planificación didáctica en la modalidad de educación semipresencial por el docente y el administrador educativo, del Instituto Nacional “14 de Julio de 1875”?*, esta pregunta ha sido respondida desde el abordaje analítico de la información recabada, contrastando con el objetivo general y los específicos, para visibilizar la importancia que esta temática tiene en el campo académico y las transformaciones educativas que pueden llegar a generarse si es considerado este estudio.

4.1 Descripción e interpretación de resultados

Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos obtenidos, se procedió a construir una matriz con diferentes categorías relacionadas a los objetivos y pregunta de investigación planteadas con anterioridad en el capítulo I, donde se abordaron como temáticas principales la Educación Semipresencial y las Adecuaciones en la Planificación Didáctica. En cada una de estas categorías se derivaron una serie de subcategorías, de las cuales se originan una serie de palabras claves directamente relacionados al tema principal, como se expone en la Tabla 1.

Tabla 1.

Categorías, subcategorías y palabras claves de análisis.

Categoría	Sub-Categoría	Palabras claves
Educación semipresencial	Educación	Aprendizaje, aprendizaje autónomo (estudiantes autodidactas), dificultades educativas,
Clasificación de los datos relacionados a la educación y la semipresencialidad que puedan ser retomados para el análisis	Semipresencial	motivación estudiantil, métodos utilizados para cerciorarse que el estudiante está aprendiendo
Adecuaciones en la planificación didáctica	Adecuaciones	Obstáculos en la semipresencialidad, adaptación, Recursos, estrategias utilizadas
Serán retomadas las distribuciones dentro de los resultados que se relacionen a las adecuaciones realizadas dentro de la planificación didáctica y que sean esenciales.	Planificación didáctica	Realizadas por el docente, Realizadas por el administrador, uso de herramientas tecnológicas (plataformas virtuales), efectividad de adecuaciones
		Actividades, evaluaciones, recursos educativos, metodología, técnicas educativas

Fuente: Elaboración Propia.

Con base a la matriz anterior, se realizó una selección de preguntas y respuestas que pudieron ser entrelazadas con este cuadro para realizar un análisis concreto de lo que se quería investigar. Este proceso se puede observar en las matrices colocadas en el capítulo.

Este proceso de categorización fue clave para el análisis final, dado que, en base a la matriz presentada, se extrajeron las preguntas más coherentes relacionadas con los objetivos. Mediante este proceso de selección de información, se entrelazaron las respuestas de los instrumentos con la teoría estudiada en el marco teórico para poder así concretar el análisis por objetivo, tal como se presentará más adelante.

La información proveniente de los participantes evidencia cuáles fueron las adecuaciones en la planificación didáctica aplicadas en esta modalidad semipresencial. Al realizar la depuración del instrumento de aquellas preguntas relacionadas a los objetivos, se obtuvo un análisis concreto relacionado a la matriz, correlacionando las categorías anteriores para dar un abordaje analítico de los datos obtenidos y la descripción teórica.

Para que este proceso fuera dinámico, se retomó lo que Castellanos (2017) dice sobre la categorización apriorística, el cual menciona que es el investigador quien otorga el significado a los resultados de su propia investigación y para ello se toma en cuenta la distinción de los tópicos. Por esto la creación de categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, las cuales son construidas antes del proceso de recolección de datos, y también pueden ser emergentes, es decir, surgir en el proceso de recolección.

Con los resultados obtenidos se constató la importancia de los estudios relacionados con las adecuaciones en las planificaciones didácticas que se realizan anualmente para asegurar una calidad educativa de los estudiantes, lo que a futuro vuelve al centro educativo más cotizado por la población estudiantil, teniendo en cuenta que estas mejoras se dan de manera práctica y flexibles centrándose en el contexto y necesidades estudiantiles.

Para analizar los resultados obtenidos en este estudio, se contrastaron estos con cada uno de los objetivos planteados en el capítulo I. Partiendo de esto, se expone lo siguiente:

En lo que respecta a los resultados, para poder introducir las preguntas estructuradas y específicas del tema tanto de docentes como a los administradores educativos (director y subdirector), se les preguntó de manera general lo que ellos y ellas entendían sobre el concepto de las adecuaciones en la planificación didáctica obteniendo las siguientes respuestas:

Tabla 2.

Pregunta 0 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.

Pregunta 0 ¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre lo que son las adecuaciones en la planificación didáctica?	Director	Sub-Director 1	Sub-Director 2
<p>Las adecuaciones, son aquellas que los docentes hacen dando ciertas prioridades, lógicamente fundamentándose en la principales necesidades del estudiantado, se pueden hacer por diferentes razones, porque realmente es indispensable lograr los objetivos educativos, en cuanto a unidades didácticas, contenidos y ejes transversales, es decir, modificaciones en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenta en proceso educativo.</p>	<p>Las adecuaciones en la planificación didáctica son las articulaciones de contenido que se hacen del programa de estudio, para brindar los conocimientos necesarios a los Estudiantes.</p>	<p>Arreglos pertinentes sobre la adecuación pedagógica</p>	
<p>Síntesis: Las adecuaciones en la planificación didáctica son las realizadas por los docentes anteponiendo responsabilidades y enfocadas a las principales necesidades de los estudiantes, que pueden ser realizados ya sea para mejorar o lograr los objetivos educativos , indicadores de logros , entre otros componentes para atender las dificultades presentadas en el proceso, así como son las articulaciones entre el contenido que se realiza dentro del programa de estudio que sea necesario para brindar los conocimientos esenciales de los estudiantes</p>			

Fuente: Elaboración Propia.

Los administradores educativos consideran que las adecuaciones en la planificación didáctica son aquellas realizadas por los docentes anteponiendo responsabilidades y enfocadas a las principales necesidades de los estudiantes. Estas adecuaciones pueden ser realizadas ya sea para mejorar o lograr los objetivos educativos, indicadores de logros, entre otros componentes de la planificación didáctica.

También se realizan para entender las dificultades presentadas en el proceso, así como son las articulaciones entre el contenido que se realizan dentro del programa de estudio que sea necesario. Finalmente, se hacen para brindar los conocimientos esenciales de los estudiantes.

En cambio, los y las docentes consideran que estas adecuaciones consisten en adaptar la planificación para la atención de los diferentes tipos de aprendizaje dentro del grupo de estudiantes. Se implementan para cambios de modalidades educativas. Estas adecuaciones se implementan en componentes de la planificación tales como: tiempos, contenidos, metodologías, recursos y actividades con el enfoque en desarrollo de competencias. Se innovan así las temáticas con nuevos recursos, como en la semi presencialidad mediante la aplicación de las TICs, concentrándose siempre con el cumplimiento de objetivos.

Tabla 3.*Pregunta 1 del instrumento aplicado a docentes del Instituto.*

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre lo que son las adecuaciones curriculares?				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Facilitar la implementación de una asignatura	Las adecuaciones consisten en adecuar la planificación para la atención de los diferentes tipos de aprendizaje que tienen el estudiantado	Adecuar o modificar la planificación y adaptarla a la nueva modalidad educativa	Como docente, las adecuaciones se hacen todos los años, consisten en pequeños ajustes en tiempos, contenidos, metodologías, recursos y actividades que mejoren el aprendizaje y desarrollo de competencias	Adaptar nuevas metodologías, innovar, aplicar las Tics
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
Adaptar y dosificar el contenido para facilitar el aprendizaje	Adecuar los contenidos a la situación existente sin perder de vista los objetivos.	Son modificaciones con el fin de dar respuesta a necesidades.	Realizar ajustes en las metodologías cuando no funcionan o no dan los resultados esperados de acuerdo con las competencias de los contenidos	Es la forma en que se desarrollará los temas, contenidos en cada unidad
<p>Síntesis :Estas adecuaciones consisten en adaptar la planificación para la atención de los diferentes tipos de aprendizaje dentro del grupo de estudiantes, así como es necesaria para cambios como de modalidades educativas, los docentes anualmente realizan estas adecuaciones en diversos componentes como lo son en tiempos, contenidos, metodologías, recursos y actividades con el enfoque en desarrollo de competencias, innovando así las temáticas con nuevos recursos como en la semi presencialidad mediante la aplicación de las Tics, concentrándose siempre con el cumplimiento de objetivos.</p>				

Fuente: Elaboración Propia.

Con la esencia de las respuestas retomadas del instrumento y esquematizadas de manera conjunta para una redacción simple y continua, como se presentaron en los párrafos anteriores se verifica que todos y todas están de acuerdo en que las adecuaciones en la planificación han sido necesarias así como esenciales para brindar una atención educativa especializada e individualizada a los grupos de estudiantes; por lo tanto, se parte que son conocedores de la temática y no hay un riesgo de error que pueda diferir de los resultados que se obtuvieron posteriormente, dado que están involucrados y empapados en la temática.

Con lo anterior presente, lo primero a resaltar son las adecuaciones que se han realizado en la planificación didáctica desde el punto de vista del docente y del administrador en la modalidad de educación semipresencial, según estipula el objetivo general de este estudio: *Analizar qué adecuaciones se han realizado en la planificación didáctica en el contexto de la pandemia epidemiológica de COVID-19 durante el período de 2020 - 2022 a nivel de Educación Media en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, desde el punto de vista del docente y del administrador del centro educativo en la modalidad de educación semipresencial.*

Por lo que los docentes estiman que se dio una migración de lo convencional a las plataformas virtuales, la tecnología fue un factor determinante que facilitó el aprendizaje en dicha migración; por ejemplo, el uso de plataformas Edu20 de NEO, Google Classroom, presentaciones mediante diapositivas y una participación activa de los estudiantes en Google Meet (plataforma de videoconferencias). Además, tuvo que adaptar los horarios, contenidos, tareas y la incorporación de las videoconferencias. Se realizó un cambio en las actividades evaluativas, se usó aplicaciones que favorecieron y dinamizaron el aprendizaje mediante foros y debates; así como también, el uso de las guías de autoaprendizajes

otorgadas por el MINEDUCYT que, en una opinión de los participantes, fue la más adaptable para la nueva modalidad en cuanto a la facilidad de desarrollo y comprensión.

Así se describe a continuación en las respuestas obtenidas por los docentes en el instrumento aplicado:

Tabla 4.

Pregunta 2 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 2 ¿Qué adecuaciones realizó en su planificación didáctica para la transición de lo presencial a lo virtual? y ¿de lo virtual a lo semipresencial?				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Utilización de plataformas virtuales	Elaborar diapositivas, lectura en voz alta, participación del estudiantado a través de mee	No utilice los programas escolares, tradicionales, de estudios sociales, si no las guías de autoaprendizaje que otorgó el MINED; puesto que me parecieron más adaptables a la nueva modalidad, era más fácil si desarrollo y comprensión	Los horarios, los contenidos, adecuar las clases al uso de las TIC's, las tareas, el uso de plataformas virtuales, videoconferencias, video tutores	Implementar herramientas tecnológicas como Google Classroom , Meet , Zoom y otros
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
Usar y migrar de plataforma Edu20 de NEO a Plataforma Google Classroom, actualización de nuevos contenidos en plataforma y capacitación en las diferentes áreas	Las actividades se adaptaron a la situación. Los estudiantes enviaron por audio/vídeo las participaciones que harían de manera presencial. Luego de lo virtual a lo	Trabajo colectivo, lecturas dirigidas.	Conversión de contenido a digital o virtual, procedimientos, digitalización de las evaluaciones, aplicaciones que favorecen el aprendizaje dinámico, clases	Planificar para las dos modalidades

semipresencial, se dividieron las actividades para realizarlas en el instituto y las otras que no requerían cierta competencia se hacían virtualmente.

virtuales, grabaciones de temas, foros, debates,

Síntesis: Se dio una migración de lo convencional a las plataformas virtuales, por ejemplo el uso de plataformas Edu20 de NEO, Google Classroom, presentaciones mediante diapositivas y una participación activa de los estudiantes en Meet, se dio adaptación en los horarios, contenidos, tareas y la incorporación de las videoconferencias, cambio en las actividades evaluativas, donde se dio la digitación de estas mismas, así mismo se dio el uso de aplicaciones que favorecieran el aprendizaje dinámico mediante foros y debates, así también el uso de las guías de autoaprendizajes otorgadas por el MINED que en una opinión fue la más adaptable para la nueva modalidad en cuanto a facilidad de desarrollo y comprensión,

Fuente: Elaboración Propia.

Descripción según administradores:

Se han realizado diversas adecuaciones en la planificación didáctica por parte de los docentes, siguiendo los lineamientos del MINEDUCYT, donde se les proporcionaba una serie de guías de aprendizaje en base a contenidos y programas de estudio de cada asignatura; además, esta institución se encargó de que las adecuaciones en las planificaciones estuvieran enfocadas a satisfacer las necesidades de los estudiantes, teniendo presente las condiciones propias de la semipresencialidad.

Tal y como se expresaron en el instrumento:

Tabla 5.

Pregunta 7 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.

Pregunta 7 ¿Se realizaron adecuaciones en la planificación didáctica de los docentes?		
Director	Sub-Director 1	Sub-Director 2
Sí, se hicieron porque sólo se trabajó con guías de las asignaturas dadas por el Ministerio, es decir ya venían con sus adecuaciones.	Si, se respetaron los lineamientos del MINED se da el aprendizaje a través de guías, tomando en cuenta los contenidos de los programas de estudio. Se planificó en base a las necesidades de los Estudiantes. Tomando en cuenta las condiciones de la pandemia.	Si

Síntesis: Se han realizado diversas adecuaciones en la planificación didáctica por parte de los docentes, siguiendo los lineamientos del MINEDUCYT, la cual proporcionaba una serie de guías de aprendizaje en base a contenidos y programas de estudio de cada asignatura, es decir el MINEDUCYT estableció y participo en que se adquirieran estas adecuaciones dadas por ellos mismos, así también las planificaciones estuvieron enfocadas a las necesidades de los estudiantes teniendo presente las condiciones propias de la semipresencialidad

Fuente: Elaboración Propia.

Durante la semipresencialidad los docentes como administradores pasaron por una transición de innovación y adaptación de nuevas herramientas tecnológicas, estas fungieron como nuevas adecuaciones en la planificación, ya que fueron adoptadas como métodos de enseñanza-aprendizaje, tal como lo plantea Alonso (2019) tan cual se citó en el marco teórico, la planificación didáctica es: el diseño de un plan de trabajo que contempla los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje, organizados, por lo que también la teoría nos menciona según MINEDUCYT quien estipula que está la planificación conformado por componentes curriculares: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación. Por lo tanto, todo método que lleve al desarrollo de

contenidos mediante metodologías y recursos son visto como componentes principales, por lo que la virtualización fue un medio de enseñanza y en base a las plataformas que los docentes mencionaron que utilizaron se inició a planificar, a involucrar elementos modernos por decirlo así y los funcionaron a los métodos tradicionales como lo fueron las guías de autoaprendizaje dados por el MINEDUCYT, incorporando una nueva acción de fortalecimiento educativo.

Si bien el MINEDUCYT estuvo acompañando mediante las capacitaciones sobre el uso de la virtualidad, fueron quienes insertaron el uso de guías de estudio para el autoaprendizaje que desde un inicio fueron la vía viable para poder dar abordaje a la situación educativa, sin embargo se introdujo la nueva modalidad que es la que actualmente se está aplicando, los docentes mediante el diagnóstico y procesos de análisis para conocer qué herramientas les eran más factibles aplicar insertaron plataformas virtuales que les permitieran la interacción con los estudiantes como del material didáctico para una enseñanza más práctica.

Continuando con el análisis que los datos han arrojado los cuales permiten observar que en la medida que se han utilizado estos nuevos métodos han incursionado en la educación dado que la enseñanza no paro, por lo contrario, tuvo un plus gracias a las nuevas adecuaciones en la planificación didáctica que tanto el docente como el administrador quien superviso para que fueran aplicados, tuvieron resultados.

Figura 3.

Consolidado de las adecuaciones didácticas realizadas por los docentes



Fuente: Elaboración Propia.

Objetivo Específico 1: Describir la gestión administrativa de la dirección del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, para incorporar las adecuaciones curriculares en la planificación didáctica de los docentes, que permitieron la transición de la educación presencial y virtual a la educación semipresencial.

Así mismo a continuación se describió la gestión administrativa de la dirección en este caso el administrador, correspondiente al objetivo específico 1, que data dicha administración para incorporar las adecuaciones curriculares en la planificación didáctica de los docentes, que permitieron la transición de la educación presencial y virtual a la educación semipresencial.

Si bien conocemos que la planeación del trabajo pedagógico es un proceso de toma de decisiones en torno a lo que corresponde las planificaciones, tal como dice el marco teórico en el capítulo 2 el MINED (2008) menciona que existen 3 niveles de concreción curricular, hemos hablado anteriormente del primer nivel que sería el macro currículum y corresponde

a las normativas generales del currículo oficial de la nación; por tanto se vio más la presencia del ministerio de educación en función de toma de decisiones en cuanto a la modalidad semipresencial da inicio, como también son quienes realizaron los esfuerzos de crear guías para los diferentes grados de la educación, básica y media, como la incursión en el uso de herramientas, capacitaciones y la reactivación del canal 10 para clases visuales e interactivas con los estudiantes, así mismo tenemos el segundo nivel el cual es el meso currículum, que corresponde a las decisiones en el marco del centro educativo, hablando entonces desde la toma de decisiones de la administración quien en este caso tiene la responsabilidad el director, como comentamos existen tres niveles de concreción el tercer nivel será abordado más adelante, aclarado esto, se puede continuar con el segundo nivel, según menciona la teoría en el marco teórico se menciona a Salazar (2021) quien comenta que se debe tener en cuenta un orden para poder dar paso a adaptaciones en los ámbitos que lo ameriten, respecto a la situación sanitaria fue necesario realizar a nivel nacional adecuaciones en el currículum que se concretaron en todos los niveles que lo comprenden, en este sentido todo dentro del marco del sistema educativo.

Inicialmente podemos decir que la administración educativa se puede ver como un proceso dinámico y evolutivo. Que se adapta e influye continuamente en las condiciones sociales, políticas, económicas y tecnologías y hace uso de ellas para lograr los objetivos que persiguen en la forma más satisfactoria posible” (Galban citado por Méndez 2009, p.2), por lo que es una gestión que se lleva a cabo dentro de la institución sin embargo mantiene un enlace con la realidad que lo rodea es decir el entorno o en cuanto al contexto que puede influir con el funcionamiento dentro del centro educativo y por ello desde la administración se da la gestión que permite mantener un equilibrio para la obtención de objetivos educativos.

Como rol principal del administrador es conocer, coordinar así como mantener un orden organizativo dentro del centro de estudio, este juega un papel importante dentro de la toma de decisiones y la ejecución de planes activos que son creados con el fin de mantener una estabilidad, como también mantener el nivel académico que asegure a los estudiantes una calidad de enseñanza, para que esto se lleve a cabo necesita conocer y actuar para encaminar un esfuerzo coordinado acompañado de los recursos a fin de obtener mejores productos que determinan los objetivos de cumplimiento, por lo tanto el meso currículum como se mencionó anteriormente está a cargo del administrador en cuanto a velar por beneficios mediante el arbitraje de las condiciones que puedan estar presentes en determinado tiempo, ante esta realidad el administrador no está solo, por lo que cuenta con un apoyo dentro del área administrativa como lo es el subdirector así como también cuenta con la presencia de otros actores que están como apoyo para que se logre llevar el manejo escolar.

Para ello tenemos las respuestas dadas por el área administrativa:

Tabla 6.*Pregunta 6 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.*

Pregunta 6 ¿Cómo apoya usted desde la administración de esta institución educativa este proceso?		
Director	Sub Director 1	Sub Director 2
Facilitando los espacios de formación docente en Tecnología Educativa.	Dando lineamientos que emanan de la administración, de la Dirección Departamental de Educación, del MINED Central, concientizando a Docentes Alumnos y Padres de Familia.	Orientación únicamente
Síntesis: Entre los apoyos brindados desde el administrador y los subdirectores se encuentra el espacio de formación docente en tecnología educativa, brindando lineamientos de la administración como los dictados por el MINEDUCYT, lo que conlleva a la orientación		

Fuente: Elaboración Propia.

Por tanto, mediante la descripción de la gestión administrativa correspondiente a la dirección podemos deducir cómo es la funcionalidad que se da dentro de esta gestión de mando para realizar las incorporaciones de adecuaciones curriculares que han sido necesarias en un contexto de una nueva realidad, que permitió una transición funcional de la educación presencial a la educación semipresencial, vista desde los administradores el apoyo brindado desde la administración hacia la institución en este proceso transitorio y adaptativo fue activo, dado a expresar que entre los apoyos brindados desde el administrador y los subdirectores se encuentra el espacio de formación docente en tecnología educativa, brindando lineamientos de la administración como los dictados por el MINEDUCYT, lo que conlleva a la orientación, dentro de esta misma línea desde la administración las medidas que adoptó la institución para facilitar el trabajo de los docentes apoyadas desde la dirección en primera instancia fue el acoplarse a los lineamientos dictados por el MINEDUCYT.

El director así mismo expreso que uno de sus métodos para dar apoyo fue la facilitación de espacios tal cual se cita a continuación.

“Facilitando los espacios de formación docente en Tecnología Educativa.” (Director del C.E.,2022)

Por otro lado, para facilitar la comunicación y la coordinación también se rescata que se creó una red de docentes, para reuniones virtuales de igual forma se reforzó con la ayuda de las redes sociales para facilitar la comunicación directa y lineal.

Así también se cuenta con la perspectiva recolectada de los docentes:

Tabla 7.

Pregunta 10 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 10: ¿En algún momento le hacen propuestas sobre cosas que se podrían hacer dentro de las clases en esta modalidad semipresencial?

Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
SI	NO	Si, sobre todo en lo relacionado a las tareas asignadas	NO	NO
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
si ya ha habido discusiones sobre cómo implementar y mejor muchas apps para brindar mejores servicios en la educación	NO	NO	No he tenido esas propuestas, siempre los chicos han estado con sus actividades académicas a realizar	SI

Síntesis: Hablando meramente de la administración a cargo de la institución educativa, en cuanto a si esta brinda propuestas referentes a lo que podría mejorar o hacer dentro de la modalidad presencial se obtuvo una división grupal de los docentes dado de la mitad de estos respondieron que no se recibió ni se dieron dichas propuestas, la otra mitad verifico y acepto que se dieron discusiones sobre cómo implementar mejoras, como el uso de app para brindar mejores servicios en la educación

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 8.*Pregunta 11 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.*

Pregunta 11: Desde su punto de vista ¿Ha recibido alguna retroalimentación o comentario de sus colegas, director o subdirectores sobre la transformación de la asignatura de una modalidad presencial, virtual a semipresencial? Explique.				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
No, el MINED se encargó de capacitar en algunas áreas	No	NO	No. Solamente lo que el MINEDUCYT solicita como lineamientos a seguir	NO
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
No del director, pero si del Ministerio mediante capacitaciones	No se ha recibido.	Ninguna	No, aunque ellos lo saben que se ha transformado a la digitalización, aun no, cada uno tiene su propio sello	NO

Síntesis: En cuanto a las retroalimentaciones que se debieron dar por parte del director como de sub directos que abonaran a la transformación de las asignaturas a la semi presencialidad los docentes en su totalidad expresaron no haber recibido de ningún tipo de comentario, aunque el administrador es consciente que se ha trasformado la digitalización no se recibió orientación, por otro lado se recibió por parte del MINED los cuales se encargaron de dar las respectivas capacitaciones y de brindar los lineamientos a seguir

Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, los y las docentes estiman que el trabajo desde la gerencia en este periodo

hablando meramente de la administración a cargo de la institución educativa, en cuanto a si esta brinda propuestas referentes a lo que podría mejorar o hacer dentro de la modalidad presencial se obtuvo una división grupal de los docentes dado que la mitad de estos respondieron que no se recibió ni se dieron dichas propuestas, la otra mitad verificó y acepto que se dieron discusiones sobre cómo implementar mejoras, sobre el uso de aplicaciones para brindar mejores servicios en la educación.

De modo que desde la perspectiva de la administración educativa del instituto se estima que jugó un papel importante en cuanto a la incorporación de las diferentes adecuaciones curriculares dentro de la planificación didáctica que los docentes implementaron, por lo que las decisiones tomadas respondieron a la situación vivida en ese momento dentro del meso currículo, sin embargo, desde la perspectiva de un porcentaje de docentes no fue así, por otro lado contamos con el otro porcentaje que describe si se tomaron las decisiones y orientaciones adecuadas, por lo que existe una breve brecha de desacuerdo, sin embargo recabando los datos de los instrumentos y al observar que se obtuvieron buenos resultados de las adecuaciones realizadas se puede concluir que hubo una influencia de la administración sobre las decisiones de los docentes.

Objetivo Especifico 2: Identificar en qué elementos de la planificación didáctica los docentes realizaron adecuaciones curriculares que fuesen pertinentes a una educación semipresencial en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, durante el período de 2020-2022.

Continuando con la presentación de resultados por objetivos se detallan en qué elementos de la planificación didáctica los docentes realizaron adecuaciones curriculares que han sido identificados, con el fin de ser pertinentes para la educación semipresencial. Los elementos conocidos que son los que intervienen directamente en la enseñanza-aprendizaje este proceso bilateral tan importante en la construcción del conocimiento, las cuales se pueden encontrar reflejadas en las planificaciones anuales de cada materia a inicio de año escolar, las cuales también facilitan el desarrollo cognoscitivo, adquisición de habilidades y otros componentes esenciales en el alumno que funcionan como herramientas

primarias que les son proporcionadas por parte de los centros educativos, lo que por otra parte caracterizan la calidad académica.

Si bien es claro al momento de realizar esta programación se deben tener en cuenta ciertas características que desde la perspectiva de los diversos autores pueden variar, por lo tanto es importante mantener presente las directrices dadas por MINEDUCYT, así mismo por otra parte se da lo que es la búsqueda de los docentes de los mejores procesos para poder consolidar un documento bien estructurado que beneficie el desarrollo de los objetivos, aparte que estos deben cumplir lo que son las necesidades que las curriculares exijan y se adecuen al contexto de aplicación, por hacer recapitulación de lo que hemos revisado teóricamente con anterioridad en el marco teórico el FUPECG (2019) menciona 7 características que se deben tener presente al momento de planificar, acompañadas de estas deben ir los componentes curriculares como son mencionados por parte del MINED en 1997 los cuales se desarrollan en la planificación educativa que hasta el momento siguen vigentes dentro del sector educación, entre ellos encontramos tanto los objetivos, áreas curriculares, metodologías, recursos educativos y la evaluación.

Cuando hablamos de identificación de elementos será puntuar cuál de los mencionados anteriormente han sido incorporados y de los cuales se consideran fueron pertinentes en su momento de aplicación, en este sentido podemos contrastarlo con lo que menciona Salazar (2021) comenta que: Las adaptaciones curriculares son todos aquellos ajustes o modificaciones parciales que se efectúan en los elementos de desarrollo de programas instruccionales de un currículo, para lograr los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se adaptan nuevas estrategias que se acoplen a las currículas mediante los elementos adjuntados según la exigencia contextual.

Seguidamente observamos los diversos puntos de vista de los docentes y administradores:

Tabla 9.

Pregunta 2 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 2 ¿Qué adecuaciones realizó en su planificación didáctica para la transición de lo presencial a lo virtual? y ¿de lo virtual a lo semipresencial?				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
		No utilice los programas escolares, tradicionales, de estudios sociales, si	Los horarios, los contenidos, adecuar las clases al uso de las TIC's, las tareas, el uso de plataformas virtuales, videoconferencia, video tutores	Implementar herramientas tecnológicas como Google Classroom Meet, zoom y otros
Utilización de plataformas virtuales	Elaborar diapositivas, lectura en voz alta, participación del estudiantado a través de mee	no las guías de autoaprendizaje que otorgó el MINED; puesto que me parecieron más adaptables a la nueva modalidad, era más fácil si desarrollo y comprensión		
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
Usar y migrar de plataforma Edu20 de NEO a Plataforma Google Classroom, actualización de nuevos contenidos en plataforma y capacitación en las diferentes áreas	Las actividades se adaptaron a la situación. Los estudiantes enviaron por audio/vídeo las participaciones que harían de manera presencial. Luego de lo virtual a lo semipresencial, se dividieron las actividades para realizarlas en el	Trabajo colectivo, lecturas dirigidas.	Conversión de contenido a digital o virtual, procedimientos, digitalización de las evaluaciones, aplicaciones que favorecen el aprendizaje dinámico, clases virtuales, regrabaciones, foros, debates,	Planificar para las dos modalidades

instituto y las otras
que no requerían
cierta competencia se
hacían virtualmente.

Síntesis: Se dio una migración de lo convencional a las plataformas virtuales, por ejemplo el uso de plataformas Edu20 de NEO, Google Classroom, presentaciones mediante diapositivas y una participación activa de los estudiantes en Meet, se dio adaptación en los horarios, contenidos, tareas y la incorporación de las videoconferencias, cambio en las actividades evaluativas, donde se dio la digitación de estas mismas, así mismo se dio el uso de aplicaciones que favorecieran el aprendizaje dinámico mediante foros y debates, así también el uso de las guías de autoaprendizajes otorgadas por el MINED que en una opinión fue la más adaptable para la nueva modalidad en cuanto a facilidad de desarrollo y comprensión,

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 10.

Pregunta 6 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 6: ¿Qué estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje ha utilizado en la educación semipresencial?

Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
No tengo dificultad con eso	Actividades grupales, lectura interactiva.	La materia que imparto se facilita mucho para usar preguntas guías que dirijan la investigación, ya sea documental o práctica	Uso de las Tics, videoconferencias, tutorías en línea, webquest, método por proyectos.	Método de proyectos a través de las 6 etapas de la acción completa, utilizando las plataformas virtuales
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
debatir, lluvia de idea, trabajo colaborativo	La aplicación del aula invertida ha facilitado la enseñanza.	Trabajo colaborativo solución de cuestionarios virtuales.	Debates, orientaciones personales, psicológicas, virtualización y simulaciones	Utilización de la plataforma Classroom

Síntesis: De las estrategias más utilizadas fue la aplicación de las Tics, así como el uso de las guías que dirigían a la investigación documental o práctica, actividades grupales, lecturas interactivas, métodos de proyectos a través de las 6 etapas de acción completa, debates aplicación del aula invertida que facilito la enseñanza, solución de cuestionarios virtuales, la visualización y simulaciones en plataformas

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 11.*Pregunta 7 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.*

Pregunta 7: ¿Cómo se dinamizan las clases en la semipresencialidad? (Recursos, estrategias utilizadas)				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Utilizando videos	Buscando más información de las guías de autoaprendizaje, facultando libros, capítulos para la participación en la participación de plataforma. Revisó	El uso de las computadoras personales de los estudiantes ha sido de muchísima utilidad	Uso de las computadoras, presentaciones, demostraciones en línea, desarrollo de proyectos enfocados en competencias	Haciendo uso de las plataformas como: Google meet, zoom, classroom
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
Clases en plataforma, encuestas y cuestionarios online y video tutorial	Haciendo que los estudiantes aprovechen el tiempo presencial para adquirir los conocimientos necesarios. El uso de la computadora.	Crear un clima de participación, crear vínculos de confianza, aprendizaje cooperativo	Uso de plataformas, material audiovisuales, interactivos, debates y aportes, evaluaciones online, retroalimentaciones	Con la guía de estudio

Síntesis: En la semipresencialidad se utilizan recursos como guías de autoaprendizaje, difundiendo libros, uso de computadoras de los estudiantes, uso de plataformas como Google Meet, zoom, Classroom, evaluaciones online en cuanto a las estrategias utilizadas se han dado lo que son proyectos enfocados en competencia, aplicación de encuestas, cuestionarios online y videos tutoriales, uso de materiales audiovisuales, debates y aportes, aprendizaje cooperativo, se establecieron vínculos de confianza entre docente y alumnos que generaran un clima participativo.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 12.*Pregunta 9 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.*

Pregunta 9: Dentro de las adecuaciones que ha implementado ¿ha incorporado estrategias de evaluación diferentes a las que usaba en la presencialidad? ¿Cuáles ha utilizado?				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Si, el Uso de formularios	He utilizado los formularios en Google Forms y Google drive.	La entrevista y la narración de vivencias personales	Si, el uso de la plataforma google Classroom.	Formularios en Google drive
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
siempre he utilizada plataforma y app para innovar las estrategias y actividades de aprendizaje	Se ha evaluado por medio de audios, la entrega de tareas por Classroom, videos...	Evaluaciones escritas con cuestionario, crucigramas	Evaluación en lineal, con tiempo y cronometrado	Evaluaciones atreves de Classroom
Síntesis: La actualización de este componente de la planificación didáctica fue variada dado que se incorporaron estrategias como uso de formularios en Google Froms como de Google drive, mediante el uso de audios, videos, así también de manera presencial se dieron el uso de evaluaciones escritas con cuestionarios, crucigramas, entrega de tareas, el uso de la entrevista y la narración de las vivencias personales				

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 13.*Pregunta 12 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.*

Pregunta 12: ¿Cuáles son las actividades o técnicas de aprendizaje y recursos requeridos por el docente para brindar una educación semipresencial que efectiva o que genere aprendizaje en sus estudiantes?				
Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Una de ellas él aula invertida	Análisis de texto, organizadores gráficos y videos.	Aprovechar al máximo el tiempo presencial de los estudiantes pues esto favorece mucho sus trabajos en las casas	Prácticas en simuladores. Revisión de video tutores. Elaboración de videos sobre sus prácticas. Audios.	Utilización de videos Virtuales - diapositivas -napas conceptuales

Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10
Plataforma virtual, aula, computadora conexión a intentar	La participación en clases es primordial. El uso efectivo de sus computadoras ha sido una buena herramienta.	Guías de trabajo, clases virtuales.	Dosificar los contenidos, transportarlos de texto a diagramas, imágenes a video, evaluación escrita a digital online, de prácticas a simulaciones mediante app	Práctica de cada guía desarrollada

Síntesis: Una de las técnicas de aprendizaje utilizadas son el aula invertida, análisis de texto, organizadores gráficos, videos, prácticas en simuladores, revisión de video tutores así como la elaboración de los propios videos de sus prácticas, por otra parte de manera presencial, la participación en clase, guías de trabajo virtuales como presenciales, se da la dosificación de contenidos transportándolos a diagramas, imágenes, videos, evaluaciones escritas a digital online, simulaciones mediante app, así como la práctica de las guías desarrolladas

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 14.

Pregunta 7 del instrumento aplicado a los admiradores del Instituto.

Pregunta 7 ¿Se realizaron adecuaciones en la planificación didáctica de los docentes?		
Director	Sub Director 1	Sub Director 2
Sí, se hicieron porque sólo se trabajó con guías de las asignaturas dadas por el Ministerio, es decir ya venían con sus adecuaciones.	Si, se respetaron los lineamientos del MINED se da el aprendizaje a través de guías, tomando en cuenta los contenidos de los programas de estudio. Se planificó embalse a las necesidades de los Estudiantes. Tomando en cuenta las condiciones de la pandemia.	si

Síntesis: Se han realizado diversas adecuaciones en la planificación didáctica por parte de los docentes, siguiendo los lineamientos del MINEDUCYT, la cual proporcionaba una serie de guías de aprendizaje en base a contenidos y programas de estudio de cada asignatura, es decir el MINEDUCYT estableció y participo en que se adquirieran estas adecuaciones dadas por ellos mismos, así también las planificaciones estuvieron enfocadas a las necesidades de los estudiantes teniendo presente las condiciones propias de la semipresencialidad

Fuente: Elaboración Propia.

En este documento se ha mencionado con anterioridad autores que comentan respecto a las adecuaciones y sobre todo como hacerlas correctamente, por lo que facilita mayormente la identificación dentro de las que se han mencionado tanto por los docentes como por el director que juega un papel importante y por esta razón es esencial recalcar, porque es el maestro que incorpora nuevos elementos funcionales para la adaptación de los grupos educativos, sin embargo quien está a cargo de la administración es el supervisor dentro de la institución para asegurarse que estas nuevas incorporaciones sean coherentes, así también es quien puede incorporar otros elementos que vea en conveniencia e importancia para que sean retomados dentro del programa de los docentes.

Por lo que dentro de los elementos identificados, observados y mencionados por el gestor, se mencionaron diversas adaptaciones, se han incorporado diferentes adecuaciones en la planificación didáctica por parte de los docentes, siguiendo los lineamientos del MINEDUCYT, la cual proporcionaba una serie de guías de aprendizaje en base a contenidos y programas de estudio de cada asignatura, es decir el MINEDUCYT estableció y participó en que se adquirieran estas adecuaciones dadas por ellos mismos, así también las planificaciones estuvieron enfocadas a las necesidades de los estudiantes teniendo presente las condiciones propias de la semipresencialidad, esto en cuanto a la vista de los administradores.

Por otra parte los docentes comentan que las adecuaciones realizadas fueron dadas principalmente por una migración de lo convencional a las plataformas virtuales, por ejemplo el uso de plataformas Edu20 de NEO, Google Classroom, presentaciones mediante diapositivas y una participación activa de los estudiantes en Meet, se dio adaptación en los horarios, contenidos, tareas y la incorporación de las videoconferencias, cambio en las

actividades evaluativas, donde se dio la digitación de estas mismas, así mismo se dio el uso de aplicaciones que favorecieron el aprendizaje dinámico mediante foros y debates, así también el uso de las guías de autoaprendizajes otorgadas por el MINED que en una opinión fue la más adaptable para la nueva modalidad en cuanto a facilidad de desarrollo y comprensión.

Uno de los elementos de la planificación didáctica que se pueden resaltar que han sido oportuno dentro de las adecuaciones curriculares ha sido enfocarse en las necesidades de los y las estudiantes teniendo siempre presente el contexto propio en la semipresencialidad, por otro lado, retomando la teoría como lo describe Salazar (2021) quien plantea cómo se debe hacer las adaptaciones curriculares, menciona en primer lugar darle un giro al abordaje tradicional del docente, la cual es la forma en como se ve tradicionalmente el curriculum y poder agregar herramientas modernas, por lo que se debe realizar un análisis situacional de los estudiantes y en este caso en el contexto de pandemia, si bien fue acertado la nueva adaptación referente a adquirir plataformas digitales que podían ser utilizadas desde la casa para elaborar proyectos y desarrollo de clases remotos según los días que no asistían a clases, permitió un aprendizaje dinámico y la creación e impulso de un estudiante autodidacta, gracias a esta digitación fue posible el autoaprendizaje y la aplicación de un nuevo sistema educativo.

Adicional a lo anterior otros elementos identificados en base a las descripciones de los docentes estos mencionaron que dentro de sus adecuaciones también existieron estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje que implementaron dentro de las más utilizadas fue la aplicación de las TICs, así como el uso de las guías que dirigían a la investigación documental o práctica, actividades grupales, lecturas interactivas, métodos de proyectos a

través de las 6 etapas de acción completa, debates, aplicación del aula invertida que facilitó la enseñanza, solución de cuestionarios virtuales, la virtualización y simulaciones en plataformas.

En cuanto a los recursos y estrategias utilizadas como recursos educativos en la semipresencialidad se utilizaron recursos como guías de autoaprendizaje, difundiendo libros, uso de computadoras de los estudiantes, uso de plataformas como Google Meet, zoom, Classroom, evaluaciones online en cuanto a las estrategias utilizadas se han dado lo que son proyectos enfocados en competencia, aplicación de encuestas, cuestionarios online y video tutoriales, uso de materiales audiovisuales, debates y aportes, aprendizaje cooperativo, se establecieron vínculos de confianza entre docente y alumnos que generarán un clima participativo.

Del mismo modo los pedagogos detallan que otra incorporaron estratégica que estuvo presente en la modalidad semipresencial fueron las estrategias para la evaluación las cuales fueron el uso de formularios en Google Forms como de Google drive, mediante el uso de audios, videos, así también de manera presencial se dieron el uso de evaluaciones escritas con cuestionarios, crucigramas, entrega de tareas, el uso de la entrevista y la narración de la vivencias personales, transformando un test convencional antiguo a dar un pase a la modernización e interacción con los contenidos asimilados en el tiempo determinado.

Por lo expuesto se describe otra serie de elementos que se identificaron de los cuales también son acorde a lo que el MINEDUCYT(1994) menciona en la página 26 del capítulo 4 del presente trabajo, señala los componentes que deben ser desarrollados en la planificación educativa y que son la base de la construcción de la misma, aplicados para formatos presenciales como semipresenciales como es el entorno en el que se basa este estudio, habla de los más relevantes como lo son las metodologías entendidas como el

método y lineamientos didácticos para facilitar el aprendizaje, así también acompañado de los recursos educativos que son los elementos de apoyo para los aprendizajes, son todos aquellos materiales o instrumentos utilizados de apoyo y desarrollo de los contenidos con el fin de motivar y generar aprendizajes significativos mediante experiencias teórico - prácticos, agregado también el último componente identificado acorde a lo que el MINEDUCYT establece encontramos la evaluación el cual es conocido como un proceso científico - técnico, el cual es valorado de manera cualitativa o cuantitativa, mediante un análisis y síntesis sobre el cumplimiento grupal e individual en cuanto a los objetivos trazados.

Si bien está claro los docentes de acorde a la teoría estudiada de la investigación realizaron un trabajo dinámico, adaptado al contexto y sobre todo enfocado en favor al crecimiento académico de los estudiantes a pesar de las situaciones que se identifican como desafíos, por lo que se consideran han sido elementos pertinentes a la educación semipresencial del periodo de 2020-2022.

Objetivo Específico 3. · Establecer si las adecuaciones curriculares realizadas en planificación didáctica a nivel de Educación Media del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, han sido pertinentes en la Educación Semipresencial, durante el período de 2020 - 2022, que puedan ser retomadas como buenas prácticas educativas dentro de una propuesta para otros centros educativos.

Dentro de este orden de ideas respecto a los elementos revisados y seleccionado entre los que fueron pertinentes en la educación semipresencial, podemos establecer si estas adecuaciones antes mencionadas han sido oportunas y si pueden ser retomadas como

buenas prácticas educativas de acuerdo con la experiencia vivida de los administradores y maestros quienes tuvieron la idoneidad en acciones oportunas que se implementaron.

Actualmente dentro de la incorporación de las buenas prácticas educativa ya encontramos la aplicación de las tecnologías y no es ya simplemente introducirlas en el ámbito educativo y promover su uso si no de los buenos resultados que se obtengan mediante esta nueva integración la cual claramente depende del contexto escolar, entre las características de los docentes, estudiantes, así como del mismo modelo curricular que es utilizada.

La CEPAL (2010) utiliza un concepto relativo de lo que son las buenas prácticas: Una buena práctica se define como una práctica de uso de TIC que muestra ser efectiva para lograr determinado objetivo escolar. Se pueden identificar en la literatura tres objetivos escolares principales en relación al uso de las TIC en educación: a) lograr mejores y/o nuevos aprendizajes, b) generar un cambio o innovación pedagógica, y c) producir un cambio o innovación organizacional. (p.5)

En relación a esto es visto como el resultado para el cumplimiento de un objetivo relacionado a la adaptación a las nuevas tecnologías que generan nuevos aprendizajes, es decir como estas TIC demuestran ser efectivas en la enseñanza de las materias tradicionales o el desarrollo de nuevas habilidades, por lo que también el cambio e innovación pedagógica tradicionalmente aplicadas pasan a tener una perspectiva de buenas prácticas en el uso de las TIC como lo menciona Kozma (como se citó en Claros 2010) no sólo reemplaza prácticas previas sino que contribuye de manera fundamental para un cambio que entrega valor agregado al proceso pedagógico lo que es importante sí lo esperado es un cambio desde el proceso de enseñanza – aprendizaje tradicional el cual se direcciona a un proceso constructivista centrado en el estudiante.

Por lo cual estas buenas prácticas deben poseer ciertos atributos y rasgos que los caracterizan, entre las que podemos puntuar son, que sean innovadoras, efectivas, sostenibles, replicables y flexibles pudiendo así ser retomadas para propuestas de aplicación. Desde la práctica realizada por los docentes, las adecuaciones aplicadas resultaron efectivas; por esta razón, comentan que lo fueron, tomando así una postura de aprobación, debido a que consideran que han sido efectivas, esto claro a medida que los estudiantes mostraron compromiso y responsabilidad con el desarrollo de sus competencias. Por otro lado, describen se ha convirtió en un reto debido a una serie de dificultades, como la falta de conectividad, falta de equipos, así como la falta de experiencia de los alumnos ante un nuevo cambio. Sin embargo, los objetivos de aprendizaje se han logrado con los elementos utilizados.

Próximamente se presentan los resultados retomados de los instrumentos aplicados para continuar con el análisis del presente objetivo:

Tabla 15.

Pregunta 3 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 3: A partir de su experiencia en estos tiempos de pandemia, ¿las adecuaciones que usted ha estado realizando desde el 2020 a 2022, desde su punto de vista, le han resultado efectivas para trabajar con sus grupos de clase? algunas de ellas?

Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
he actualizado las versiones y	Sí, me han sido efectivas con los estudiantes que sus padres están pendientes de su aprendizaje	Me han parecido muy útiles, pero también he tenido que modificar algunos aspectos a medida avanzaba la temática	Han sido efectivas, en la medida que los estudiantes muestran compromiso y responsabilidad con el desarrollo de sus competencias.	A sido un reto, pero se ha logrado los objetivos de aprendizaje
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10

Falta de conectividad, falta de equipos al principio de la Pandemia, la inexperiencia de los alumnos, casos muy apáticos,	Han resultado efectivas. Pequeños cambios siempre han sido buenos.	Hasta el momento están bien	No todas, pero hemos realizado unas variadas actividades en plataformas,	Realizar cambios durante este proceso de pandemia
---	--	-----------------------------	--	---

Entre la diversidad de opiniones la mayoría presentan una postura de aprobación, debido a que consideran que han sido efectiva, esto claro a medida que los estudiantes mostraron compromiso y responsabilidad con el desarrollo de sus competencias, por otro lado describen se ha convirtió en un reto debido a una serie de dificultades como la falta de conectividad, falta de equipos así como la falta de experiencia de los alumnos ante un nuevo cambio, sin embargo los objetivos de aprendizaje se han logrado

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 16.

Pregunta 4 del instrumento aplicado a los docentes del Instituto.

Pregunta 4: Desde su punto de vista, estas adecuaciones que ha realizado ¿han favorecido u obstaculizado el aprendizaje de sus estudiantes? Explique

Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5
Favorecido	En los casos que los estudiantes quieren aprender no he tenido dificultades, con el resto del grupo que no se encuentra al inicio, durante y al final del año si hay dificultades porque sólo vienen al periodo de recuperación	Creería que nos han favorecido	El mayor problema no son las adecuaciones. Son la falta de recursos y la irresponsabilidad de los estudiantes, se atienen a copiar las tareas de otros y no entregan las tareas aduciendo que se les promoverá de año simplemente por efectos de la pandemia	Han sido de gran apoyo al proceso de aprendizaje
Docente 6	Docente 7	Docente 8	Docente 9	Docente 10

<p>En cierta medida ha favorecido, hemos aprendido a adaptarnos y usar nuevas herramientas y competencias herramientas</p>	<p>Un problema fue que ellos se quedaban solo con la información que se les daba, pero ellos no hacían sus propias búsquedas. Lo anterior obstaculizó un poco. Lo favor le fue para aquellos estudiantes que sí investigan y adquieren más conocimientos.</p>	<p>En algunos casos si ha favorecido, pero en otros los medios de comunicación juegan un papel importante con ventajas y desventajas.</p>	<p>El rendimiento académico a decaigo, debido al paro que se realizó con el proceso que se manejaba anteriormente</p>
--	---	---	---

Síntesis: Entre la diversidad de población estudiantil se da una variedad de casos, por ejemplo los estudiantes que han querido aprender no tuvieron dificultades, estos nuevos cambios han sido de gran apoyo al proceso de aprendizaje, en cierta medida si ha favorecido grandemente, aparte los docentes han tenido que aprender a adaptar al uso de nuevas herramientas y establecer nuevas competencias para el logro de objetivos, lo que también abono fue al aprendizaje autónomo y significativo, ahora bien por el caso de estudiantes que no han presentado mayor interés se presentan más dificultades, por lo que el rendimiento académico decae, pero una observación valida es que se expone que el mayor problema no han sido las adecuaciones si no la falta de recursos y responsabilidades de los estudiantes, casos muy excluidos a la temática en si.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 17.*Pregunta 3 del instrumento aplicado a los administradores del Instituto.*

Pregunta 3 ¿Qué desafíos en el desarrollo de capacidades tecnológicas institucionales y capacitación de los docentes en modalidad semipresencial ha tenido que afrontar durante la pandemia?		
Director	Sub Director 1	Sub Director 2
Es en internet institucional y de los estudiantes, asimismo, la poca voluntad de algunos docentes en el uso de las Plataformas virtuales.	El desafío de aprender a usar las diferentes herramientas tecnológicas para brindar mejor atención a los Estudiantes.	Actualización docente
Síntesis: Entre los desafíos que salieron a flote durante la modalidad semipresencial se encuentra principalmente el internet institucional, así como de los estudiantes, la dificultad o aprender el uso de plataformas por parte de los docentes, lo que conlleva a la baja actualización docente en cuanto a la formación en plataformas virtuales		

Fuente: Elaboración Propia.

En este sentido aparte que los resultados de la aplicación de nuevas adecuaciones fueron funcionales y efectivas, podemos decir que contienen características de buenas prácticas educativas por lo que han sido funcionales.

Desde las opiniones del administrados y de la planta docente, las nuevas estrategias metodológicas han permitido la innovación formativa sobre la cual han logrado ser sostenibles en el tiempo, dos de los atributos más importantes para calificar que las modificaciones pueden ser denominadas como buenas práctica, la revolución que se ha permitido desde la actualización curricular han dado nuevas herramientas y estrategias que son funcionales al momento de la enseñanza – aprendizaje, teniendo en cuenta las directrices del MINEDUCYT en cuanto a las características que deben contener las curriculas educativas.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo anterior y en cuanto a la opinión si estas adaptaciones han favorecido u obstaculizado el aprendizaje de los estudiantes, para reafirmar que estas adecuaciones han sido pertinentes y poder ser tomadas como buenas

prácticas, es importante conocer que las respuestas se engloban en una afirmación positiva, si han funcionado aparte los docentes han tenido que aprender a adaptar al uso de nuevas herramientas y establecer nuevas competencias para el logro de objetivos, lo que también abono fue al aprendizaje autónomo y significativo, ahora bien por el caso de estudiantes que no han presentado mayor interés se presentan más dificultades.

Así que el rendimiento académico decae, pero una observación válida es que se expone que el mayor problema no han sido las adecuaciones si no la falta de recursos y responsabilidades de los estudiantes, casos muy excluidos a la temática en sí.

Por lo que estas adecuaciones innovadoras desde la aplicación de herramientas digitales son calificadas como efectivas en el momento necesario flexibles y sostenibles de manera que pueden ser replicadas y propuestas para la buena funcionalidad educativa en otras instituciones del área educativa.

Ahora bien, para poder dar respuesta nuestra pregunta de investigación fue necesario utilizar los objetivos y variables como guía principal en el estudio, tomando en cuenta esto se retoman las categorías partiendo de los objetivos que se han desglosado en lo amplio de este capítulo para una mejor comprensión de los datos.

En esta pregunta de investigación se ha planteado cuáles han sido las adecuaciones curriculares realizadas en la planificación didáctica en la modalidad de educación semipresencial, las cuales fueron implementadas tanto por los docentes como por el administrador educativo.

Si bien hemos descrito y cumplido con los objetivos tanto general como específicos, en estos mismos hemos podido encontrar la respuesta de la interrogante, sin embargo, como un bono se ha obtenido un hallazgo importante dado que estas adecuaciones encontradas

han evidenciado que han sido una respuesta inmediata y efectiva a los docentes y necesidades educativas que en su momento fueron el mayor problema al que se enfrentaron diferentes instituciones dedicadas a la formación estudiantil,

Por ello vinculamos aquí el nivel de concreción curricular, llamado micro currículum de las cuales se desglosan las decisiones de las adecuaciones que el docente mismo toma dentro del aula según el MINED 2008, estos componentes significativos del currículum son plasmados en las planificaciones didácticas, en las cuales deben de satisfacer las necesidades del estudiantado convirtiéndose así en un documento flexible que al momento de ser ejecutado permite realizar una nueva incorporación que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje.

Si contextualizamos la situación en la que esta investigación tuvo lugar, nos encontramos ante un cambio socio-ambiental que contrajo diversos obstáculos, sin embargo, gracias a la precisión de todo un mecanismo educativo se dio una asistencia casi inmediata, respetando las directrices curriculares que en otro momento pudieron no ser tomadas, sin embargo, encontramos a un grupo de docentes dirigidos bajo un administrador que se empeñaron en realizar adecuaciones, teniendo un papel importante al momento de la toma de decisiones.

Dentro de las adecuaciones encontradas bajo cumplimiento de los criterios educativos para ser calificados como aptos e identificadas como buenas prácticas, retomando lo que el MINEDUCYT (1994) menciona dentro de su currículo citado en el marco teórico, este dice los componentes que se desarrollan en la planificación educativa según formato de planificación tanto para modalidad presencial como semipresencial, las cuales describe como cumplimiento de objetivos curriculares, áreas curriculares, metodologías, recursos educativos y evaluación.

Encontramos que cada una de las anteriores han sido cumplida, todas retomadas desde una perspectiva innovadora adaptativa al contexto que exigió estos cambios, desde el trazo del cumplimiento de los objetivos donde los docentes expresaron un estudio rápido que les permitirá incorporar estrategias que les permitiera el cumplimiento de metas por contenidos, un desarrollo de área curricular siguiendo los lineamientos del programa de estudio que se deben cumplir por contenidos y temas de desarrollo.

Así también la implementación de nuevas metodologías de desarrollo para contenidos, que permitieron aplicar las temáticas de estudio, utilizando una estrategia que involucraba tanto lo convencional como lo virtual desde las guías prácticas dadas por el MINEDUCYT como el uso de programas digitales, las estrategias más utilizadas fue la aplicación de las TICs, así como el uso de las guías que dirigían a la investigación documental o práctica, actividades grupales, lecturas interactivas, métodos de proyecto lo que conlleva a uso de nuevos recursos educativos que facilitaron la transición de una modalidad híbrida.

Como el estudio de casos por tópicos de aprendizaje, lo que nos lleva también a resaltar el tema de la evaluación, si bien se cuenta con una guía llamada evaluación al servicio al aprendizaje recurso dado por el MINEDUCYT, cada uno de los docentes adecuo este proceso para calificar, puntuar y analizar los procesos compositivos de los estudiantes, los cuales pasaron de ser solamente teóricos a ser prácticos, expositivos y analíticos posterior del estudio de lecciones aplicadas, así también se dio el uso de plataformas, material audiovisuales, interactivos, debates y aportes, evaluaciones online y la retroalimentación.

Para cierre de este apartado, se identificaron diversas adecuaciones realizadas en la planificación didáctica en la educación semipresencial tal cual lo describe el título de este estudio, se tomó un centro de educación media que como otros más de 6,000 como brinda el dato el MINEDUCYT, tuvo que aplicar nuevas estrategias para asegurar la calidad en la educación y seguir siendo un instituto de alta demanda en el municipio de San Francisco Gotera departamento de Morazán.

Por lo que en el tiempo de duración de la investigación mediante la aplicación de instrumentos los cuales fueron una fuente de información fiable, se indago sobre las experiencias vividas por los docentes y administrador los cuales en base a su experiencia adecuaron un curriculum a la situación educativa que preexistía en ese momento, logrando así un manejo educativo acertado, este estudio logró cumplir tanto con los objetivos como en solventar la interrogante en la que se basó esta investigación, obteniendo los datos informativos relevantes y dando pase al desarrollo y finalización de dicho estudio, si bien esta situación generó golpes educativos, estos fueron remediados con el fortalecimiento en técnicas educativas que fueron funcionales, aplicables e innovadoras.

Para cierre de este capítulo los resultados observados revelan una aceptación positiva por parte de los docentes y administradores dado que a pesar de los obstáculos estas adecuaciones curriculares implementadas fueron adaptadas y ajustadas durante el proceso de habilitación, las respuestas de los y las participantes indicaron que estas adaptaciones han contribuido significativamente la experiencia de aprendizaje y a fortalecer la eficacia del proceso educativo en este formato, entre otras también se indica como logro académico el buen resultado que se obtuvo en las modificaciones y el impacto en el desempeño estudiantil.

Capítulo 5. Conclusiones y propuesta de mejora

5.1 Conclusiones

Para finalizar este estudio en base a los análisis previos destacamos que la educación es un área evolutiva debido a las generaciones estudiantiles que se encuentra en constante cambio y por lo que la enseñanza debe ser adaptativa ante las nuevas exigencias que son presentadas por los usuarios educativos, por lo tanto la planificación didáctica en entornos semipresenciales requiere de una adaptación significativa, integrando herramientas tecnológicas, así mismo metodologías flexibles y recursos variados para promover un aprendizaje efectivo y dinámico, al aplicar estas nuevas estrategias significa avanzar ante posibles cambios sociales, económicos o de otro tipo, como lo fue con la situación epidemiológica vivida en estos años.

Por lo anterior el estudio nos permitió dar cumplimiento al objetivo general, si bien se dio un análisis sobre las adecuaciones que fueron realizadas en la planificación didáctica ante el contexto epidemiológico en el Instituto Nacional estudiado desde la perspectiva del docente y administrador en la modalidad semipresencial, se permitió visualizar que durante este periodo se dieron ajustes y cambios constantes donde se adaptaron nuevas estrategias y metodologías que buscaban la efectividad y del mantenimiento de la calidad educativa, por lo que las adecuaciones en la planificación didáctica para este entorno semipresencial consideraron la diversidad de estilos de aprendizaje, la personalización de contenidos y la implementación de estrategias de evaluación más flexible acordes con esta modalidad educativa, esta transición que permitió el uso de herramientas tecnológicas y actualización de docentes como también de las estrategias educativas, significo un aprendizaje dinámico, la integración de la diversidad de las plataformas virtuales fue un elemento acertado como

funcional, así mismo la variación de las actividades para las presentaciones de contenido en conjunto a las nuevas formas de evaluación fueron según el análisis de resultados favorecieron el autoaprendizaje de los estudiantes así como el crecimiento en materia tanto del docente como del centro educativo, de modo que esta experiencia generó nuevos aprendizajes de transformación didáctica.

Por otro lado, para culminar la gestión administrativa de la administración del centro educativo, fue descrita en la presente investigación, dando a conocer como fue el papel y desempeño de esta misma al momento de incorporar las adecuaciones curriculares en la planificación de los docentes, las cuales permitieron la transición de la educación presencial y virtual a la educación semipresencial.

Por lo que durante este proceso de transición funcional de la educación en el instituto desde el análisis de los resultados recabados anteriormente se conoció que la participación e involucramiento de la administración fue activa, tanto que desde la toma de decisiones se generó un campo participativo, funcional y dinámico se creó un espacio de formación docente en tecnología educativa, donde se brindaron lineamientos de la administración dados desde el MINEDUCYT, dando una orientación y respaldo acompañado por parte de los administrativos hacia los docentes en proceso de adaptación a estas nuevas directrices, teniendo en cuenta que la planificación en la educación semipresencial requiere una cuidadosa selección de recursos, como de decisiones que permitan una estructuración clara de las actividades así como de una gestión eficiente desde la administración y del tiempo para maximizar la experiencia del aprendizaje en los estudiantes, de la destreza del rol del administrador depende la capacidad de adaptación y manejo de las situaciones socioculturales que pueden surgir, por tanto se observó el desempeño desde la administración al momento de la incorporación de las adecuaciones no solo las aplicadas

por los docentes si no también que las decisiones tomadas fueron idóneas para ese momento.

Por lo que se refiere a la identificación de los elementos que fueron aplicados por los docentes en las adecuaciones curriculares que fuesen pertinentes a una educación semipresencial, estos fueron elemento que de acuerdo con el FUPECG (2019) son necesarios para el cumplimiento de las necesidades que el currículo exigió en ese momento de acuerdo al contexto, la educación demandó una planificación didáctica combinada entre las actividades presenciales y virtuales, enfocándose en la interacción, autónoma del estudiante y por ello también la retroalimentación constante para alcanzar los objetivos de aprendizaje por lo que los componentes que fueron adheridos en la curricula se encuentran los objetivos, áreas curriculares, metodologías, recursos educativos y evaluación para obtener un programa institucional adaptado y modificado las cual estuvieron a cargo.

También por parte de la administración del centro educativo para asegurarse que estas incorporaciones hayan sido adecuados y coherentes según el contenido de desarrollo, por lo que los elemento identificados fueron en base a contenidos y programas, la participación para que se lograra un cumplimiento e integración de elementos funcionales se vieron involucrados tanto docentes administradores y el mismo MINEDUCYT, se trazaron nuevos objetivos, modificación de metodologías, e incorporación de recursos educativos tecnológicos para poder llevar a cabo los contenidos como nuevas formas de evaluación mediante la utilización de nuevos recursos didácticos, todos los anteriores son considerados pertinentes en esta nueva adaptación educativa, fueron funcionales, oportunos y eficientes para el logro de las nuevas metas priorizadas por el contexto dado en el periodo 2020 – 2022.

En cuanto a establecer si estas adecuaciones curriculares realizadas en la planificación a nivel de educación media han sido pertinentes en la educación semipresencial y si pueden ser retomadas como buenas prácticas educativas, podemos concluir que han sido pertinentes, también han sido consideradas buenas prácticas para ser retomadas en una propuesta de implementación, estos componentes han sido considerados dado a la eficiencia obtenida y los buenos resultados obtenidos mediante la nueva integración para lograr los objetivos escolares, la efectividad de la planificación didáctica en educación semipresencial radica también en la combinación equilibrada de herramientas digitales, estrategias pedagógicas innovadoras y una comunicación constante entre docentes y estudiantes , fomentando así un proceso educativo enriquecedor y adaptable a las necesidades cambiantes que permiten el desarrollo de nuevas habilidades.

Por lo tanto el incorporar practicas tecnológicas combinada a nuevas metodologías y materiales educativos permiten un avance que no remplaza las directrices estandarizadas si no por el contrario las evoluciona y permite dar continuidad con una estrategia diferente desde una visión revolucionaria y avanzada, contribuyendo de manera fundamental el crecimiento didáctico, los atributos mediante se calificó como buenas prácticas las nuevas adecuaciones fueron principalmente innovadoras, así como efectivas, sostenibles y replicables así como flexibles ante otros ambientes educativos, por lo tanto al ser cumplidores de lo anterior fueron catalogados como buenas prácticas.

Para finalizar el estudio concluimos que adaptar e incorporar nuevas adecuaciones que permitan el crecimiento en la planificación didáctica para la educación semipresencial, deben ser considerados aspectos claves como la tecnología, el contexto que se antepone al tiempo de aplicación, así como la importancia de la integración de métodos flexibles y el

establecimiento de la comunicación para lograr un aprendizaje significativo al entorno, a lo largo del periodo 2020 – 2022.

Se dio un cambio significativo a nivel académico a nivel institucional macro y micro llegando hasta los salones de clases, desde el ministerio, administración y docentes han jugado un papel importante para dar paso a un nuevo ambiente funcional desde las planificaciones didácticas, un proceso de prueba y error hasta llegar a obtener lo que ahora es una curricula funcional dentro del contexto epidemiológico que sufrió el país y la educación, pero visto desde una perspectiva de crecimiento esto permitió un avance significativo evolutivo y de constante cambio lo que significa que ahora esta flexibilidad adquirida permitirá a futuro adecuarse a nuevos cambios sociales que permitirá mantener la calidad educativa.

5.2 Propuesta de implementación

Propuestas de Implementación:

Adecuaciones en la planificación didáctica ante la educación semipresencial: Una propuesta para su implementación.

Presentación

Ante un contexto educativo constante evolución, la creciente adopción de modalidades semipresenciales ha generado la necesidad imperiosa de adaptar estrategias pedagógicas y didácticas a este nuevo paradigma. La educación semipresencial, que combina tanto la enseñanza presencial como la virtual, plantea desafíos únicos que requieren una planificación didáctica más meticulosa y flexible. En esta propuesta, exploraremos las diversas adecuaciones tecnológicas que se pueden abordar e implementar eficazmente ante las demandas y oportunidades que presenta la educación semipresencial. Desde la

integración de tecnologías educativas hasta el diseño de actividades que fomenten la participación activa y el aprendizaje autónomo, se presentara una propuesta donde los enfoques pedagógicos puedan garantizar experiencias de aprendizaje significativas y efectivas en entornos semipresenciales.

Dado que el tema de la investigación en la que se basa esta propuesta de adecuaciones didácticas se ha tomado a bien estudiar un modelo existente en el país y utilizar los recursos bases para ayudar en la efectividad de esta propuesta, sin embargo es importante aclarar que no es la misma propuesta, sino una nueva donde se han incorporado adecuaciones innovadoras y sea seguido una serie de pasos nuevos para que la funcionalidad de este sea incorporado por cualquier Centro Educativo interesado en implementarlo. Está a discreción de cada administrador la modificación, si así lo desea, de esta propuesta o incorporarla tan cual se plantea.

Por otro lado, también es importante clarificar antes de continuar con el desarrollo, que más adelante se presenta un plan utilizado en Uruguay llamado Plan CEIBAL, el cual se ha presentado con el fin de contextualizar el presente plan y verificar que este tipo de implementaciones pueden ser efectivas en países Latinos siempre y cuando se les de la continuidad idónea. Con estas propuestas, si se les da la importancia que merecen, pueden generar cambios significativos. Por ello, se ha colocado dentro de los antecedentes y se pueda conocer lo que se quiere realizar en este apartado, sin más que esclarecer continuaremos con esta presentación.

Descripción:

La educación formal moderna requiere que sea un proceso dinámico y capaz de evolucionar. Por tanto, las exigencias para mantener una calidad educativa aumentan por las nuevas generaciones de estudiantes. Al volverse más riguroso, requiere que sus actores,

a nivel nacional e institucional, desarrollen la habilidad para afrontar desafíos que puedan surgir por diferentes escenarios a los que se pueda enfrentar la educación salvadoreña.

Esto recae además en los programas educativos, que conllevan un tiempo y un esquema de realización para poder dar cumplimiento tanto a objetivos como metas requeridas para el desarrollo de los contenidos que se plantean por niveles académicos. Para esto se requiere una serie de acciones que permitan el avance de lo descrito. Si bien se busca la calidad educativa, la cual es percibida de diversas formas y perspectivas, el Ministerio de Educación, que ha adquirido experiencia desde el evento de la pandemia, debería incorporar nuevas acciones que permitan dar continuidad a los avances de enseñanza y poder sostener la calidad educativa desde un enfoque diferente.

Si bien gracias a la crisis sanitaria se conocieron tanto debilidades como fortalezas mediante la capacidad adaptativa que se tuvo, es necesario que se le dé continuidad, tanto para fortalecer el área educativa como también un refuerzo y plan de contingencia que pueda ser trabajado e implementado desde la prevención ante cualquier eventualidad que pueda surgir.

Siendo las adecuaciones en la planificación didáctica la principal fuente de fortaleza ante sucesos que aparentemente no pueden ser afrontados, viéndolo desde la línea de innovación, estos eventos son la oportunidad de fortalecer las instituciones e incorporar nuevas estrategias que permitan transformar la educación, como recientemente fue el caso del país, obteniendo resultados beneficiosos a pesar de que surgieron una serie de dificultades que pudieron ser saldadas. Al abrir esta brecha de actualizaciones y nuevas incorporaciones, es importante realizar un análisis de cada institución a cargo del

administrador para conocer el nivel de aplicación y adaptación, así también conocer grado de abordaje ante las necesidades que en su momento sean necesarias de cubrir.

Considerando todo lo aprendido y lo observado en la investigación anterior, entorno a la enseñanza ha surgido una evolución. Si bien en el siglo XXI la virtualidad ha tenido un rol importante en el proceso de adaptación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han permitido la apertura de nuevos espacios en las diversas modalidades de enseñanza. Por lo tanto, la enseñanza digitalizada es una nueva incorporación en las adecuaciones didácticas que permite una experiencia nueva en las interacciones y en la formación educativa, revolucionando los cambios tan acelerados que se han presentado en los últimos años.

Esta evolución que durante el crecimiento humano se ha repetido a lo largo de los siglos, dada por cambios transgeneracionales, ha permitido que se dé paso a la nueva adaptabilidad y crear en la historia una nueva huella. Por ello, es necesario darle continuidad a las nuevas herramientas surgidas y utilizadas en su momento para cubrir un problema, pero que ahora puede ser usada para mejorar, asegurar y garantizar la calidad educativa. Si las herramientas se tienen, solo se debe dar paso al proceso de permanencia en los procesos curriculares y, por tanto, apropiarse de este nuevo recurso.

Con este proceso se brinda oportunidades de capacitación continua para docentes centrándose en el desarrollo de habilidades para la enseñanza en entornos semipresenciales. En este programa de capacitación se establecerán estrategias para superar los desafíos tecnológicos identificados y poder fomentar la colaboración de las herramientas tecnológicas y los procesos tradicionales. Considerando la adopción de estas adecuaciones curriculares como buenas prácticas, lo que conlleva a que la flexibilidad en la planificación,

el enfoque en la adaptabilidad y el monitoreo continuo del rendimiento académico sean elementos clave que podrían ser replicados con éxito en otros centros educativos.

Justificación:

Antes de este proceso de recomendación de mejora se llevó a cabo una investigación asesorada sobre el tema de las adecuaciones en la planificación didáctica durante el periodo 2020 al 2022. Como sabemos, se afrontó una crisis sanitaria que afectó a nivel mundial, dentro de las cuales generó daños a diversos mercados de desarrollo, entre los cuales se encuentra el área educativa. Si bien hemos indagado sobre la atención y la pertinencia en los procesos de abordaje por parte del gabinete de estado y del Ministerio de Educación.

Nos hemos enfocado principalmente en las decisiones de abordaje, principalmente de los administradores de las instituciones educativas, en quienes recayó el mayor peso para saldar las necesidades presentadas en ese momento. Acompañados, claro está, de los docentes encargados de guiar e implementar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Durante ese tiempo, se observó mediante evidencias concretas acciones y planes implementados, que, aunque al inicio fueron estrategias de prueba y error, resultaron muchas en buenas prácticas educativas que favorecieron el desarrollo académico de los estudiantes. Por otro lado, se les dotó de herramientas metodológicas, digitales y tecnológicas para dar continuidad a la enseñanza aplicada.

Otro recurso altamente relevante que se debe retomar son los dispositivos tecnológicos brindados por el gobierno de El Salvador en este proceso adaptativo, dando a todos los y las estudiantes tabletas y computadoras para facilitar la educación en la modalidad semipresencial.

Actualmente cada niño, niña y adolescente cuenta con un recurso tecnológico al alcance de sus manos. Desde la educación básica, de primero a noveno grado, y educación media hablando de los bachilleratos, han sido equipados para mejorar el aprendizaje e implementar nuevas estrategias de crecimiento educativo. Como lo dice UNICEF (2019), el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) sigue aumentando y conformará en gran medida las estrategias de aprendizaje en el próximo decenio.

Por lo que los ministerios de educación perteneciente a cada país deben iniciar una constante actualización. Si bien este proceso de aprendizaje se dio debido a la crisis sanitaria permitió romper brechas entre la educación y la tecnología, ahora es necesario que se retomen estos recursos para dar continuidad al avance que se ha logrado tener al momento y no dejar caer las herramientas y que estas pasen a ser un objeto de diversión y distracción, lo cual podría ser contraproducente a lo que se buscaba inicialmente. Por el contrario, darles seguimiento y constante actualización puede seguir evolucionando la educación.

Si se abriera nuevamente la brecha tecnológica educacional, permitiría un nuevo avance educativo que daría un plus a nivel de país, como en su momento lo fue Uruguay, el cual según la UNICEF (2020), fue considerado como el país que llevaba la delantera en la región en el tema de la educación virtual debido a su implementación y desarrollo del plan CEIBAL. Este plan fue creado en 2007, por lo tanto, este país fue el más preparado para poder dar atención a las necesidades educativas que otros países pudieron enfrentar. Uruguay con su plan, garantiza el acceso a computadoras para todos los niños y adolescentes entre los 6 y 15 años, incluido el despliegue de plataformas digitales que permiten cubrir las áreas del currículum utilizado. Si retomamos este ejemplo, comprenderemos la importancia del mantenimiento y constante actualización educativa que

se debe de tener en el sistema educativo. Si este programa ha sido funcional desde 2007 para Uruguay, podría serlo también para EL Salvador. Lo único que resta es mantener la actualización tecnológica y educacional.

Ejes De Trabajo:

Desarrollo integral del estudiante

Integralidad entre ciencia y tecnología

Unidad en la diversidad (las adecuaciones curriculares tienen que responder a las necesidades de los estudiantes)

Objetivos Estratégicos:

1. Brindar una propuesta que permita el fortalecimiento educativo mediante la capacitación constante de las herramientas tecnológicas brindadas por el ministerio de educación y gobierno de el salvador.
2. Aportar al desarrollo de mejora en la calidad educativa de instituciones educativas mediante la implementación de una propuesta de capacitación continua en herramientas tecnológicas como adecuaciones en la planificación didáctica.

Antecedentes

La educación en El Salvador ha ido en constantes modificaciones con cada gobierno que ha llegado a liderar el país, si bien cada uno de los presidentes han presentado diversas propuestas con el fin de ofrecer a la población salvadoreña un crecimiento y mejora en las áreas educativas, cada uno da su propio toque o enfoque en el que cree que debe fortalecer y trabajar por es considerado una área importante de desarrollo, claro cada uno de estos tiene como objetivo la calidad educativa llegan a retomar ideas de otros planes de ejecución de gobiernos pasados, actualmente se trabaja con el Plan Torogoz 2019 – 2024 propuesto

por el actual gobierno, uno de los objetivos de desarrollo sostenibles que forma parte de este plan es Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El sistema educativo nacional según el Art 8. La Ley General de Educación, determina que el sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal, por lo que en el Art. 9 describe la educación formal como:

“La que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos”.

Que son todas las instituciones de sector público y privado que brindan un plan de enseñanza basada en los lineamientos del ministerio de educación el cual es el ente rector de velar por el cumplimiento de las leyes educativas, así como generar planes alternos ante situaciones de necesidades como está estipulado en el Art.12:

“El Ministerio de Educación establecerá las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles, así mismo normará lo pertinente para asegurar la calidad, eficiencia y cobertura de la educación. Coordinará con otras instituciones, el proceso permanente de planificación educativa” (p. 3).

Por lo antes mencionado el ministerio realiza constantes cambios de acuerdo al entorno sociopolítico en el que puede verse envuelto el país, retornando a las modalidades educativas formales, en años anteriores al 2020 la educación ha sido presencial donde se ha implementado una metodología de enseñanza basada en el aprendizaje con evaluaciones más teóricas que prácticas, guiándose siempre en base a los lineamientos centrales del ministerio de educación, recientemente se dio un cambio educacional siendo el inicio de una nueva era, estudiada previamente mediante la investigación anterior a esta propuesta,

en 2020 se presentó un contexto de pandemia, que obligó a tomar diferentes decisiones importante entre las cuales fue la suspensión de clases comunicado que se dio mediante la circular ministerial N° 7 del año 2020 anunciando por parte del ministerio de educación y salud la suspensión de actividades educativas y académicas presenciales por emergencia COVID – 19, durante ese periodo se dio continuidad a la educación a través de otras herramientas tecnológicas pasando a una modalidad totalmente virtual.

A medida se brindaba la atención a la emergencia de contexto salud, se fue creando planes de contingencia como también planes para el regreso a las aulas presenciales sin embargo debido a la magnitud que llegó a ser considerado este problema el ministerio de educación realizó un protocolo de bioseguridad con lineamientos que debían ser cumplidos, así como diversas guías para la nueva adaptación y las medidas de prevención del contagio del COVID 19, como “La Alegría de Regresar a la Escuela” (Circular Ministerial 18/2020), la cual explica las etapas de la ejecución del plan, por lo que el regreso fue gradual con un cierre prorrogado 391 días hasta el 6 de abril de 2021, cuando los centros educativos comenzaron a abrir al punto de ser una transición de lo virtual a lo semipresencial.

Modelo De Educación Uruguay Plan Ceibal

Este modelo de educación lo describe Trucco y Espejo (2013) que surgió mediante una estrategia global y abarcadora para integrar la tecnología digital en todo el sistema educativo, superando los límites de los centros educativos. La iniciativa se centra en proporcionar a cada estudiante del sistema público de educación del país una computadora portátil. Su enfoque es integral al perseguir objetivos tecnológicos, educativos y sociales simultáneamente, involucrando a diversas entidades públicas en su ejecución.

Dado que hace años atrás las nuevas TIC's se han ido incorporando a los sistemas de educación con el objetivo de la mejora en el sistema educativo en América Latina es importante incorporar las TICS en las políticas públicas mediante proyectos o programas como ha sido el caso de Uruguay, de los pocos países que han incorporado este plan a sus políticas.

Tres principales novedades del Plan CEIBAL como política TIC:

Figura 4.

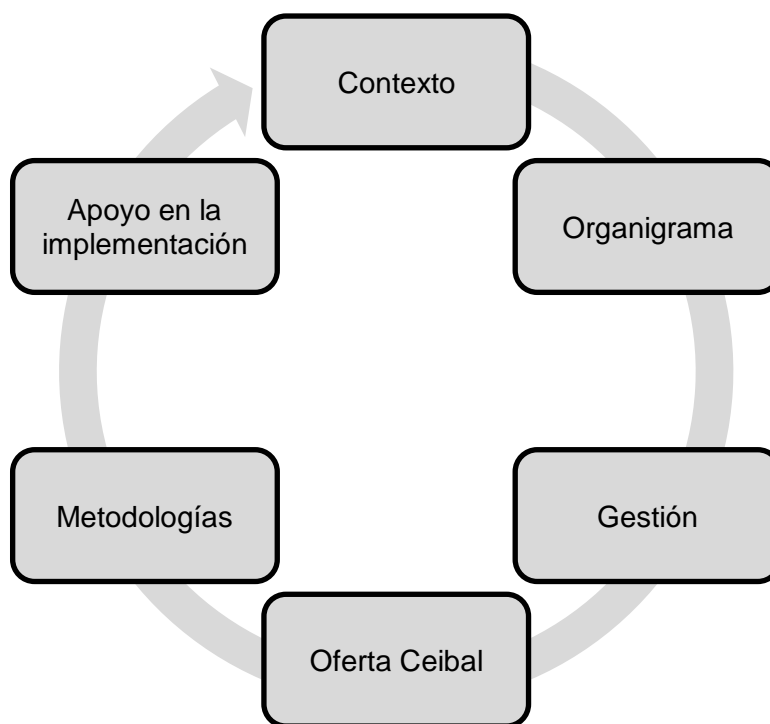
Componentes del Plan Ceibal



Nota. Tomado de Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo El caso del Plan CEIBAL del Uruguay (p.20), por Trucco y Espejo 2013.

Figura 5.

Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo

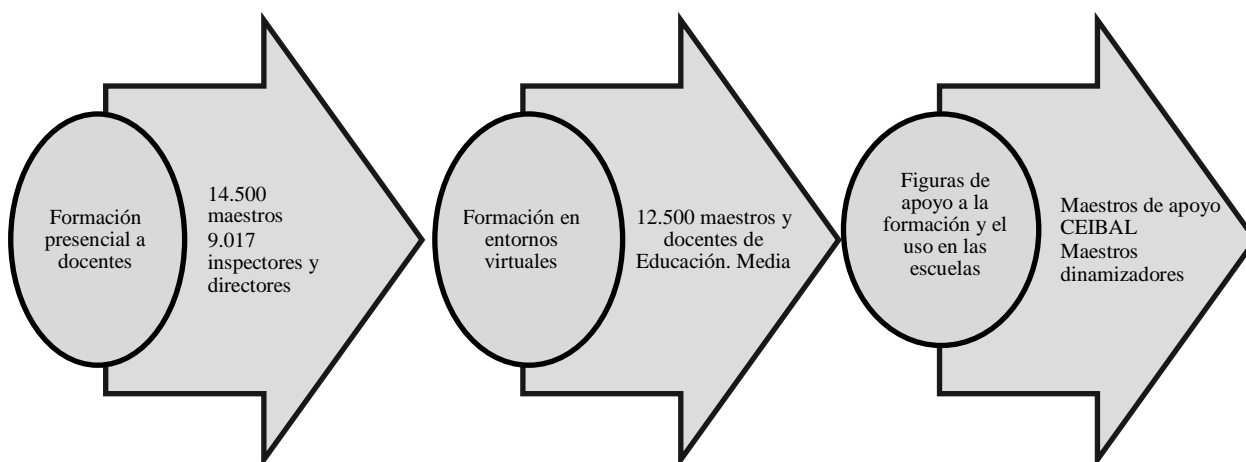


Nota. Tomado de Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo El caso del Plan CEIBAL del Uruguay (p.20), por Trucco y Espejo 2013

Algo que se debe retomar del Plan CEIBAL y por lo cual puede ser reconocido como un plan efectivo aparte de haber sido integrado en las políticas públicas son la inclusión masiva de las nuevas tecnologías en la educación y haciendo énfasis en la formación específica de los docentes.

Figura 6.

Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo



Nota. Tomado de Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo

El caso del Plan CEIBAL del Uruguay (P.20), por Trucco y Espejo 2013

Si bien este plan ha tenido un alto porcentaje de aceptación y sobretodo de efectividad, ha asegurado que dentro del país exista cobertura inalámbrica como lo menciona Trucco y Espejo 2013 “se ha alcanzado en 2009 la cobertura del 95% de las escuelas públicas, (restando aún cubrir en su totalidad aquellas escuelas rurales con dificultades de acceso a energía eléctrica)”, por lo que su cadena de proceso ha sido primeramente incorporar las TICS como políticas públicas, en segundo lugar asegurar dispositivos a los estudiantes y docentes, brindar una actualización y formación continua, posterior asegurar la cobertura inalámbrica para asegurar la educación tecnológica a nivel país, estas fases surgen como análisis personal en base a la evidencia del mismo Plan CEIBAL y su éxito de implementación.

Capacitación Continua de Herramientas Tecnológicas como Adecuación en la Planificación Didáctica.

Lo mencionado anteriormente es un claro ejemplo que las capacitaciones continuas son el eje clave para el crecimiento escolar. Se ha mencionado con el fin de establecer una línea comparativa de lo que se representará en esta propuesta de implementación. Está claro que el uso no es para cambiar aspectos y mantener el mismo modelo, sino todo lo contrario: se busca crear uno más idealista con mejores objetivos y una perspectiva visionaria dentro del país. Se busca la consecución de objetivos efectivos y eficientes en el sistema educativo.

Dicho lo anterior, el nuevo entorno educativo que se presenta en El Salvador va más allá de los cambios generados por un contexto salud de los últimos 3 años. Ahora también se presenta la necesidad de una población estudiantil moderna, conocida como la era de la generación Alfa, descrita así por Victoria Turk (SF), quien describe a los niños nacidos en un momento en el que los dispositivos tecnológicos son cada vez más inteligentes. Esta nueva variante que está sucediendo dentro de la sociedad impulsa a que exista una nueva demanda por parte de esta generación y empuja al Ministerio de Educación y el gobierno a tener una nueva adaptación dentro de sus currículos y planificaciones educativas. Esto es lo que tendría que suceder. Podría considerarse un avance de suerte lo que vino a suceder con la pandemia, dado que gracias a eso se dieron nuevas directrices, nuevos cambios y oportunidades de avance educativo – tecnológico, gracias a los aportes didácticos como herramientas tecnológicas que fueron brindados a cada alumno a nivel país.

Estas nuevas condiciones deben ser aprovechadas, así como estos recursos que fueron dados para el desarrollo educativo en una modalidad semipresencial. Sin embargo, también

existe la probabilidad que estas herramientas pierdan su objetivo principal, que es ser utilizadas para la atención educativa, y pasen a ser un instrumento de juegos y no meramente para uso educativo. Por eso, es importante una nueva implementación de capacitaciones continuas, no solo a docentes y administradores, sino también para estudiantes de los diferentes centros educativos.

Si estas herramientas tecnológicas fueron una de las principales adecuaciones en la planificación didáctica, consideradas como pertinentes y recomendadas como buenas prácticas educativas para implementar en otros centros educativos mediante la experiencia de la investigación previa, puede ser el punto inicial de una nueva modernización didáctica. Dado que se ha comprobado la eficacia del uso de estas herramientas, estas pueden ser retomadas para una nueva formación e implementación de la educación, con el objetivo de igualar a Uruguay con su plan CEIBAL. Claro está que esto sería considerado como los primeros pasos del país para ser considerado un igual, asique las bases están puestas.

Actualmente el gobierno ha asegurado que el 100% de la población docente y estudiantil poseen computadoras y tabletas. La circular N°14 del año 2020 brindó las orientaciones para la asignación de computadoras a docentes capacitados en el uso y gestión de la plataforma Google Classroom, si bien uno de los requisitos para los docentes fue ser capacitados es importante darles un seguimiento evaluativo y formativo en todas las herramientas útiles para las clases. Además, en el sitio web oficial del Ministerio de Educación, en la publicación del 05 de mayo de 2022, se menciona:

“Hasta que el cien por ciento de estudiantes de centros educativos públicos a nivel nacional reciban sus dispositivos portátiles, el Ministerio de Educación (MINED) tendrá la certeza de que está haciendo cambios trascendentales como parte de la transformación del

sistema educativo”, por lo que, a la fecha, cada uno y cada una de los y las estudiantes han recibido dispositivos portátiles para la atención educativa.

Asimismo, la UNICEF (2019) ha descrito la revolución tecnológica como necesaria e importante para la evolución educativa. También menciona que:

“El desarrollo y el crecimiento de las TIC en la educación puede tener consecuencias radicales en el futuro del aprendizaje, y no solo en los países y las comunidades más ricas. La tecnología entraña la posibilidad de ofrecer cualquier cosa, en cualquier lugar, a cualquier persona, en cualquier momento. Las tecnologías innovadoras, como el aprendizaje adaptativo, los videojuegos, la inteligencia artificial, y la realidad virtual y aumentada pueden cambiar la forma en que aprendemos. También plantean nuevas exigencias a los sistemas educativos (por ejemplo, la conectividad, los planes de estudios, la evolución del papel de los docentes) y a los alumnos (por ejemplo, un mayor hincapié en las aptitudes digitales)” (p. 10)

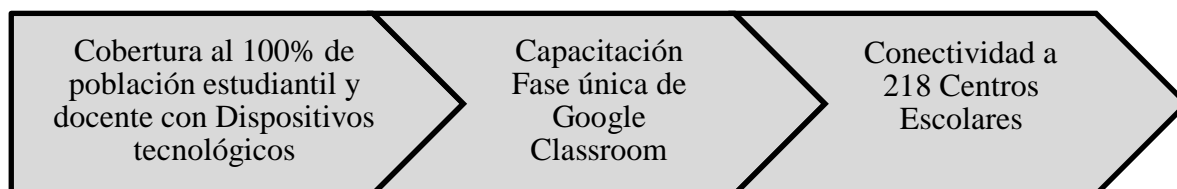
Tomando todo lo anterior en cuenta, se puede seguir el ejemplo del Plan CEIBAL del Uruguay para la implementación dentro del país, tomando en cuenta claro las adecuaciones curriculares en la planificación didáctica que fueron tomadas como buenas prácticas y efectivas en la investigación. Por lo que ya se tiene un avance, solo es de recoger las herramientas y los avances que se tienen hasta al momento para poder dar continuidad a la mejora educativa esperada por el gobierno y Ministerio de Educación, el Plan Torogoz, que ha sido el inicio de la propuesta educativa, tiene altas apuestas en cuanto a calidad y acceso a la educación. Entre estas apuestas encontramos la conectividad y dotación de equipo tecnológico, según el plan:

“En el 2020, el MINEDUCYT junto a la Secretaría de Innovación conectaron, utilizando la tecnología TVWS (TV White Space), 218 centros escolares ubicados en la franja costera del país con el apoyo financiero de FOMILENIO II. Lo realizado en la fase inicial de conectividad se replicará a escala nacional hasta cubrir la totalidad de centros educativos a través de la Red de Conectividad Nacional, la cual forma parte de la Agenda Digital Nacional 2020-2030” (p.29).

Como acciones de mejora con el avance y los pilares iniciales que ya ha dejado la pandemia, es importante retomar una nueva ruta de avance educativo con enfoque en la tecnología.

Figura 7.

Ejemplificación de los avances educativos con enfoque tecnológico



Fuente: Elaboración Propia.

Si bien esta es la ruta inicial aún resta trabajo para poder incorporar las TICS como políticas públicas, pero a lo que va el enfoque de esta propuesta es a una actualización y formación continua de las TICS, si ya se tiene un avance es pertinente darle continuidad, ya se ha dado una inducción de lo que es la herramienta de Google Classroom a todos los docentes y administradores es momento que también se incorpore a la población

estudiantil, y que estas adecuaciones tecnológicas sean incorporados en las planificaciones didácticas.

Se propone un plan de implementación por fases con el fin de facilitar una nueva transición con métodos basados en 25% teoría y 75% práctica, por experiencias de otros planes complementarios se sabe que la práctica genera mayor retención y experiencia en los procesos de aprendizaje, las fases estarían siendo ejecutadas por el ente rector de la educación en el país, para la primera fase consta de la creación del plan de capacitación y formación continua, donde existirán temáticas más allá de una sola herramienta tecnológica como lo es Google Classroom, como se menciona en el plan Torogoz, la dinamización del sistema de formación docente es crucial para la mejora en la calidad educativa, de igual forma la experiencia y la asignación ha sido para el INFOD que se describe en el plan como: "el responsable de los procesos de investigación, evaluación, certificación, formación e innovación curricular garantiza la atención de las necesidades del sistema educativo y los requerimientos de una educación integral, inclusiva y basada en los derechos humanos", por esta experiencia previa y por poseer un ejecutor de los programas se vuelve más fácil el desarrollo de dicho plan.

Para la fase 2 aprovechar los recursos ya asignados por el mismo gobierno al INFOD, quien sería el ejecutor principal del plan de capacitación y formación continua, delegando un espacio de capacitación en línea para facilidad de los maestros acceder a los materiales de la nueva formación, de igual forma poder involucrar en la formación continua a los estudiantes tomando un curso especializado ya sea por recursos externos o por los mismos recursos de los institutos en este caso los docentes de informática que están capacitados y están tomando también este plan de formación continua, el fortalecimiento sería a nivel

macro llegando a cada instituto o centro de enseñanza, al tener las capacidades instaladas en cuanto equipo se facilita que todos los participantes tengan el acceso adecuado y las prácticas necesarias para la adecuada manipulación y uso del equipo, sobre todo de programas lúdicos y didácticos que serán utilizados en clases planificadas.

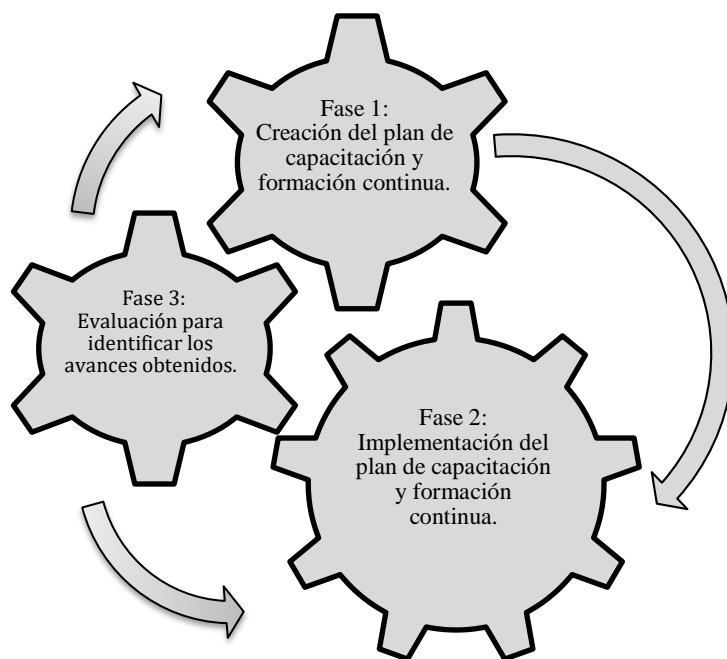
La fase 3 constaría en una evaluación para poder identificar qué avances se obtienen posterior a la aplicación del plan, si bien este plan estará siendo aplicado tanto a administrativos, docentes y alumnos, debe realizarse a cada grupo un breve test de aprendizaje, para conocer de manera global el avance obtenido en el periodo de aplicación, de igual forma no se debe limitar solo a un cuestionario aplicado a los participantes, si no también indagar sobre la incorporación y desarrollo de estas nuevas adecuaciones en la planificación didáctica y conocer el porcentaje de las adaptaciones que se aplican en el desarrollo de las clases posterior al inicio de las capacitaciones.

Por otro lado esta fase solo necesitaría de pequeñas adaptaciones dado que el MINEDUYT cuenta con una unidad técnica que establece evaluaciones estandarizadas nacionales a las que se les puede incorporar la sección de evaluación de aprendizajes estratégicos aplicados al uso tecnológico, aclarando que se retoma este recurso dado que son instrumentos avalados y utilizados por el ministerio por lo tanto no se podrían incorporar nuevas dado que se necesitaría un proceso engorroso, por otra parte, según el MINEDUCYT en su plan Torogoz describe la funcionalidad de la unidad como “liderar la construcción de un sistema nacional de evaluación, que sistematice los resultados de la efectividad de las acciones educativas y que permita proporcionar evidencias para la toma de decisiones, que orienten las políticas públicas para la mejora de los aprendizajes”, por lo que sería un instrumento de doble funcionalidad que tendría como beneficio la amplitud del conocimiento actual en cuanto al porcentaje del manejo y uso de tecnología.

El fin del plan es que se aprendan al buen uso, gestión y manejo de los dispositivos electrónicos, si se reciben estas capacitaciones que el docente sea capaz de implementar nuevas herramientas tecnológicas con el uso de las computadoras y tabletas durante el desarrollo de sus clases, es decir aplicar nuevos métodos de evaluación presencial pero con los dispositivos, o de igual forma brindar temáticas que sean más flexibles y dinámicas, teoría pero la práctica sea realizada mediante ejercicios previamente planificados desde las computadoras, y estas tengan el uso adecuado tanto dentro del centro de estudios como fuera de este, así como una adecuación curricular de las actividades ex aulas sean propuestas en diferentes asignaciones que impliquen el uso de la tecnología y que se utilicen estos recursos para dinamizar las clases y hacer el uso de las metodologías activas.

Figura 8.

Fases para la aplicación del plan de implementación



Fuente: Elaboración Propia.

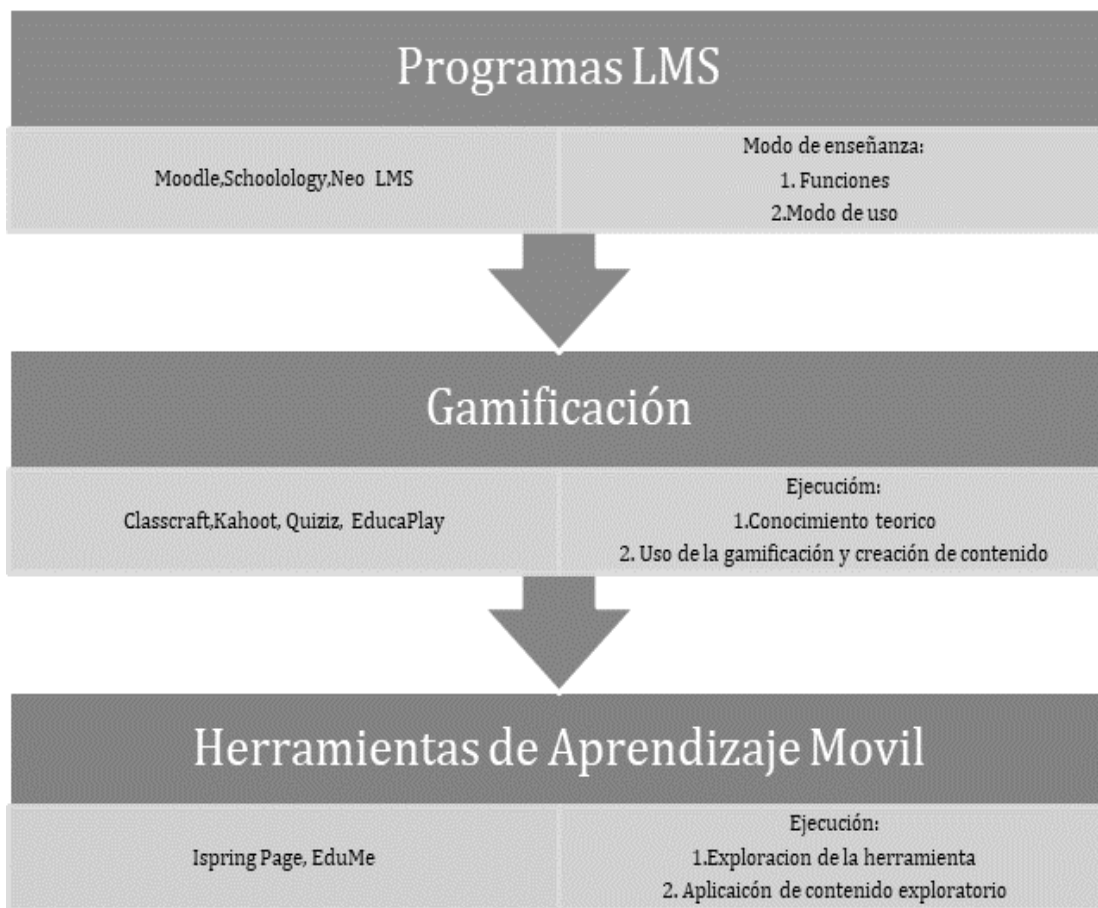
Temáticas De Capacitación Sobre Plataformas LMS

Como ya se mencionó toda la estructura del plan en conjunto a sus tres fases de funcionamiento así como el fin principal que es dejar capacidades instaladas en los docentes sobre el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje por materias y contenidos mejorando así las jornadas de clases con métodos más innovadores y dinámicos con el uso de computadoras y tabletas recursos que sabemos ya se poseen solo resta darle el uso adecuado que es lo que se pretende mediante la implementación de esta propuestas, teniendo clases desarrolladas con programas de presentaciones, evaluaciones y retroalimentaciones más funcionales y activas, por tanto se proponen capacitaciones en los siguientes programas.

- Herramientas tecnológicas por capacitar.

Figura 9.

Niveles de las herramientas tecnológicas para el plan de implementación



Fuente: Elaboración Propia.

➤ **Método de ejecución:**

El proceso que se llevará a cabo para ejecutar estas herramientas digitales será mediante sesiones, en la ilustración anterior se observa cuales serán parte importante de este proceso de capacitaciones a si mismo se estipula cómo será la ejecución de cada uno de los tres niveles de aprendizaje, es importante mencionar que se ha retomado tres aspectos importantes de la enseñanza virtual, una son el manejo de plataformas LMS donde se lleva el proceso de enseñanza por contenido.

El segundo cumple con el proceso de evaluación que se convierten más dinámico menos engorroso en cuanto a la didáctica tradicional para evaluar las temáticas aprendidas

y por ultimo para cubrir la retroalimentación se presenta las herramientas de aprendizaje móvil un formato digital que permite retomar puntos esenciales de los contenidos educativos y permite dar paso al crecimiento didáctico de los estudiantes poniendo en práctica lo aprendido durante las clases desarrolladas, con todo lo anterior se cubren las necesidades principales de la educación tradicional y exigencias de los programas educativos, por otra parte este programa se convierte en algo innovador dado que se aplicaran instrumentos y didácticas funcionales y novedosas, convirtiéndose en buenas prácticas educativas.

Ahora bien, este proceso de capacitación se dividirá en cuatro sesiones por cada herramienta a desarrollar, para conocer el campo digital mediante la teoría, posterior se dará la exploración práctica de la herramienta y para finalizar la aplicación de estos contenidos previamente estudiados, siendo así un proceso teórico practico con énfasis en lo practico porque es lo que interesa para llevar a la práctica del aula, cada uno de los niveles planteados llevara un proceso de enseñanza, practica y evaluación para poder continuar con el siguiente nivel, con esto se busca el interés genuino de los docentes y de los administradores al momento de abordar el proceso de capacitación.

➤ EJEMPLO DE SESION 1

Se hace la aclaración previa que este formato de ejemplo está sujeto a cambios según se presente la necesidad del centro educativo donde sea aplicado y así como lo considere el administrador o el MINEDUCYT.

Objetivo de la sesión:

EL objetivo de esta sesión de capacitación es equipar a los docentes con las habilidades necesarias para enseñar de manera efectiva en entornos semipresenciales, haciendo uso

estratégico de herramientas tecnológicas. Se busca promover las adaptabilidades y la excelencia pedagógica en este contexto educativo.

Agenda de la sesión:

1. Introducción

Bienvenida y presentación del objetivo de la sesión

Contextualización de la importancia de la enseñanza en entornos semipresenciales y el papel crucial de las herramientas tecnológicas

2. Fundamentos de la educación semipresencial

Definición y características de la educación semipresencial en medios digitales

Identificación de los beneficios y desafíos asociados

3. Herramientas tecnológicas esenciales

Exploración de las plataformas de aprendizaje en línea, explosión de las herramientas a desarrollarse en el transcurso de las capacitaciones

Importancia de los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) herramientas de colaboración

Demostración práctica de cómo utilizar herramientas para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en un entorno semipresencial.

2. Diseño de contenido interactivo

Estrategias para diseñar contenido interactivo y atractivo

Incorporación de actividades colaborativas y evaluaciones en línea

3. Evaluación y retroalimentación

Métodos efectivos para la evaluación continua y formativa en herramientas digitales

Uso de herramientas tecnológicas para proporcionar retroalimentación oportuna

4. Fomento de la participación activa

Estrategias para fomentar la participación activa de los estudiantes en un entorno semipresencial

Herramientas de interacción en tiempo real y foros de discusión

5. Cierre y compromiso

Recapitulación de los puntos clave

Compromiso para la implementación proactiva de las habilidades adquiridas.

➤ RECURSOS

Se proporcionará materiales de referencia, tutoriales en línea y enlaces a recursos útiles para apoyar la implementación efectiva de las habilidades adquiridas, mencionar también que una parte de estos materiales serán construidos en conjunto a los tutores y docentes en proceso de formación para adquirir las habilidades objetivas.

Responsables:

Figura 10.

Responsables en la aplicación del plan de implementación



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 18.

Asignación de las funciones en la aplicación del plan de implementación

Rol	Funciones
Ministerio de Educación	Desarrollar y adaptar el plan de aprendizaje continuo reincorporando los elementos que ya se poseen de la experiencia en formación docente, así como establecer los recursos como el INFOD para construir una malla curricular de aprendizaje e incluir elementos del Plan Torogoz que busque como resultado mejorar y reforzar la dinamización del sistema de formación docente, certificación e innovación.

Administrador Educativo	Supervisar y acompañar en el proceso de formación continua, así como gestionar abiertamente la ayuda para la reestructuración y elaboración de la incorporación de las adecuaciones en las planificaciones didácticas, así como supervisar que se estén aplicando las herramientas tecnológicas y se estén haciendo buen uso de estas, tanto por los docentes como por el sector estudiantil.
Docentes	Participar en el proceso de formación, e incorporar las herramientas tecnológicas y las nuevas adaptaciones en la planificación didáctica en las que se irán formando en el proceso de enseñanza.
Población Estudiantil	Ser parte activa de la formación en las nuevas herramientas y aplicación de ellas, así como hacer el buen uso de los dispositivos dentro y fuera de los centros educativos, para poder desarrollarlas buenas prácticas pedagógicas que desde su papel deben ser aplicadas.

Fuente: Elaboración Propia.

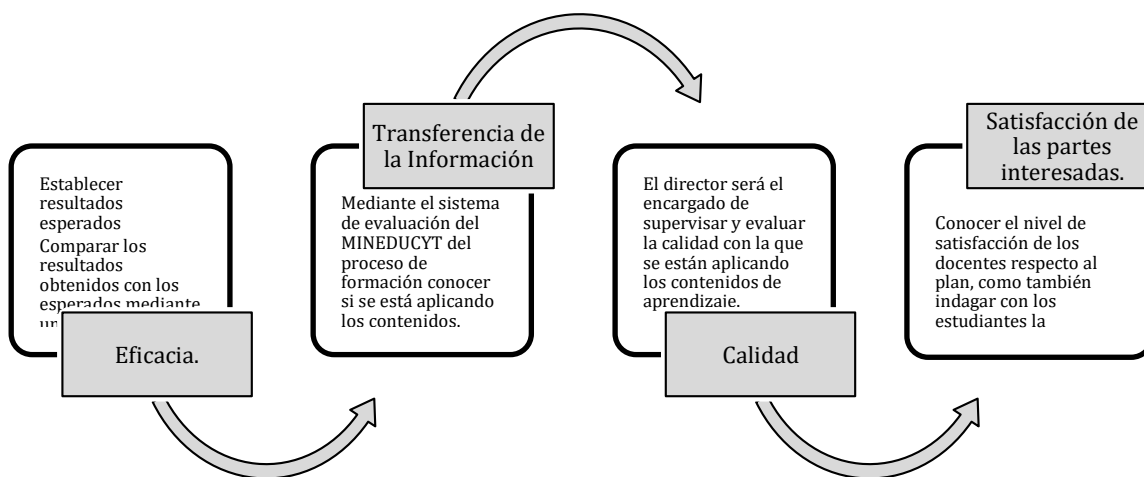
Indicadores Para Establecer Avances:

Para asegurar la calidad del proceso de formación continua, se necesita reunir características específicas que permitan conocer, en el futuro, los avances obtenidos, principalmente desde el origen del proyecto. Estos avances permitirán conocer el estado inicial, realizar una retroalimentación y monitorear el avance y la ejecución del proyecto. Para ello se establecen 4 indicadores principales que reforzaran el Plan de formación continua. Estos indicadores tienen como objetivo asegurar que el proceso de enseñanza – aprendizaje se esté dando como se espera al iniciar, así como que se estén implementando y que sean de utilidad transformacional en la educación y las estrategias de aprendizaje para los estudiantes.

Como base se toma el procedimiento del mismo MINEDUCYT, establecido en el Plan Torogoz. Sin embargo, solo se retomará el proceso no los indicadores dado que estos son propios de este plan. Con estos indicadores se busca conocer desde la base inicial estado actual y final. Sin embargo, dado que el mismo plan tiene por título “Plan de formación

continua”, no es un proceso a corto plazo que dure un par de sesiones, si no por el contrario el indicador de satisfacción y eficacia hace referencia a conocer las tácticas funcionales y las que no lo son, por lo que se buscará efectividad 100% del plan aplicado a la didáctica. Lo que significa que estará completamente funcional con etapas de desarrollo especializado para todos los participantes. EL objetivo final es hacer que la educación del país día competitiva, como el plan CEIBAL de Uruguay, que es lo que principalmente se busca; mejorar la calidad educativa y poseer una de las estructuras educativas más competitivas y eficientes a nivel de LATAM.

Figura 11. Indicadores



Fuente: Elaboración Propia.

Referencias bibliográficas

- Aburto, P. (2021). *La planificación didáctica*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua. [Archivo PDF] <https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/planeamiento-didactico-060421-1421.pdf>
- Alonso Tejeda, María Eréndira. (2009) En Cuadernos de formación de profesores N° 3 Teorías del aprendizaje y la planeación didáctica editado por la ENP (8) http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo_pedagogico/proforni/antologias/LA%20PLANEACION%20DIDACTICA.pdf
- Area-Moreira, M.; Bethencourt-Aguilar, A. & Martín-Gómez, S. (2020). De la enseñanza semipresencial a la enseñanza online en tiempos de Covid19. Visiones del alumnado. *Revista Campus Virtuales*, 9(2), 35-50. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/203965/Art.%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ascencio Peralta, C. (2016). Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 14(3). <https://revistas.uam.es/reice/article/view/3931>
- Bachelor, J. (2019). El aula presencial, semipresencial, virtual e invertida: Un estudio comparativo de métodos didácticos en la enseñanza de L2 *Revista Educación*, vol. 43, núm. 2, pp. 120. <https://www.redalyc.org/journal/440/44058158042/html/> DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.34014>

- Begoña, T. (2004). Educación y nuevas tecnologías. Educación a Distancia y Educación Virtual. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* 9, pp. 209-222.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65200912>
- Carriazo Díaz, D., Pérez Reyes, M. & Gaviria Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. 25(3), 86-94.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963600007>
- Calero L, Cruz M, Delgado B y Vides M (2019) El Salvador: Calidad Educativa, Modelo De Desarrollo Y Plan Decenal De La Reforma Educativa, memoria del seminario de difusión de investigaciones 2019, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
<https://uca.edu.sv/wp-content/uploads/2020/03/16-investigacion-uca-educacion-calidad-el-salvador.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020, CEPAL-UNESCO) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID-19*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Constitución de la república de El Salvador (1983, 16 de diciembre). Asamblea Legislativa de El Salvador. Diario oficial No 234, No de tomo 281.
https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf
- Castro, R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Revista médica de Chile*. 148 (2). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872020000200143&script=sci_arttext&tlng=en <http://dx.doi.org/10.4067/s0034->

98872020000200143

Claro, M. (2010, 1 julio). *La incorporación de tecnologías digitales en educación: modelos de identificación de buenas prácticas*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3772>

Decreto Legislativo No. 593 estado de emergencia nacional de la pandemia por COVID-19 (2020, 14 de marzo). Asamblea Legislativa, Diario Oficial No. 52, Tomo 426.

https://www.jurisprudencia.gob.sv/PDF/DECRETO_No_593.PDF

Elena. (2022, 16 diciembre). Buenas prácticas educativas: qué son y cómo contarlas - ProFuturo. ProFuturo - Programa de educación digital impulsado por Fundación Telefónica y Fundación «laCaixa». <https://profuturo.education/observatorio/soluciones-innovadoras/buenas-practicas-educativas-que-son-y-como-contarlas/>

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020, UNICEF). Coronavirus (COVID-19): lo que debes de saber. <https://www.unicef.org/elsalvador/coronavirus/covid19>

Escalona, M. (2020). Comprender la diferencia entre la educación presencial y semipresencial. *Desarrollo Educativo*.

<https://desarrolloeducativo.postach.io/post/comprender-la-diferencia-entre-la-educacionpresencialysempresencial#:~:text=Los%20cursos%20presenciales%20requieren%20la,reuniones%20presenciales%20est%C3%A1n%20m%C3%A1s%20espaciadas.>

EXCELDUC (2015). Adecuaciones curriculares. Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa. [Archivo PDF]

<https://www.excelduc.org.mx/biblioteca/documentos/detalle.htm?id=133>

http://www.excelduc.org.mx/sys-uploads/documentos/adequaciones_curriculares.pdf

Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (2021, FEPADE). La planeación didáctica en ambientes híbridos. *Revista Pedagógica AB-sé*. Fascículo 11.

<https://fepade.org.sv/wp-content/uploads/2021/09/Abse-fasciculo-11-2021.pdf>

Fundación Pedagógica “Cooperación Genuina” (FUPECG), ABACOenRed, Ramírez, A., López, A., López, C., Vallejos, D., Osegueda, D., Vega, E., Palacios, E., Kuan, E., Rizo, F., Rizo, F., Van de Velde H. Miranda, I., Moreno, I., Lumbi, I., Hernández, I., Túpac, J., Mendoza, J., Alarcón, J., Centeno, J., Solieth, K., Flores, L., Weimar, M., Ochoa, M., Rosales, M., Mendoza, M., Rugama, N., Cubas, O., Montalván, O., Méndez, P., Ortega, R., Suárez, R., Gámez, S., Blandón, S., Castro, T., Kraudy, T., Martínez, U., Cisne, V. & Lanzas, Y. (2019). *El arte de planificar. Planificación didáctica educativa desde la cooperación genuina*. NAN-Managua/FAREM-Matagalpa. [Archivo PDF] <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/10/LIBRO-El-arte-de-planificar.pdf>

García-Peñalvo, f. J. (2020). Modelo de referencia para la enseñanza no presencial en universidades presenciales. *Revista Campus Virtuales*, 9(1), 41-56.

www.revistacampusvirtuales.es

García, S. & UNICEF (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe PNUD LAC C 19 PDS No. 20*,

<https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEF-Educacion-ES.pdf>

Gómez-Nashiki, A. & Quijada-Lovatón, K. (2021). Buenas prácticas de docentes de educación básica durante la pandemia COVID-19. *Revista Innova Educación*, 3(4), 7-27.

Hernández, C. (2021). La planificación didáctica. *El Portal de la Educación*.

https://educademica.blogspot.com/2021/02/la-planificacion-didactica.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+blogspot%2FSkbSc+%28El+Portal+de+la+Educaci%C3%B3n%29 <https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEF-Educacion-ES.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación 6a Edición*. McGRAW - HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A.DE C.V.

[Archivo PDF] <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) La educación en América Latina y el Caribe ante la COVID-19.

[Archivo PDF] <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc>

Ley General de Educación (1990, 4 de Julio). Asamblea Legislativa, Decreto Legislativo N° 495, Diario Oficial N° 162, Tomo 308.

<https://fddocuments.es/document/ley-general-de-educacion-asamblea-legislativa-de-la-republica-de-el-salvador.html?page=1>

Ley de la carrera Docente (1996, 22 de marzo). Asamblea Legislativa, Diario Oficial N° 58, Tomo N° 330.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/240698/download>

- Manzano, M. (2020). El Salvador: Impacto de la pandemia del COVID-19 en la educación. *Revista Nuestro Tiempo*, 19(julio-diciembre), pp. 13
<https://revistanuestrotiempo.com/Publicaciones/pdf/Editorial-volumen-19.pdf>
- Márquez Aguirre (2021, 24 Junio) Metodologías Activas, universidad en internet
<https://www.unir.net/educacion/revista/metodologias-activas/>
- Ministerio de Educación de El Salvador y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (2013 MINED & USAID). *Elementos para el desarrollo del modelo pedagógico del sistema educativo nacional*. [Archivo PDF]
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/117044/download>
- Ministerio de Educación de El Salvador (2008, MINED). *El Currículo al Servicio del Aprendizaje. Aprendizaje por competencias*. Ministerio de Educación de El Salvador. [Archivo PDF]
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10242.pdf
- Ministerio de Educación de El Salvador (2013, MINED). *Modelo pedagógico del sistema Educativo Nacional*. Ministerio de Educación de El Salvador. [Archivo PDF]
https://es.slideshare.net/adalbertomartinez/modelo-pedaggico-26437595?from_action=save
- Ministerio de Educación Guatemala (2009, MINEDUC). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Ministerio de Educación Guatemala. Dirección General de Educación Especial (DIGEESP). [Archivo PDF]
https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2021, MINEDUCYT). *Plan TOROGOZ*.

Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador. [Archivo PDF]

<https://www.mined.gob.sv/downloads/Plan%20Toro>

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2020, MINEDUCYT). *Circular Ministerial*

No. 7 Año 2020 suspensión de clases por emergencia COVID – 19. [Archivo PDF]

<https://www.mined.gob.sv/circulares-institucionales/>

Ministerio de Educación (1994 - 1999). *Fundamentos Curriculares de la Educación*

Nacional. [Archivo PDF]

<https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/F/ADMFO000411.pdf>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2021). *Documento Informativo AVANZO*

capacidades y competencias. [Archivo PDF]

<https://www.mined.gob.sv/avanzo/Documento%20informativo%20AVANZO2021%202610.pdf>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2021). *Memoria de labores 2020-2021*.

Gobierno de El Salvador. [Archivo PDF]

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/memorias-de-labores>

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2019, MINEDUCYT). *Historia La*

Educación En El Salvador. <http://minedupedia.mined.gob.sv/doku.php?id=historia>

Ministerio de Educación; Manual de Organización y funciones Institucionales 2015 – 2019 (2018).

Ministerio De Educación, Dirección Nacional De Educación Versión Divulgativa 1994

1999

<https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/F/A/DMF0000411.pdf>

Monteagud, N. (6 mayo, 2020 - 11:09). Planeación didáctica: qué es y cómo se desarrolla en educación. *Psicología y Mente*.

<https://psicologiymente.com/desarrollo/planeacion-didactica>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (s/f). *Los nombres de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y del virus que la causa*.

[https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-\(covid-2019\)-and-the-virus-that-causes-it](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-(covid-2019)-and-the-virus-that-causes-it)

PROREAL, (200) Resumen Ejecutivo N°6, Reforma en marcha en El Salvador

<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/06/6-Reforma-en-marcha-en-El-Salvador-Mayo-2000.pdf>

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente (1996, 08 de agosto). Asamblea Legislativa, Diario Oficial: 145 Tomo: 332.

<https://www.mined.gob.sv/download/reglamento-de-la-ley-de-la-carrera-docente/>

Reglamento interior de La Asamblea Legislativa (2005, 25 de Julio). Asamblea Legislativa, Diario Oficial: 198, No. Tomo 369

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/B96819AF-51EE-4464-A13D-1313952C560B.pdf>

Romero-Mayoral, J., García-Domínguez, M., Roca-González, C., Sanjuán Hernán-Pérez, A., & Pulido-Alonso, A. (2014). Diseño de un aprendizaje adaptado a las necesidades del alumno. *Teoría de la educación: educación y cultura en la sociedad*

de la información 15(3), 172-189.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201032662010>

Salazar, L. (2021). Adaptaciones Curriculares para la Docencia Remota por la Pandemia COVID 19. *Academia Edu.*

https://www.academia.edu/45142999/Adaptaciones_Curriculares_para_la_Docencia_Remota_por_la_Pandemia_COVID_19

Universidad Veracruzana (2022). Modalidades Educativas. Área de Formación Básica General. Región de Xalapa.

<https://www.uv.mx/afbg/modalidadeseducativas/#:~:text=Una%20modalidad%20educativa%20es%20la,el%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20aprendizaje.>

Videla, C. B., Vázquez-Cano, E., López-Meneses, E., & Orrego, R. A. (2021).

Proyecto DIFPRORET: análisis de las dificultades, propuestas y retos educativos ante el covid-19. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (15), 17-34.

Anexos

Anexo 1. Instrumento: entrevista a director y subdirectores



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

“DR. LUIS ALONSO APARICIO”

ENTREVISTA CUALITATIVA

INSTRUMENTO PARA: DIRECTOR Y SUBDIRECTORES

Objetivo: *Indagar sobre las adecuaciones en la planificación didáctica que los docentes y administrador del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 aplicaron durante el período de 2020 – 2022 en la educación semipresencial, debido al contexto COVID - 19.*

Indicaciones: *Se presentan una serie de preguntas en las que se le solicita al entrevistado contestar según sus criterios y acuerdo a lo que considere pertinente con el surgimiento del COVID-19*

1. ¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre lo que es la educación semipresencial?
2. ¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre lo que son las adecuaciones curriculares?
3. ¿Qué medidas tomó el instituto antes del cierre de los centros educativos?
4. ¿Cómo se hizo esa transición entre lo presencial a lo virtual?, y ahora, ¿cómo ha sido la transición de lo virtual a lo semipresencial? ¿Qué retos o desafíos enfrentaron los docentes en estas transiciones (de lo presencial a lo virtual, de lo virtual a lo semipresencial)? ¿Cómo los superaron?

5. ¿Qué medidas adoptó su institución para facilitar el trabajo remoto de sus docentes?
6. ¿Qué desafíos en el desarrollo de capacidades tecnológicas institucionales y capacitación de los docentes en modalidad semipresencial ha tenido que afrontar durante la pandemia?
7. Según su perspectiva ¿Aún hay retos y desafíos que deben superarse? ¿Cuáles son?
8. ¿Qué fortalezas y limitaciones encuentra usted en la educación semipresencial?
9. ¿Ha logrado identificar a qué docentes se les facilitó o dificultó esa transición (¿de lo virtual a lo semipresencial)?
10. ¿Qué buenas prácticas docentes ha identificado en la educación semipresencial?
11. ¿Cómo apoya usted desde la administración de esta institución educativa este proceso?
12. ¿Se realizaron adecuaciones en la planificación didáctica de los docentes?
13. ¿Cuál fue su rol o cómo se involucró en la aplicación de estas adecuaciones en las planificaciones didácticas realizadas por los docentes del instituto?
14. Como gestor administrativo ¿Qué adecuaciones considera usted que la institución aún debería adoptar en los procesos educativos en una modalidad de educación semipresencial?
15. ¿Qué cambios considera usted que se han dado en la forma de enseñar y aprender como consecuencia de la pandemia?

Anexo 2. Instrumento: entrevista a docentes.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

“DR. LUIS ALONSO APARICIO”

ENTREVISTA CUALITATIVA

INSTRUMENTO PARA: DOCENTES

Objetivo: *Indagar sobre las adecuaciones en la planificación didáctica que los docentes y administrador del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875 aplicaron durante el período de 2020 – 2022 en la educación semipresencial, debido al contexto COVID - 19.*

I. Parte. Transición de educación presencial a virtual y de virtual a semipresencial

Indicaciones: *Se presentan una serie de preguntas en las que se le solicita al entrevistado contestar según sus criterios y acuerdo a lo que considere.*

¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre educación semipresencial?

¿Qué entiende usted o qué concepto tiene sobre lo que son las adecuaciones curriculares?

¿Qué adecuaciones tuvo que hacer en su planificación didáctica para la transición de lo presencial a lo virtual? y ¿de lo virtual a lo semipresencial?

A partir de su experiencia en estos tiempos de pandemia, ¿las adecuaciones que usted ha estado realizando desde el 2020 a 2022, desde su punto de vista, le han resultado efectivas para trabajar con sus grupos de clase o ha tenido que hacer cambios en la marcha sobre algunas de ellas?

¿Qué obstáculos afrontó para asumir la educación semipresencial posterior al confinamiento? ¿Cómo los ha superado o cuáles de ellos aún están por superar?

Desde su punto de vista, estas adecuaciones que ha realizado ¿han favorecido u obstaculizado el aprendizaje de sus estudiantes? Explique

¿Cuáles son las principales dificultades educativas encontradas durante el periodo de confinamiento?

¿Cuáles son las principales dificultades educativas encontradas durante la modalidad semipresencial?

¿Qué estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje ha utilizado en la educación semipresencial ?, ¿Cuáles se le han facilitado o se le han dificultado?

¿Cómo se dinamizan las clases en la semipresencialidad? (Recursos, estrategias utilizadas)

¿Qué métodos utiliza para cerciorarse que el estudiante está aprendiendo?

Dentro de las adecuaciones que ha implementado ¿ha incorporado estrategias de evaluación diferentes a las que usaba en la presencialidad? ¿Cuáles ha utilizado?

¿Cuál ha sido, desde su perspectiva, el grado de satisfacción expresado por el alumnado con relación a la asignatura? - ¿Qué valoración realizan sus estudiantes sobre los itinerarios de aprendizaje presentados?

¿En algún momento le hacen propuestas sobre cosas que se podrían hacer dentro de las clases en esta modalidad semipresencial?

Desde su punto de vista ¿Ha recibido alguna retroalimentación o comentario de sus colegas, director o subdirectores sobre la transformación de la asignatura de una modalidad presencial, virtual a semipresencial? Explique.

¿Cuál considera desde su perspectiva que ha sido el nivel de rendimiento y éxito académico de los estudiantes debido a las adecuaciones en la planificación?

¿Cuáles son las actividades o técnicas de aprendizaje y recursos requeridos por el

docente para brindar una educación semipresencial que efectiva o que genere aprendizaje en sus estudiantes?

¿Considera usted que existen diferencias en los recursos didácticos, procesos evaluativos y metodologías de enseñanza que se utilizan en la enseñanza presencial y semipresencial? Explique

Desde su percepción, ¿En qué ha evolucionado su forma de enseñar desde que inició la pandemia hasta la fecha?

En su opinión la educación presencial y semipresencial generan los mismos aprendizajes en los estudiantes o son diferentes. Explique su postura.

¿En qué áreas considera que necesita capacitaciones para brindar la educación en modalidad semipresencial?

II. Parte. Uso de recursos de enseñanza

Indicación: En el siguiente cuadro marque con una “X” el nivel de dificultad que le representó los siguientes recursos de enseñanza utilizados en la modalidad semipresencial.

Recursos de enseñanza	Mucho	Regular	Poco
Uso de apps de aprendizaje, sitios web educativos y herramientas para dinamizar la clase (gamificación)			
Creación de tareas virtuales			
Impartir clases en plataformas virtuales			
Evaluaciones virtuales			
Diseño de instrumentos de evaluación			

Recursos de enseñanza	Mucho	Regular	Poco
Selección de materiales didácticos			
Metodologías activas			
Elaboración de materiales o recursos de enseñanza			
Diseñar el curso o materia en una plataforma educativa como Classroom (Anclar o subir materiales educativos, planificar evaluaciones, notificaciones, etc.)			
Utilización de redes sociales para mantener comunicación directa con las y los estudiantes (WhatsApp, grupos de FB, mensajería, e-mail, etc.)			
Utilizar los medios virtuales para hacer seguimiento de las clases			

Anexo 3. Matriz de Congruencia

Tema de investigación	Pregunta	Objetivo General	Objetivo Específico	Variables	Método	Técnica
“ADECUACIONES EN LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL”	¿Cuáles han sido las adecuaciones curriculares realizadas en la planificación didáctica en la modalidad de educación semipresencia l por el docente y el administrador educativo, del Instituto Nacional “14 de Julio de 1875”?	Analizar qué adecuaciones se han realizado en la planificación didáctica en el contexto de la pandemia epidemiológica de COVID-19 durante el período de 2020 - 2022 a nivel de Educación Media en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, desde el punto de vista del docente y del administrador del centro educativo en la modalidad de educación semipresencial.	Describir la gestión administrativa de la dirección del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, para incorporar las adecuaciones curriculares en la planificación didáctica de los docentes, que permitieron la transición de la educación presencial y virtual a la educación semipresencial.	Educación semipresencial	Método científico	Entrevistas
			Identificar en qué elementos de la planificación didáctica los docentes realizaron adecuaciones curriculares que fuesen pertinentes a una educación semipresencial en el Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, durante el período de 2020-2022.	Adecuaciones en la planificación didáctica		Recolección de documentos (Planificaciones Didácticas)
			Establecer si las adecuaciones curriculares realizadas en			

			planificación didáctica a nivel de Educación Media del Instituto Nacional 14 de Julio de 1875, han sido pertinentes en la Educación Semipresencial, durante el período de 2020 - 2022, que puedan ser retomadas como buenas prácticas educativas dentro de una propuesta para otros centros educativos.			
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia.